00667
3

Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración
Facultad de Contaduría y Administración

T e s i s

Alternativas confiables y rentables para el pequeño ahorrador en el sistema financiero mexicano

Que para obtener el grado de:

Maestro en Finanzas

Presenta: Juan Manuel Esteban Hernández

Tutor (Director de la tesis): Maestro Juan Pedro Jaimes Flores

Tutor (Director de metodología): Maestro Bernardo Vargas Negrete

México, D.F. 2003

Cuando se piensa plasmar en unas líneas a todas aquellas personas que intervinieron de manera directa o indirecta, puede suceder que escapen a la memoria dar un justo reconocimiento y agradecimiento.

De tal manera ofrezco disculpas para aquellas personas que lograron en mí una influencia tal, que lograron impulsarme en la terminación de mis estudios de maestría, así como el terminar el presente trabajo de investigación y que de manera específica no aparece su nombre. A todas esas personas les doy mi agradecimiento.

El decir que ha quedado terminado un trabajo de investigación, tal vez sería una soberbia, pero admitir que se ha terminado en su primera etapa para efectuar en este, una permanente actualización y enriquecimiento tal vez sea lo más acertado.

Sirvan los siguientes breves y modestos agradecimientos a todas aquellas personas y a mi Alma Mater por la culminación de esta etapa de mi formación académica.

A mi esposa Dorita
Siempre ocurre que cuando se termina algo importante en la vida de cada uno de nosotros, hay personas que llegan a permanecer en el anonimato y como participantes silenciosos merecen un agradecimiento.

Vaya pues mi profundo y sincero agradecimiento a mi compañera, que siempre de manera directa mantuvo en mi, un constante ánimo que sirvió de apoyo para continuar y a no claudicar en esta meta tan importante de mi vida, restándome decirle gracias, muchas gracias.

A mis dos hijas Arely y María Fernanda
Como dos invaluables tesoros, cuando les comentaba sobre el avance de mis estudios siempre me estuvieron impulsando a continuar y completar esta meta de tipo personal. Con todo mi amor, cariño y afecto de padre, les doy las gracias por comprenderme y darme parte de su tiempo para dedicarlo a esta etapa de mis estudios.

A mi señora madre Rosa Guillermina
Por ese abnegado cariño de madre, siempre atenta al avance de esta meta a alcanzar y por sus sabios consejos de madre le doy las gracias.

Con respeto a mi suegra la Sra. Celia Gutiérrez R.
Nunca se olvida a aquellas personas que con sus comentarios han demostrado estar interesadas en los objetivos de otras personas, a ella mi agradecimiento por sus comentarios y recomendaciones pues siempre solicitó y estuvo dispuesta de manera desinteresada en leer sobre los avances de mi investigación.

Por sus críticas constructivas, gracias.

Al Maestro Bernardo Vargas Negrete como mi tutor de metodología y
Al Maestro Juan Pedro Jaimes Flores como mi tutor de tema de investigación
Les doy las gracias por todos sus comentarios, observaciones y recomendaciones que dieron como resultado el presente trabajo de investigación.

A los sinodales
Que con sus acertadas sugerencias sobre la manera en que debía de quedar el trabajo de investigación, le dieron el sentido y la orientación adecuada, para lograr la cristalización de mi tema de investigación.

A la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, a través de cada uno de los catedráticos de su División de Estudios de Posgrado.
Mi agradecimiento por todos los conocimientos vertidos en cada sesión y que de manera desinteresada e indudablemente por ese amor a la camiseta lo ofrecían día a día través de sus cátedras.

A todos ellos mi admiración, respeto, reconocimiento y desde luego agradecimiento por la transmisión del cúmulo de sus conocimientos.

I N D I C E

		Pág.
INTRODUCCIÓN		4
I.	Antecedentes	4
II.	Objetivos	5
III.	Planteamiento de la necesidad	7
IV.	Supuestos básicos	8
V.	Causas para lá elección del tema de estudio	8
VI.	Metodología	9
VII.	Tipo de investigación	11
VIII.	Hipótesis	11
IX.	Resultado y análisis de la encuesta	13
a.-) Plan de vida		15
b.-) Estilo de Inversión		17
c.-) Devaluación		19
d.-) Tasa de interés		23
e.-) Inflación		23
▣ Comportamiento inflacionario		24
▣ Inflación año 2000		26
▣ Expectativas agentes económicos año 2001		27
▣ Inflación año 2001		28
▣ Expectativas agentes económicos año 2002		29
▣ Inflación año 2002		30
▣ Expectativas agentes económicos año 2003		31
▣ Inflación año 2003 (a abril del 2003)		32
f.-) Integración y presentación del desarrollo del estudio.		32
CAPÍTULO 1.- TASAS DE INTERÉS EN INSTRUMENTOS BANCARIOS		38
1.1.-)	Tasas de interés en pagarés bancarios.	38
1.2.-)	Capitalización	39
1.3.-)	Tasas efectivas y tasas nominales	40
1.4.-)	Unidades de inversión	49
1.5.-)	Tasas de interés en pagares bancarios en Udis	51
CAPÍTULO 2.- SOCIEDADES DE INVERSIÓN.		53
2.1.-)	¿Qué es una Sociedad de inversión?	53
2.2.-)	Preguntas más comunes sobre las Sociedades de inversión	53
2.3.-)	Objetivo y horizonte de inversión de la Sociedad.	63
2.4.-)	¿Por qué se dice que las Sociedades de inversión son Carteras de inversión?	63
2.5.-)	Tipos de Sociedades de inversión.	63
2.6.-)	Ventajas que ofrecen las Sociedades de inversión.	64
2.7.-)	Documentación necesaria para personas físicas.	64

Pág.

CAPÍTULO 3.- ¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR EN LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN? 66

3.1.-) Siete puntos básicos para elegir un Operador de sociedades de inversión. 67
3.2.-) Calificación de las Sociedades de inversión 71
3.3.-) Escala homogénea para la calificación de Sociedades de inversión en instrumentos de deuda 72
3.4.-) Esquema de clasificación de Sociedades de inversión 75
3.5.-) Perfiles del Inversionista 77
3.6.-) Objetivos del Inversionista. 78
3.7.-) Documentación requerida para abrir un contrato de inversión. 78
3.8.-) Cuadro informativo de características de las Sociedades de inversión 81

CAPÍTULO 4.- NUEVA ALTERNATIVA DE INVERSIÓN EN APORTACIONES VOLUNTARIAS EN AFORES. 97

4.1.-) ¿Qué son las SIEFORES? 97
4.2.-) Preguntas más frecuentes para realizar aportaciones voluntarias en las SIEFORES. 98
4.3.-) Beneficios para el trabajador. 106
4.4.-) Comportamiento de las SIEFORES (Sociedades de inversión Especializadas en fondos del retiro) 107
4.5.-) Escala de Calificaciones de SIEFORES 107
4.6.-) Cuadro Informativo SIEFORES 108

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 116

BIBLIOGRAFÍA 129

ANEXOS

Apartado A Encuesta 131
Apartado B CONDUSEF 148
Apartado C Noticias diversas sobre Sociedades de inversión

- Sociedades de inversión una buena alternativa de inversión. 152
- Fondos de Inversión, alternativa rentable para pequeños y medianos ahorradores. 154
- Constante crecimiento de las Sociedades de inversión en México. 155
- Sociedades de inversión, la mejor opción en el 2000: Apolo. 158
- Poco atractivos, los rendimientos para la mayoría de los ahorradores en instrumentos bancarios. 160

GLOSARIO DE TÉRMINOS 163

Introducción

INTRODUCCIÓN

Este tema de investigación es derivado de la importancia que existe para elegir de entre diferentes alternativas de inversión la que posiblemente sea la mejor, en función de diferentes necesidades y/o requerimientos, para lo cual se proporcionarán al inversionista en potencia la información que le ayude a determinar cuál pudiese ser la más rentable en relación a la aversión al riesgo entre otras variables, por lo que es necesario tener muy en claro el horizonte y objetivo de la inversión.

Bajo estas condiciones se hace imperante la necesidad de ofrecer al futuro inversionista los elementos de juicio que le pueden servir para conocer e identificar los riesgos a los que se puede enfrentar, y en función a esto cuáles puede asumir y cuáles y de qué manera se pueden cubrir.

A esto último se le conoce como la tolerancia al riesgo, por lo que una vez que se identifique el nivel de riesgo permitido logrará escoger la que más se adapte a su necesidad.

Este estudio presenta cuadros informativos con lo más relevante del Mercado de dinero[1] actual.

Con la información recopilada se puede combinar con lo que se conoce como Plan de vida, ya que en función a estos datos se pueden presentar alternativas al ahorrador o inversionista en función directa de su edad.

I.- Antecedentes.

La Cultura del Ahorro en la sociedad contemporánea no puede ser dejada de lado, porque sabemos que parte de la salud financiera del país depende en gran medida del ahorro interno de la sociedad en su conjunto, pero ¿qué tanto ahorramos?

El presente estudio proporciona datos interesantes para conocer factores influyentes en lo que llamamos ***"Cultura del Ahorro"***Si consideramos que el dinero es una posesión personal y que es necesaria para lograr asegurar un estilo de vida, ya sea de manera presente o futura debemos pues desarrollar una cultura enfocada al ahorro.

Según el Gobernador del Banco de México Guillermo Ortiz en octubre del 2001 señaló que el poder adquisitivo de los salarios es similar al poder adquisitivo de 30 años atrás.

Si a esto le adicionamos que los incrementos a los salarios a partir del año 2001 están en función a la inflación para que el país alcance metas de índole macroeconómico, y si la inflación[2] está disminuyendo en niveles inferiores del 6%, los incrementos a los salarios estarán deprimidos.

---

[1] **MERCADO DE DINERO.** Mercado de valores en que se comercian valores de corto plazo y fácil realización (en México, principalmente cetes, aceptaciones bancarias y papel comercial.)

[2] **INFLACIÓN.** Aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios, medido por el índice de precios al consumidor.

Por lo que es necesario conocer la manera de realizar un ahorro de forma rutinaria que se transforme en un hábito. Sin embargo precisamente por la carencia de una mínima cultura del ahorro no es posible.

También es cierto que hay que conocer una forma de ahorro que requiera de mínimos desembolsos para lograrlo, y que además obtenga una rentabilidad por lo menos arriba de la inflación, partiendo que el estándar de la población carece de las posibilidades económicas para lograrlo.

Con esto en el presente estudio, se pretende demostrar que existen alternativas diferentes a las tradicionales, que por años ha ofrecido la Banca de manera tradicional y que a pesar de que los instrumentos tradicionales ofrecen un rendimiento minúsculo, los pequeños ahorradores siguen acudiendo precisamente por su desconocimiento, pensando que no hay una mejor alternativa en función de los montos que la misma banca maneja para que las personas físicas puedan abrir un contrato de inversión.

II.- Objetivos.

El **primer objetivo** es mediante la presentación de la información que ofrecen las diferentes instituciones financieras sobre las alternativas de ahorro e inversión tradicionales en cuanto a los montos mínimos de inversión, plazos y tasas de rendimiento. Que de manera comparativa y mediante la aplicación de algunas fórmulas de resolución sencilla pueda darse cuenta que no es recomendable acudir a ellas.

El problema estriba que el "pequeño ahorrador" al carecer de "Cultura Financiera Básica" sigue acudiendo a estos instrumentos ya que por tradición han demostrado seguridad, sin embargo al hacer algunas comparaciones financieras básicas se tratará de demostrar que ya no son recomendables.

Una vez que se haya alcanzado el primer objetivo, el **segundo objetivo** básicamente es demostrar que un pequeño inversionista o ahorrador puede acceder a instrumentos seguros y rentables pero que debido a su falta de conocimiento no lo hace. Haciendo la observación que también se le debe crear la conciencia del grado de riesgo que implica acudir a otras alternativas, diferentes a las tradicionales de la Banca.

Sin embargo cuando un inversionista o ahorrador desea invertir parte de su patrimonio o inclusive, su patrimonio mismo, siempre trae en mente llevarlo a algún sitio en donde no corra riesgo. Sin embargo es conveniente crearle la conciencia de que, por el sólo hecho de invertir en un instrumento de ahorro o inversión, siempre está implícito el factor riesgo.

Es el fenómeno reflejado en un aumento del nivel general de precios cuyo origen se relaciona, entre otras causas, con el exceso en la cantidad de dinero en circulación respecto a la producción de bienes y servicios.

Por lo cual en esta investigación lo que se desea dejar muy en claro, es el significado y comprensión de que siempre habrá "riesgo en las inversiones y cómo aceptarlo y asimilarlo" en cuanto a que a mayor rendimiento existe mayor riesgo.

Con base a lo anterior se presenta un apartado en esta investigación relativa al riesgo y cómo conocerlo o interpretarlo a través de las calificaciones que se asignan a determinados instrumentos de inversión.

De tal manera se pretende involucrar al lector sobre el significado del riesgo, y su interpretación en función a los diferentes tipos de inversión y mostrarle que existen instrumentos de los conocidos de "alto riesgo" en donde evidentemente el riesgo se hace más representativo.

Una vez que se le presenta al posible inversionista lo anterior, le prevalece una interrogante consistente en:

¿Incursionar en algunos tipos de inversiones representa enfrentarse a diferentes tipos de riesgo?

El **tercer objetivo** será, presentar la gama existente de alternativas, e informar que el riesgo puede aumentar así como disminuir, sin embargo creer que se puede eliminar el riesgo es por demás imposible.

Inclusive en los instrumentos tradicionales de la banca por lo que el pequeño ahorrador debe saber que hay "riesgo" de "perder oportunidades en función a la baja liquidez[3]" que representan y que por el hecho de llevarlos a la banca tradicional piensa que el riego es cero.

Bajo estas condiciones el trabajo de investigación que se presenta, pretende dar a conocer los riesgos que pueden ocurrir y que el pensar que el llevar los ahorros o patrimonio económico a la banca tradicional es una garantía de seguridad y de riesgo cero.

Adicionalmente se desean ofrecer los parámetros de análisis y que si bien un banco es una institución que garantiza la seguridad del ahorro, no quiere decir que también garantiza el ofrecer rendimientos por arriba de la inflación. Sin embargo se pretende dejar muy en claro aunque parezca repetitivo, que no hay que olvidar que cualquier tipo de inversión implica riesgo, por lo que el inversionista o aquella persona que desee invertir debe de conocer el tipo de riesgo al que se debe de enfrentar, ya que el decir que hay riesgo no es una condición de perder todo y quedarse sin nada de lo invertido.

Una vez que se haya presentado la información necesaria para que el lector pueda tomar una decisión, el **cuarto objetivo** será presentarle opciones rentables y "seguras" de fácil acceso.

---

[3] **LIQUIDEZ.** Calidad de un valor para ser negociado en el mercado con mayor o menor facilidad. Con referencia a mercados, una de las características deseables en una inversión se refiere a la facilidad de comprar o vender una inversión financiera.

Capacidad de obtener dinero en efectivo para los usos requeridos a nivel empresarial. También es la capacidad de algún activo de ser fácilmente convertible a dinero en efectivo.

Sin embargo, se abundará en información básica necesaria para su comprensión y entendimiento y se presentará lo relativo a las Sociedades de inversión también conocidas en el medio financiero como Fondos de Inversión.

Cuando la presente investigación se refiera al comportamiento de lo que son las Sociedades de inversión de Renta Variable, evidentemente se tratará de abundar en cuanto a su riesgo que es necesario conocer, ya que invertir en esta alternativa implicará un riesgo más alto o mayor.

A lo largo de este trabajo de investigación se darán datos e información de referencia, con la finalidad de ofrecer la información mínima necesaria para que una persona física pueda manejar mejores opciones de inversión, diferentes a las ofrecidas por la Banca tradicional.

De tal manera los objetivos a alcanzar con este trabajo de investigación son:

1.- Dar a conocer a las personas físicas, la información mínima relativa a las diferentes opciones de inversión, factibles en relación directa a sus posibilidades económicas.

2.- Transmitir de manera sencilla utilizando un lenguaje accesible y entendible, una cultura financiera básica enfocada al ahorro patrimonial o de finanzas personales.

3.- Promover el ahorro entre las personas físicas, y morales de escasos o limitados excedentes económicos.

4.- Mostrar que no se necesitan considerables recursos económicos para tener acceso a otras opciones de inversión, adicionales al ahorro bancario tradicional.

III.- Planteamiento de la necesidad.

Uno de los objetivos a corto plazo de las autoridades financieras en nuestro País al regular la creación y fomento de las Sociedades de inversión en sus diferentes constituciones, es el ofrecer al público inversionista en cuanto a su grado de riesgo, sociedades de renta variable, instrumentos de deuda para personas físicas y personas morales, así como los instrumentos de deuda de cobertura, es permitir el acceso de pequeños y medianos inversionistas en los mercados donde se logre mayor rentabilidad. Sin embargo este propósito se logrará en relación directa a que el público ahorrador tenga el suficiente conocimiento de estas diversas opciones de inversión financiera y que puedan estar al alcance de todos.

Se puede afirmar que actualmente (marzo del 2003) muchos inversionistas todavía canalizan u orientan su ahorro de manera exclusiva a través del Sistema Bancario en instrumentos del Mercado de dinero no bursátiles que desde luego, ofrecen una menor rentabilidad. Algunos de estos pequeños inversionistas continúan en sus prácticas financieras tradicionales, por considerar que en el mercado de valores el riesgo es muy alto, o bien, porque piensan que en este mercado solo puede ser para aquellos inversionistas que posean mayores recursos, o inclusive que tal vez sea para los especuladores, pero en realidad se debe a que lo desconocen totalmente.

En todo caso se debe a la falta de información relativa al funcionamiento y acceso a las Sociedades de inversión. Lo anterior es "razonable" pues los ejecutivos de inversión en la mayoría de las instituciones bancarias, solo ofrecen lo que deben de promover para alcanzar sus "metas" y en la mayoría de las veces las Sociedades de inversión no están consideradas como "productos a ofrecer". Adicionalmente al pequeño inversionista no les recomiendan la

alternativa de invertir en Sociedades de inversión ya que esto representaría enviar otra área del grupo financiero al inversionista, ocasionando que dejaran de alcanzar las metas establecidas, por la captación de recursos vía ahorro tradicional.

Lo que sería aún más grave, es que cuando el pequeño inversionista conoce de otras opciones de inversión, tal vez se retire de la institución en donde tiene sus ahorros, o en el mejor de los casos aunque se cambie de mercado por acceder a las Sociedades de inversión, esto representa una salida del banco para dirigir estos pequeños ahorros a otro tipo de mercado.

Aunado a lo anterior, es la falta de información sencilla no compleja y sobre todo de fácil comprensión para el público en general con el objeto de que se entere, que pueda encontrar mejores rendimientos.

El pequeño inversionista al carecer de esta información, le genera la creencia de que invertir en otros instrumentos puede ocasionarle un quebranto patrimonial, por lo tanto lo inhibe a participar en él.

La existencia de este gran número de ahorradores, es una de las razones principales que generan la inquietud de elaborar material de manera accesible para ellos, deseando contribuir a divulgar de manera fundamental, una cultura financiera en el pequeño inversionista en su carácter de persona física, sin embargo esta característica no es una limitante para las personas morales, que en su caso muy en particular se tendría que abundar en mayor información.

IV.- Supuestos Básicos.

Las crisis recurrentes que se han presentado en nuestro País, han colocado a una población de más de 90 millones de habitantes en condiciones difíciles para canalizar recursos económicos al ahorro o inversión, salvo aquellos privilegiados empresarios que en épocas de crisis ven incrementadas sus fortunas. Tal situación hace que todas las personas físicas y morales de escasos recursos económicos excedentes, analicen de manera más objetiva el acontecer financiero en el que se encuentran inmersos. Por lo tanto, se debe crear una estrategia para estimular el ahorro; pero hay que conocer la mejor manera de poder realizarla, considerando que de la mayoría de nuestros ingresos difícilmente nos llega a sobrar algo para ahorrar. Sin embargo en las condiciones actualmente imperantes, se hace necesario considerar el ahorro, eligiendo, entre las opciones existentes en el mercado de dinero así como en el mercado de capitales, aquellas que le resultan factibles en su condición de pequeño inversionista.

V.- Causas para la elección del tema de estudio.

La gran mayoría de las personas físicas, cuando desea realizar por primera vez la apertura de un contrato de inversión lo primero que hace, es acudir con el ejecutivo de inversión del banco más cercano a su domicilio o en el mejor de los casos de su trabajo, argumentando la facilidad de acudir a la institución financiera.

Acto seguido, la pregunta obligada es que se desea realizar una inversión, solicitándole para esto al empleado bancario la mejor recomendación, a lo que el ejecutivo de referencia en el mejor de los casos siempre recomienda "plazo fijo a 28 días". En donde obviamente le restan

liquidez o disponibilidad, pero como el pequeño inversionista carece de mayor información para tomar una decisión más adecuada, supone que es lo mejor, quedándole al inversionista, seguir al píe de la letra tal recomendación.

Sin embargo no sabe que existen diferentes opciones de inversión, pero por "creer o considerar" que el ejecutivo da la mejor recomendación, el inversionista realiza lo indicado por el experto bancario y nunca imagina que la intención de fondo por parte de la banca es captar el ahorro ofreciendo tasas de interés extremadamente bajas que en ocasiones no ofrecen tasas superiores a la inflación, por lo que su ahorro jamás recuperará lo perdido, por los efectos que la misma inflación le produce.

VI.- Metodología.

Con respecto a la presente investigación, la selección del tema relativo al problema en el que incurre un gran número de inversionistas "pequeños" se deriva de un gran desconocimiento sobre la existencia de otras opciones, y esto originó la inquietud de efectuar una investigación.
Al ser una investigación, se contempla la:
Factibilidad de estudio e investigación.- Pues el problema que se investiga, es susceptible de estudio tomando en cuenta los recursos de tiempo, el acceso a la información, y el grado de dificultad para obtenerla.

Novedad.- En este tipo de investigación, cabe hacer la observación que las Sociedades de inversión llevan operando en nuestro país desde hace aproximadamente cincuenta años, sin embargo por estar diseñadas originalmente para inversionistas que podían destinar montos para acceder a ellas considerablemente altos, eran de difícil acceso, para el público inversionista en términos generales como sucede actualmente (marzo del 2003).

Importancia.- Al ser un tema de investigación actual, y de "posible" acceso para un gran número de pequeños inversionistas, se presenta una posible solución al problema existente basado a que no se acude a este tipo de inversión por el desconocimiento, por lo que se trata de dar un aporte a un área de conocimiento y por supuesto presentar una posibilidad para la sociedad en su conjunto.

Interés.- El problema representa un reto lo suficientemente importante para su investigación, de manera que los posibles obstáculos en cuanto a información pueden ser fácilmente salvados, al ser un tema de estudio significativo para la sociedad en su conjunto.

Precisión.- El tema es concreto y específico, ya que no es un problema vago que conduzca a confusiones o posible pérdida de tiempo y esfuerzo.

Es pertinente hacer la observación que a marzo del 2003 las Sociedades de inversión son:

	Tipo de Sociedad	Número de Sociedades
1.	Instrumentos de deuda para personas físicas	172
2.	Renta variable	85
3.	Instrumentos de deuda empresariales	86
4.	Instrumentos de deuda de cobertura	24
Total de Sociedades de inversión		367

De lo anterior se desprende que la información que se presenta en esta investigación será de manera resumida, pero que contenga lo básico y relevante que pueda permitir al lector o posible inversionista tomar la decisión en cuanto a la elección de alguna Sociedad de inversión en función a sus intereses muy particulares.

La obtención de la información es una de las etapas más importantes del proceso de la investigación científica, ya que será el fundamento para la definición del problema, su planteamiento y la comprobación de las hipótesis, la elaboración del marco teórico y del informe de resultados.

La información documental será básica para construir el marco teórico de la investigación y será utilizada de manera imparcial con la finalidad de no inducir al lector, sino que éste será el que finalmente tome la decisión.

Adicionalmente se realiza una *observación de campo* consistente en la recolección de datos de manera directa con lo que se conoce como "administradoras de los fondos de inversión". Además se pretende "alertar" al inversionista que no por el hecho de elegir cualquier Sociedad de inversión queda garantizado un rendimiento superior a la inflación.

Con la información presentada en esta investigación estudio se hace patente la consideración de que existe una gran gama de opciones adicionales a la necesidad de conocer inicialmente los montos mínimos de inversión por lo que se presentan los datos relativos a la liquidez que tiene cada una de la Sociedades de inversión, su horizonte de inversión, calificación otorgada por alguna calificadora de valores, etc., entre otros datos importantes necesarios para la toma de decisión del inversionista.

A lo largo de la presentación y desarrollo de la investigación se consultaron diversos instrumentos de ahorro conocidos como tradicionales, ya que de esta manera sin el ánimo de inducir a alguna de las posibilidades de inversión, lo que se trata de hacer es que el lector pueda realizar un proceso de comparación para la elección de alguna alternativa de inversión a los que puede tener acceso como persona física.

Cabe hacer la observación que el estudio está enfocado a ahorros de montos reducidos por lo que se investigaron instrumentos de "fácil acceso".

La estructura de la metodología parte de una serie de preguntas objeto de estudio, es decir el problema encontrado que en términos generales es no saber a dónde acudir para invertir.

De esta manera se logran determinar objetivos, establecer hipótesis y variables significativas, finalmente desarrollando la investigación con el análisis particular obtenido de un marco de referencia.

Se plantearán u ofrecerán opciones o alternativas para que el pequeño elija la(s) alternativa(s) más rentable(s) acudiendo a otras que no sean las tradicionales ya que se mostrará que las tradicionales no son las más aconsejables por el rendimiento que ofrecen, alcanzando el objetivo principal de esta investigación.

VII.- Tipo de Investigación.

Como información adicional se presenta la Calificación asignada a algunas alternativas, ya que inmediatamente pregunta sobre el grado de riesgo y como información adicional se presenta el lugar a donde puede realizar su inversión independientemente de proporcionar números telefónicos, direcciones así como direcciones electrónicas en cuanto a los llamados "portales cibernéticos".

En esta última referencia la "Revolución y Evolución Científico – Tecnológica" abre más alternativas pero es necesario hacer patente que el inversionista todavía presenta "rechazo" hacia estas posibilidades, por lo que únicamente se hace referencia a información de "Portales" con la finalidad de que aquél inversionista que tenga el deseo de obtener mayor información lo pueda hacer, por lo que las alternativas de verificación y/o consulta sobre las posibles bondades de otras alternativas de consulta e investigación desde una computadora que tenga servicio de Internet puede ser viable sin necesidad de acudir personalmente a las diferentes instituciones u organizaciones que le puedan interesar al inversionista.

VIII.- Hipótesis.

La **primera hipótesis** será demostrar que las instituciones financieras (ejemplos que se muestran en el inciso **1.1.- tasas de interés en pagarés bancarios**) actualmente (marzo del 2003) en sus *"instrumentos tradicionales de ahorro"*, ofrecen tasas de interés poco atractivas al público inversionista en relación directa a los montos mínimos de inversión que solicita a las personas físicas.

En este rubro en particular, se tratarán algunos de los instrumentos tradicionales tales como:

a.-) Depósitos a plazo.
b.-) Pagarés con rendimiento liquidable a su rendimiento.
c.-) Inversiones en Udis, que a pesar de que es un instrumento relativamente nuevo, no es aconsejable.

Para tratar de demostrar que ya no es aconsejable acudir a los instrumentos tradicionales de ahorro e inversión que sin lugar a dudas en su momento eran aconsejables pero actualmente ya no, se presentarán fórmulas de cálculo sencillo para que el inversionista los efectúe y realice análisis sencillos que le permitan verificar que no es aconsejable acudir a los llamados instrumentos tradicionales.

Haciendo además elementos de juicio adicionales que se mencionaron anteriormente como sería el impacto inflacionario, devaluatorio, y de tasas de interés en función a los plazos.

La **segunda hipótesis** a tratarse es consecuencia del desconocimiento del inversionista sobre la existencia de otras opciones, motivo por el cual se presentan diferentes alternativas con el objeto de atender al problema que se deriva del desconocimiento relativo a cuáles pueden ser las mejores inversiones.

Partiendo de que la hipótesis es un supuesto, que servirá como alternativa para resolver el problema, se puede decir, que a través de los siguientes postulados básicos se hace la interpretación para servir de guía para el análisis de investigación.

Si se comprende que el dinero es una posesión personal que se hace necesaria para lograr asegurar una forma de vida presente y futura. Reunir dinero para formar un patrimonio personal implica trabajar para obtenerlo y posteriormente es conveniente invertirlo para incrementarlo y hacer que éste no pierda su valor con el paso del tiempo y con el impacto de factores económicos, de tal manera que los planes financieros a corto, mediano y largo plazo se cumplan.

Tratando de atender este problema, se da la información necesaria para convencer al posible inversionista de cambiar un tipo de mentalidad tradicional de ahorro.

Una **tercera hipótesis** es atender la manera de interpretar el grado de riesgo que implica el acudir a otra alternativa de ahorro o inversión distinta a la tradicional, pero que al ser "algo" nuevo, lo primero que se cuestiona al incursionar en un instrumento diferente es lo relativo al riesgo.

En esta parte en particular se analiza la manera de interpretar lo concerniente al papel que desarrolla una calificadora de valores cuando le otorga una calificación a una Sociedad de inversión.

Una **cuarta hipótesis** a tratarse es que el inversionista tradicional o aquel que va a incursionar como nuevo inversionista, también por tradición siempre acude a la banca, argumentando que es por seguridad.

Sin embargo al presentarle información concerniente a que existen otras alternativas rentables y seguras, hace o elabora una serie de preguntas para tratar de entender más sobre estos instrumentos que son nuevos para él.

De tal manera que se han elaborado las preguntas en donde ocurre mayor incidencia, y la manera en que se responden estas preguntas, son presentadas de la mejor manera posible, en cuanto a su lenguaje, para la mejor comprensión de aquellas personas que sería la primera vez que empiezan a escuchar sobre lo que son las Sociedades de inversión.

La **quinta hipótesis** se deriva a que una vez que el futuro inversionista en las Sociedades de inversión ya a comprendido que acudir a las Sociedades de inversión le conviene, se plantea la necesidad de que le interesa conocer ¿cuál sería la mejor?.

En este aspecto sin caer en una postura que induzca al lector a la elección de alguna o algunas, se ofrece la información a través de cuadros que integran la información mínima necesaria, para que el futuro inversionista pueda tomar la elección que más le convenga en función directa de sus necesidades de tipo personal.

La información que se presenta por lo tanto no puede ni debe de tomarse como una recomendación de compra o venta, ya que se sugiere una mayor asesoría al respecto dirigiéndose con la operadora de Sociedades de inversión que se considere más apegada a sus intereses particulares, así como con recibir una orientación con un promotor autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o en su caso visitar la página de Internet: ***http:/www.fondos.com.mx*** en donde podrá encontrar mayor contenido sobre el mercado de Sociedades de inversión.

Una **sexta hipótesis** es debido a que se considera que hay un gran segmento de la población que posiblemente en unos 10 años más estará en una situación jubilatoria y que de acuerdo a los datos ofrecidos por el gobierno lo que van a recibir derivado de su Sistema de ahorro para el retiro, será insuficiente.

Hay que tener presente que por razones por demás obvias, no siempre se va a tener la capacidad y fortaleza de ser por siempre personas productivas, por lo que lo ideal es que al momento del retiro se haya logrado acumular lo suficiente para tratar de mantener el nivel de vida al que se está acostumbrado.

Motivo que ha sido de estudio a través de esta investigación y se presentan algunas alternativas al respecto.

Sin embargo lo tratado en esta parte de la investigación no sólo se circunscribe únicamente a situaciones de ahorro para el retiro, sino a todo tipo de personas que tenga la capacidad de invertir.

Por lo que antes de empezar a planear a largo plazo, se debe tener en cuenta que hay una tendencia natural en cada persona que tiene que ver con su vida productiva.

IX.- Resultado y análisis de la encuesta.

La representatividad de la muestra implica que ésta refleje las características, similitudes y diferencias encontradas en la población. Lograr la representatividad de la muestra sólo es posible en un muestreo aleatorio o al azar, pero de ninguna manera se pretenderá decir que es

exacta, ya que lo único que se puede establecer es la probabilidad de no rebasar ciertos márgenes de error.[4]

El muestreo aleatorio simple es un método de selección de la muestra en la cual las unidades se eligen de manera individual y directamente por medio de un proceso aleatorio donde cada unidad no seleccionada tiene la misma oportunidad de ser elegida de la misma manera que todas las unidades extraídas de la muestra.

Para obtener más exactitud en la información, es necesario seleccionar una muestra "mayor", sin embargo, el sólo hecho de contar con una muestra mayor o más grande en el número de encuestas **no garantiza su representatividad**.

Para determinar el tamaño de la muestra y el error de estimación:

a.-) Se consideró una población (en números cerrados) del D. F., de 10 millones de personas.

b.-) El método de muestreo dadas las características de la población será el muestreo aleatorio simple

c.-) Se aplica la siguiente fórmula en donde únicamente se sustituirá en ella el "valor" de la población (10 millones) que para este caso en particular se trata de calcular (en este caso finita), al intervalo de confianza del 95% y al error de estimación del 5%.

$$n = \frac{3.84\ Npq}{e^2\ (N-1)\ 3.84\ pq}$$

En donde:

N = Universo
p = Probabilidad a favor
q = Probabilidad en contra
e = error de estimación
n = tamaño de la muestra

$$n = \frac{3.84 \times 10'000{,}000 \times .5 \times .5}{(.05)^2 \times (10'000{,}000 - 1) \times 3.84 \times .5 \times .5} = \frac{9'600{,}000}{23{,}999.997} = 400$$

La muestra sería de 400 personas a encuestar.

Para tal efecto se elaboró un cuestionario que fue aplicado en el área Metropolitana de la Ciudad de México en una muestra de 500 personas, que si bien es necesario hacer una

[4] Lourdes Munich y Ernesto Ángeles. Métodos y Técnicas de Investigación para Administración e Ingeniería. Pág. 100. Editorial Trillas. Primera Edición. México.

encuesta que integre un mayor número de personas por razones de capacidad de recurso humano, costo y tiempo no se realizó.

Es evidente que también hubiera sido necesario aplicarse a nivel nacional, sin embargo al efectuarse en el área Metropolitana del Distrito Federal, se asume que se debería contar con una ***"Cultura del ahorro"*** mayor en relación directa de la posible infraestructura financiera de acceso a este tipo de información o por la gran diversidad de información de esta, así como por todos los medios de difusión masiva que se puede encontrar en la Ciudad de México, además de que existe en ésta ciudad por lo menos una sucursal de todas las instituciones financieras en donde se puede ejercer o realizar la función de inversión o ahorro en todas sus modalidades.

Cabe hacer la observación que la exactitud de la información no sólo depende de la aplicación de las fórmulas del muestreo, la calidad del cuestionario y la confiabilidad de la codificación.

El muestreo es sólo una parte del proceso de investigación, y aunque los resultados que se obtienen son cuantificables, es necesario analizarlos e interpretarlos en relación con el contexto total de la investigación, y desde luego a medida que el tamaño de la muestra crece, el error tiende a cero.

a.-) Plan de vida.
Es muy importante conocer algunos aspectos del Plan de vida como son:

En promedio de los 22 a 25 años es cuando se comienza a generar ingresos, los que aumentan conforme se avanza en el medio laboral, hasta que llegan a ser los más elevados que se va a obtener en toda la vida ya que esto sucede entre los 40 y 50 años, pero después se presenta un decrecimiento de los recursos que se reciben, hasta que se presenta la edad del retiro, que es cuando ya no se logran generar más ingresos.

Con seguridad la conclusión presenta que hay que prevenirse con una óptima planeación financiera en los años que generosamente se obtienen mayores ingresos hasta que se presente el momento del retiro.

Con lo anterior se parte de una premisa irrefutable de que todos los que tenemos una posibilidad de inversión somos distintos en cuanto a disponibilidad de montos a invertir, necesidades de liquidez, posibilidades de dejar a diferentes plazos la inversión etc.

Por lo que nos podemos encontrar una gama de productos en los que podemos invertir, sin embargo, no todos los instrumentos resultan convenientes para cada uno de nosotros. Así, antes de tomar cualquier medida de inversión se debe de conocer bien y tener muy claras las respuestas a los siguientes aspectos:

- ¿Qué edad se tiene?
- ¿De cuánto disponemos para comenzar a invertir?
- ¿Cada cuánto lo podremos incrementar?
- ¿Durante cuánto tiempo no se utilizarán los recursos invertidos?
- ¿Cuál es el grado de aversión al riesgo?
- ¿Se prioriza la rentabilidad sobre el riesgo?

- ¿Cuáles son las metas patrimoniales a corto, mediano y largo plazo?
- ¿Eres agresivo o conservador?, es decir ¿hay agrado en especular o se desea algo de especulación?
- ¿Qué tanto conoces sobre las diferentes alternativas de inversión diferente a los instrumentos tradicionales bancarios?

PLAN DE VIDA[5]

Edad	Objetivos por Plazos			Perfil del Inversionista (*)	Instrumentos de Inversión
	Corto	Mediano	Largo		
25 años	▪ Ropa ▪ Coche ▪ Seguro de auto	▪ Boda ▪ Seguro de vida ▪ Gastos médicos mayores	▪ Casa ▪ Retiro	▪ Agresivo / Especulador	▪ Acciones ▪ Mercado de dinero
35 años	▪ Seguro de auto y vida ▪ Educación de hijos	▪ Emprender tu negocio	▪ Retiro	▪ Agresivo / Especulador	▪ Bonos
45 años	▪ Seguro de auto y vida	▪ Crecer negocio ▪ Educación de hijos	▪ Retiro	▪ Conservador / Patrimonial	▪ Sociedades de inversión ▪ Siefores
Más de 50 años	▪ Necesidades básicas	▪ Viajes	▪ Retiro	▪ Patrimonial	▪ Bonos ▪ Siefores ▪ Rentas vitalicias

(*) El perfil del Inversionista puede modificarse por las necesidades que van cambiando con la edad.

Tomando esto en consideración existen diversos aspectos que se deben evaluar para identificar posibilidades y por consiguiente también un sinnúmero de necesidades financieras y, de esta manera, saber qué mercado e instrumentos de inversión se adaptan o adecuan mejor a cada perfil del inversionista.

[5] Inversionista Finanzas Personales. La Guía del Dinero. Tu Perfil Como Inversionista. Pág. 33. Editorial Premiere. México 2002.

En otro orden de ideas en innumerables ocasiones los expertos han indicado que México necesita del ahorro interno y partiendo de esta aseveración, el ahorrador es entre otros elementos la "piedra angular".

También se afirma que el pueblo en términos generales ***"no tiene cultura del ahorro"***.

Por simple deducción el ahorro se deriva, del excedente de dinero que el ahorrador en potencia tiene, después de haber cubierto en primera instancia sus requerimientos prioritarios, como casa, sustento o alimentación, vestido etc., y lo que le llegue a ***"sobrar"*** lo puede destinar a la diversión o al ahorro.

La situación que tenemos es producto de muchos mitos acerca de las instituciones financieras, de la mala información y de los círculos de poder que se cerraron en el mundo financiero, y que a la fecha nos hacen creer que son inaccesibles. Sin embargo si el lector toma la decisión de que por seguridad o por cualquier otra necesidad lo que le conviene es el ahorro, la siguiente interrogante será:

¿Dónde lo ahorro y cómo lo debo de ahorrar?

Aquí es donde precisamente la población que tiene la posibilidad de ahorrar carece de la llamada ***"cultura del ahorro"*** para determinar dónde debe ***"poner a trabajar su patrimonio o dinero"***.

Debido al desconocimiento, el inversionista comete sin darse cuenta, errores de inversión en cuanto a:

- El lugar o institución financiera más adecuada.
- Tipo de inversión.
- Plazo más conveniente.
- Tasa de interés que ofrezca un rendimiento superior a la inflación, etcétera.

b.-) Estilo de inversión.

Adicionalmente al Plan de vida debemos tomar en cuenta **¿Cómo influye nuestro ciclo de vida en nuestro estilo de inversión?**[6]

Es un hecho probado que nuestra edad y responsabilidades familiares determinan, en gran medida, nuestro estilo de inversión. Si somos muy jóvenes y no tenemos ningún compromiso, podemos invertir casi todo nuestro dinero en el mercado accionario, ya que contamos con el tiempo suficiente para recuperarnos inclusive de cualquier tipo de crisis y obtener todavía un rendimiento superior al que ofrecen otro tipo de instrumentos u opciones de inversión.

Cuando nos comprometemos y empezamos a formar una familia, seguramente tendremos muchas metas que cumplir: comprar o rentar una casa o departamento, amueblarlo, adquirir un auto, etc. Por lo tanto, tendremos mayores necesidades de liquidez, aunque podremos seguir

[6] Joan Lanzagorta. El Economista. Finanzas Personales. Martes 7 de noviembre del 2000.

manteniendo un buen porcentaje de nuestras inversiones para el retiro y para la educación superior de nuestros hijos en instrumentos de renta variable.

A medida que se acercan dichas metas a largo plazo, será mejor resguardar una mayor parte de nuestro patrimonio en instrumentos de deuda que lo protejan contra la inflación aunque, de acuerdo con nuestra expectativa de vida, todavía será importante mantener una parte pequeña en instrumentos de renta variable. Recordemos que muchas personas viven todavía entre 20 y 25 años (en promedio) más después de que se retiran, o dejan de trabajar por motivos de jubilación, por lo que el objetivo de inversión (dependiendo del tamaño del patrimonio) seguirá siendo de crecimiento, aunque mucho más moderado.

Derivado de lo anterior **el perfil** del inversionista o ahorrador será:

- Si es una persona jubilada o se encuentra en la llamada 3ª. edad, su ahorro o inversión requiere un rendimiento y un riesgo moderado.
- Si es joven y/o adulto, su ahorro o inversión estará enfocado a satisfacer la necesidad de formar un patrimonio pero que tenga liquidez.
- Si es muy joven, su ahorro o inversión estará destinado a la acumulación y formación de un patrimonio en donde se puede asumir mayor riesgo.

Bajo este parámetro el objeto de la presente investigación tiene la finalidad de poder ofrecerle al inversionista (persona física) una obra de consulta, que en relación directa a la cantidad a invertir, pueda tomar la decisión que más convenga a sus intereses.

Otro problema al que se presenta el futuro inversionista, es que le resulta complicado el lenguaje utilizado o bagaje técnico que se requiere para analizar y decidir cuál es la mejor opción, por lo que en este estudio se tratarán de utilizar términos y procedimientos de cálculos financieros con ejemplos *"paso a paso"*, con la finalidad de que el lector pueda aplicar y desarrollar para usos particulares, las fórmulas presentadas y procedimientos de cálculo necesarios, para una adecuada toma de decisión.

En términos generales se tratará de realizar en todo el contenido de esta investigación un lenguaje común, haciendo de su lectura una herramienta de fácil acceso y comprensión, sobre todo para aquellas personas que por primera vez tengan contacto con algunos conceptos financieros, por lo que;

LA PREGUNTA PRINCIPAL PARA CUALQUIER INVERSIONISTA ES:

¿CÓMO PROTEGER EL PATRIMONIO?

Las experiencias previas muestran grandes traumas económicos reflejados principalmente en tres aspectos:

c.- Devaluación.
d.- Tasas de interés, e
e.- Inflación.

c.-) Devaluación.

Es el cambio brusco de la paridad de una moneda en relación con otra. La pérdida de poder de compra de una moneda en relación de otra. Técnicamente, el término devaluación debería aplicarse exclusivamente a la baja de una moneda con relación al oro, reservando el término depreciación para la acepción más generalizada. Sin embargo, la costumbre hace ley y el término devaluación ha reemplazado al de depreciación.

Para que el inversionista tenga una idea de los efectos catastróficos que representan los efectos devaluatorios se presenta un cuadro analítico desde el año de 1938 a marzo del 2003.

HISTORIA DE LAS DEVALUACIONES 1938 – 2003 (MAYO)
(Fuente: Banco de México)

AÑO	PESOS POR DÓLAR ANTES	PESOS POR DÓLAR DESPUÉS	PORCENTAJE DE DEVALUACIÓN (%)	NOMBRE DEL PRESIDENTE
1938 – 1939	3.60	4.853	**4.72**	LÁZARO CÁRDENAS
1948 – 1949	4.85	8.65	**78**	MIGUEL ALEMÁN
1954	8.65	12.50	**44**	ADOLFO RUIZ CORTINES
1976	12.50	20.60	**65**	LUIS ECHEVERRÍA A.
1982 (FEBRERO)	20.60	49.00	138	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO
1982 (AGOSTO)	49.00	70.00	43	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO
DEVAL. ACUM.	20.60	70.00	**239.81**	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO
1982 (DICIEMBRE)	70.00	150.00	114	MIGUEL DE LA MADRID
1984	149.23	210.72	41	MIGUEL DE LA MADRID
1985	210.72	450.00	114	MIGUEL DE LA MADRID
1986	450.00	922.00	105	MIGUEL DE LA MADRID
1987	922.00	2,278.00	147	MIGUEL DE LA MADRID
DEVAL. ACUM.	70.00	2,278.00	**3,154.29**	MIGUEL DE LA MADRID
1988 – 1994	2,278.00	3,346.00 $ 3.34	**47**	CARLOS SALINAS DE GORTARI[7]
1994 (DICIEMBRE)	$ 3.34	5.50	65	ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
'95(MZO) – '95 (DIC)	5.50	7.53	36.96	
DEVAL. ACUM.	3.34	9.50	**184.43**	ERNESTO ZEDILLO P. de L.
'00 – '03 (MAYO)	$ 9.50	10.71	12.74	VICENTE FOX QUEZADA

La devaluación de nuestra moneda a cargo de los regímenes, desde Lázaro Cárdenas hasta Vicente Fox Quezada ha sido del 297,400 % (DOS CIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PORCIENTO) de $3.60 a $10,710.00.
Se hace este cálculo, adicionándole a 10.71 los tres ceros, con la finalidad de que pueda ser comparativo con los 3.60 de 1938.

[7] Se hace la observación que durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se eliminaron tres ceros en el sistema monetario quedando de $1,000 (pesos viejos) en $1.00 (nuevo peso), que es el actual o vigente.

Sin embargo el inversionista se preguntará ¿Es recomendable invertir en dólares?

SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO DE PÉRDIDAS PARA LOS INVERSIONISTAS QUE ADQUIRIERON DÓLARES[8]

La tasa real negativa de la moneda estadounidense cerrará el 2000 en 5.73%; en la misma situación, otras monedas importantes.

(Se dejaron solo los datos más relevantes, para el caso)

El dólar tendrá una tasa real negativa de 5.73 por ciento como opción de inversión en México durante el 2000, lo que representará el segundo año consecutivo de pérdidas para quienes decidieron canalizar sus recursos a la compra de divisas, de acuerdo con cifras del Banco de México (Banxico).

La canasta de las monedas más importantes del mundo también arrojará pérdidas en materia de inversión para los nacionales: el marco alemán otorgará un rendimiento negativo de 11.38 por ciento; quienes invirtieron en yenes tienen una pérdida de 8.12 por ciento y en francos suizos, de 9.92 por ciento, igualmente la compra de euros redundará en contracciones de 13.17 por ciento.

El riesgo cambiario no queda descartado; de acuerdo con las expectativas de corto plazo, el tipo de cambio podría cerrar el año próximo (año 2001) en niveles de 10.20 pesos por dólar, lo que significaría un aumento de 7.36 por ciento con respecto al cierre proyectado para este año.

Es decir, la tasa real de interés de la economía nacional para el año siguiente no deberá bajar de 5 por ciento; la tasa real de interés representa el riesgo financiero del país, lo que significa que México todavía maneja entre los inversionistas tasas altas de interés.

Sin embargo, eventos importantes podrían disminuir las tasas de interés en México; el presupuesto federal para el año siguiente y el posible otorgamiento del grado de inversión a la economía nacional, por parte de otra de las importantes agencias calificadoras de valores, podrían redundar en menor riesgo para el país. Y así bajar los puntos básicos del riesgo país.
Así la tasa nominal:

Siendo la tasa nominal = a la suma de la inflación + (tasa real + puntos básicos).

[8] Antonio Sandoval. El Financiero. Análisis. Viernes 8 de diciembre del 2000. Pp. 1A y 3A.

LA INVERSIÓN EN PESOS VALIDA EXPECTATIVAS; SE CONFIRMÓ COMO LA MÁS RENTABLE DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2001 CON 4.20%[9]

◘ La estabilidad cambiaria y el descenso de la inflación, factores que respaldaron su rendimiento.

(Se dejaron solo los datos más relevantes, para el caso)

La inversión en pesos validó durante el primer trimestre del año las expectativas iniciales y se confirmó como la mejor opción de inversión en dicho periodo; la estabilidad cambiaria y la tendencia descendente de la inflación, fueron los elementos que impulsaron al rendimiento en pesos durante el periodo mencionado.

De acuerdo con las cifras finales del trimestre, la tasa efectiva de rendimiento en los primeros tres meses del año fue de 4.20% en el caso de inversiones en títulos con garantía gubernamental.

El escenario probable indica que el aterrizaje de la economía estadounidense llegará a su fin en el primer semestre del año, mientras los fondos de inversión de ese país mantendrán su presencia en México, ya que no desaprovecharán la tasa real de interés de 10 por ciento anual, en un país como México, con tendencia de que se le otorgue nuevo grado de inversión.

A mayo del 2001 la brecha de rendimientos entre las distintas opciones de inversión del mercado nacional seguía profundizándose, al tiempo que la compra de dólares se llegó a consolidar como la peor opción de inversión a mayo del 2001.

De acuerdo con las cifras finales a mayo, las Sociedades de inversión en el mercado nacional encabezaban la lista de los mejores rendimientos con una tasa de rendimiento promedio de 6.5%, las diversas cuentas de ahorro estaban pagando una tasa promedio de 3.75% y la divisa estadounidense pagaba una tasa negativa de 5.49%.

Ahora bien si tomamos el comportamiento del peso frente al dólar de ventanilla durante el año 2001, el peso se apreció 5.5102%, o con otras palabras la persona que durante el 2001 invirtió en dólares, disminuyó su inversión o ahorro en un 5.5102%.

Sin embargo es pertinente hacer la observación del comportamiento del dólar durante el año 2002 que fue:
a.-) Dólar ventanilla "cerró" con una ganancia del 13.82%.
b.-) Dólar promedio spot" cerró con una ganancia del 13.08%

[9] Antonio Sandoval. El Financiero. Análisis de Sociedades de inversión. 6 de abril del 2001. Pág. 12

A pesar de lo anterior cabe hacer la observación que existe un diferencia entre el precio de venta y el precio de compra por lo que es necesario considerarlo en primera instancia, adicionalmente esta "ganancia" requiere que la posible inversión en dólares como condición es haber "invertido" desde el primer día del 2002 y quedarse con esta inversión hasta el último día del 2002, por lo que la liquidez es nula.

d.-) Tasa de interés.

Porcentaje de rendimiento (para el inversionista) o costo (para el emisor), respecto al capital comprometido por un instrumento de deuda. En otras palabras el inversionista deberá conocer las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de ahorro (Bancos)
Desde otro punto de vista el interés es el **precio** por la utilización del dinero y representa la capacidad que tiene el recurso financiero de generar riqueza cuando se invierte en alternativas productivas. Sirve para medir la oportunidad que el dinero tiene de crecer en manos de distintas personas y entidades que lo poseen o controlan.

Generalmente se causa sobre la base de un porcentaje del capital y la unidad de tiempo puede ser anual, semestral, trimestral o mensual.

Cabe hacer la observación que en cuanto a tasas de interés, se recomienda que éstas deban compararse con el comportamiento de la inflación, a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

e.-) Inflación.

Es el aumento sostenido del nivel general de precios, normalmente medido por el índice de precios al consumidor.

Es el fenómeno reflejado en un aumento del nivel general de precios cuyo origen se relaciona, entre otras causas, con el exceso en la cantidad de dinero en circulación respecto a la producción de bienes y servicios.

También se le puede considerar como el alza generalizada en los precios de los bienes y servicios de una economía. Esto es consecuencia de la descompensación entre un crecimiento en exceso de la base monetaria (cantidad de dinero en circulación) en relación con el crecimiento del sector real de la economía (crecimiento de bienes y servicios).

Tasa de inflación (índice). Es el porcentaje experimentado por una muestra de bienes y servicios de la economía, utilizados consistentemente, durante un determinado periodo.

Motivo por el cual es imprescindible que el inversionista esté atento al comportamiento de la inflación a través del indicador que nos muestra de manera mensual como se estaría comportando la inflación.

¿Cómo se mide la inflación en México? A través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El Índice Nacional de Precios al Consumidor, está formado con los precios de la canasta básica de un "consumidor típico".

COMPORTAMIENTO INFLACIONARIO

Año	Proyectada Oficial	Actualizada	Realizada	% Desviación Inflación Proyectada
1993	7.00		8.0	14.28
1994	5.00		7.1	42.00
1995	4.00	19.0	51.9	1,197.50
1996	20.50	25.8	27.7	35.12
1997	15.00	15.0	15.72	4.80
1998	12.00		18.61	55.08
1999	13.00		12.32	– 5.23
2000	9.99		8.96	– 10.31
2001	6.50		4.40	– 32.30
2002	4.50		5.70	26.66
2003	3.00			

Fuente: Criterios Generales de Política Económica y Banxico.

Por lo tanto si un inversionista desea que su patrimonio o inversión no disminuya por los efectos que le causa la inflación debe hacer el siguiente cálculo:

¿Cuál sería el valor de una inversión a diciembre del 2002?

Si una persona dispone de $1,000.00 a principios de 1995 y tiene la intención de que dicha cantidad no pierda su poder adquisitivo, mismo que pierde por efectos de la inflación, debe agregarle o adicionarle únicamente la inflación.

AÑO	Inversión al inicio del año		Inflación dic. / dic.		Inversión al final del año con inflación
1995	$1,000.00	+	52.00%	=	$1,520.00
1996	$1,520.00	+	27.70%	=	$1,940.10
1997	$1,940.10	+	15.72%	=	$2,240.61
1998	$2,240.61	+	18.61%	=	$2,660.41
1999	$2,660.41	+	12.32%	=	$2,990.23
2000	$2,990.23	+	8.96%	=	$3,258.15
2001	$3,258.15	+	4.40%	=	$3,401.50
2002	$3,401.50	+	5.70%	=	**$3,595.38**

Por lo anterior se determina que $1,000 de 1995 deben ser a "diciembre del 2002" $3,595.38, para que sigan conservando su poder adquisitivo. Sin embargo no ha ganado un solo centavo, ya que únicamente se le fue agregando o adicionando la inflación de cada año, o sea solo ha incrementado su valor por efectos de la inflación sin ganar absolutamente nada.

Partiendo del supuesto anterior el único cálculo que se debe hacer, es determinar cuál ha sido la tasa de interés convenido en el contrato a principios del año 2002 de una supuesta inversión que desde luego debe ser mayor que el porcentaje inflacionario registrado en el mismo año, ya que de lo contrario únicamente se seguiría conservando su poder adquisitivo, o lo que es lo mismo no tendría ninguna tasa real positiva. Ya que hay que recordar que el valor del dinero disminuye con el paso del tiempo.

Se considera Tasa real positiva cuando a la Tasa nominal al restarle la Inflación, la diferencia es positiva por lo que a continuación se presenta un ejemplo con las siguientes consideraciones previas al cálculo correspondiente:

Suponer que durante el año 2003 (del 1° de enero al 31 de diciembre):

a.- Se tiene una inflación del 3%.
b.- La tasa de interés promedio adquirida en un "instrumento de inversión" durante el 2003 sea del 4.75%.

Bajo estos supuestos la tasa real positiva será:

	Tasa Nominal adquirida en un instrumento de inversión	4.75 %
Menos:	Inflación acumulada durante el año de análisis	3.00 %
	Tasa real positiva adquirida en la inversión	1.75 %

Con la finalidad de que se realicen los cálculos pertinentes, se presenta el comportamiento de la inflación durante el año 2000, 2001, 2002 y para el 2003 hasta el mes de abril.

Juan Manuel Esteban Hernández

INFLACIÓN DURANTE EL 2000
Variación Porcentual Acumulada

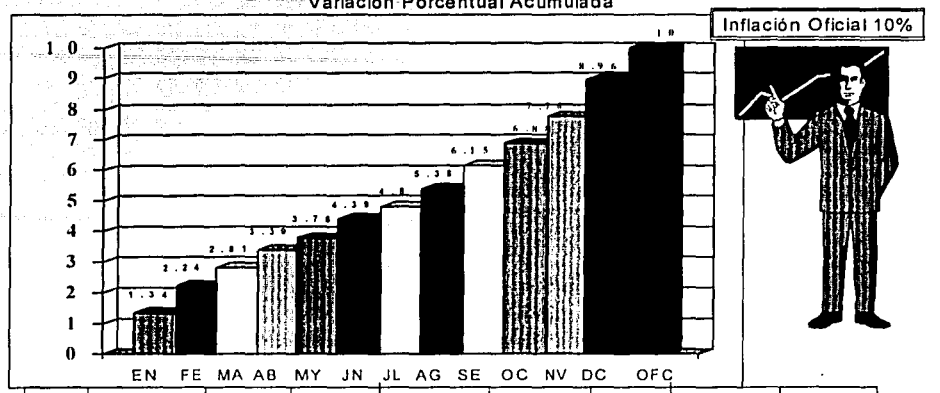

	Mensual	Acum.		Mensual	Acum.		Mensual	Acum.
Ene.	1.34	1.34	May.	0.37	3.78	Sep.	0.73	6.15
Feb.	0.89	2.24	Jun.	0.59	4.39	Oct.	0.69	6.88
Mzo.	0.55	2.81	Jul.	0.39	4.80	Nov.	0.86	7.79
Abr.	0.57	3.39	Ago.	0.55	5.38	Dic.	1.08	8.96

EXPECTATIVAS DE LOS AGENTES ECONÓMICOS AÑO 2001[10]

	PIB		Inflación		Tipo de Cambio [1]		Tasas de interés [2]		Déficit público [3]	
	2000	**2001**	2000	**2001**	2000	**2001**	2000	**2001**	2000	2001
IXE Grupo Financiero	6.90	4.40	8.90	7.00	9.500	10.000	15.24	13.86	– 1.00	– 0.50
INVEX	7.10	3.30	9.16	6.79	9.550	10.020	15.30	13.80	– 0.50	– 0.50
CIDE	7.30	4.22:	8.69	7.74,	9.480	10.200	15.02	15.20	– 1.10	– 0.66
CCE	7.10	4.70	8.90	7.00	9.700	10.100	15.20	14.40	– 0.90	– 0.60
Interacciones	7.30	4.50	8.95	7.60	9.470	10.580	15.20	13.90	– 0.90	– 1.10
BCP Securities	7.50	2.40	8.10	10.00	9.490	10.260	16.40	15.00	– 1.00	– 0.90
VALUE	7.10	4.00	8.90	7.80	9.580	n.d.	15.15	15.20	– 0.90	– 0.60
Consultores Económicos Especializados	7.10	4.00	8.80	8.40	9.500	10.100	15.20	16.50	– 0.80	– 0.50
Valores Mexicanos	7.30	4.50	8.81	7.73	9.450	9.840	15.19	13.11	– 0.75	– 0.50
CAIE	7.30	4.00	9.00	7.90	9.500	9.900	15.20	14.70	n. d.	n. d.
Stone & McCarthy	7.10	4.70	8.90	7.30	9.400	10.100	16.70	16.20	– 0.90	– 0.70
CIEMEX.-WEFA	7.10	4.40	8.90	7.50	9.430	10.150	15.19	13.40	– 0.90	– 0.50
Merril Lynch	7.30	4.00	8.80	7.30	9.700	10.400	17.50	14.00	– 0.80	– 0.50
Bital	6.93	4.12	8.90	7.12	9.460	9.960	15.33	14.10	– 0.83	– 0.85
Banamex	7.30	4.90	8.90	7.40	9.470	9.790	15.20	14.40	– 0.80	– 0.50
Bursamétrica Management	7.20	3.30	8.79	9.19	9.450	10.260	15.25	16.06	– 0.85	– 1.20
Bancomer	7.30	4.60	8.80	7.00	9.500	9.900	15.20	14.80	– 0.90	– 0.50
CAPEM	7.10	4.60	8.80	7.70	9.480	9.990	15.20	13.50	– 0.70	– 0.50
Harbor Consultores	7.20	4.00	8.90	7.00	9.465	9.980	15.30	14.70	– 1.00	– 0.50
Colegio Nacional de Economistas	7.00	5.00	9.10	6.80	9.500	10.050	14.60	12.80	- 0.90	- 0.60
Promedio	**7,18**	**4.18**	**8.85**	**7.61**	**9.50**	**10.08**	**15.43**	**14.48**	**– 0.86**	**– 0.64**
CGPE [4]	7.10	4.50	8.90	6.50	9.00	10.10	15.20	12.40	– 1.15	– 0.65

1/ Tipo de cambio promedio. 2/ Cetes a 28 días, promedio. 3/ como porcentaje del PIB. 4/ Criterios Generales de Política Económica. n. d./ No disponible

[10] Isabel Mayoral Jiménez. El Financiero. Economía. Martes 2 de enero del 2001. Pág. 12.

Juan Manuel Esteban Hernández

INFLACIÓN DURANTE EL 2001
Variación Porcentual Acumulada

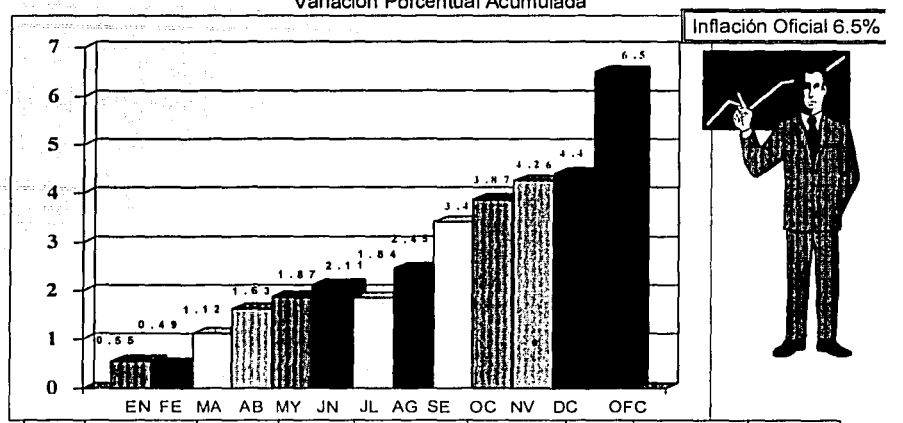

	Mensual	Acum.		Mensual	Acum.		Mensual	Acum.
Ene.	0.55	0.55	May.	0.23	1.87	Sep.	0.93	3.40
Feb.	– 0.07	0.49	Jun.	0.24	2.11	Oct.	0.45	3.87
Mzo.	0.63	1.12	Jul.	– 0.26	1.84	Nov.	0.38	4.26
Abr.	0.50	1.63	Ago	0.59	2.45	Dic.	0.14	4.40

Con la finalidad de poder hacer una "proyección" de los ahorros para el año 2002, es necesario conocer lo que se esperó en cuanto a expectativas económicas para el año del 2002.

EXPECTATIVAS DE ANALISTAS Y CONSULTORES PARA EL 2002[11]

ORGANISMO O INSTITUCIÓN	INFLACIÓN ANUAL	TIPO DE CAMBIO (1) (pesos por dólar)	TASAS DE INTERÉS (2)
ABN – AMOR Bank	4.50	10.00	7.00
Bursamétrica Management	6.61	9.73	7.81
CAIE	6.00	9.51	7.72
CAPEM	4.90	9.64	7.70
CEESP	4.00	9.56	7.44
CIDE	5.01	9.85	6.70
Ciemex – WEFA	6.50	9.851	8.16
Colegio Nacional de Economistas	5.00	10.07	6.70
Grupo Financiero Arka	6.40	9.94	10.30
Grupo Financiero Banamex	4.60	9.43	7.97
Grupo Financiero BBVA Bancomer	4.60	9.40	7.70
Grupo Financiero Invex	4.81	9.54	6.96
Grupo Financiero Santander – Serfin	5.00	9.80	8.90
Grupo Financiero Valmex	5.16	9.33	7.40
Grupo Financiero Value	4.60	9.70	7.50
Harbor Consultores	5.10	9.30	8.30
Interacciones Grupo Financiero	4.70	9.49	7.80
Ixe Grupo Financiero	4.92	9.79	9.48
LCM Consultores	4.50	10.50	7.50
Merrill Lynch	5.50	n. d.	n. d.
Stone & McCarthy	5.40	9.511	6.70
Universidad Anahuac	5.50	9.80	7.9
Promedio	**5.15**	**9.702**	**7.79**
Criterios Generales de Política Económica	**4.50**	**10.10**	**10.70**

(1) Promedio. **(2)** Cetes a 28 días, nominal promedio.
Nota: n. d. significa **no determinado**

[11] Isabel Mayoral Jiménez. El Financiero Finanzas. Jueves 3 de enero del 2002. Pág. 8.

Juan Manuel Esteban Hernández

INFLACIÓN DURANTE EL 2002
Variación Porcentual Acumulada

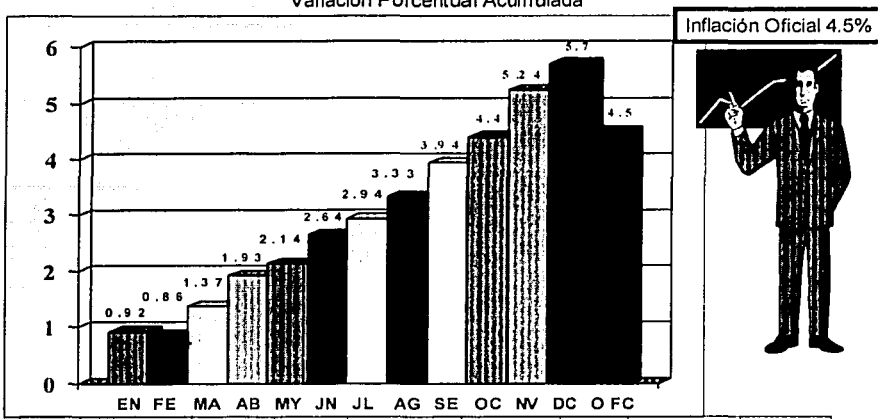

Mes	Mensual	Acum.	Mes	Mensual	Acum.	Mes	Mensual	Acum.
Ene.	0.92	0.92	May.	0.20	2.14	Sep.	0.60	3.94
Feb.	– 0.06	0.86	Jun.	0.49	2.64	Oct.	0.44	4.40
Mzo.	0.51	1.37	Jul.	0.29	2.94	Nov.	0.84	5.24
Abr.	0.55	1.93	Ago	0.38	3.33	Dic.	0.46	5.70

Con la finalidad de poder hacer una "proyección" de los ahorros para el año 2003, es necesario conocer lo que se espera en cuanto a expectativas económicas para el año del 2003.

EXPECTATIVAS DE LOS AGENTES ECONÓMICOS PARA EL AÑO 2003[12]

ORGANISMO O INSTITUCIÓN	PIB %	INFLACIÓN %	TIPO DE CAMBIO (1)	TASAS DE INTERÉS % (2)	MEZCLA MEXICANA (3)	PIB DE EE.UU. %
ABN	2.80	4.00	10.5500	n. d.	17.50	2.50
Bank of Boston	2.80	4.10	10.4000	7.60	18.50	2.50
BCP Securities	1.10	3.70	10.4700	6.70	n. d.	1.30
CAIE	3.10	3.70	10.3300	7.30	20.15	2.70
CAPEAM	3.20	4.20	10.3300	6.58	20.60	2.40
CCE	3.00	3.60	10.4000	7.12	16.00	2.00
Centro Klein	3.50	4.03	10.2814	7.47	18.50	3.00
CIDE	3.24	4.52	10.5800	7.63	19.20	2.70
GF Banamex	3.50	4.20	10.2000	8.10	18.50	2.60
GF BBVA Bancomer	2.90	3.50	9.9500	6.73	19.50	2.50
GF Bital	3.35	4.06	10.3700	6.78	19.00	2.80
GF Invex	3.30	4.27	10.600	6.32	19.00	3.00
GF Santander Sefin	3.50	4.00	10.1400	7.00	20.00	2.50
GF Valmex	3.20	4.15	10.5000	8.40	20.20	2.50
Interacciones GF	3.90	5.10	10.2200	9.19	20.00	3.00
Ixe GF	2.80	3.87	10.3610	7.10	19.50	2.25
LCM Consultores	2.00	5.00	10.3500	8.20	18.00	2.60
Merril Lynch	3.40	4.50	10.6000	7.50	20.00	3.00
Stone & Mc. Carthy	3.14	3.85	10.4000	7.40	17.50	2.80
UNAM	2.75	3.76	10.5500	6.30	19.50	2.80
U Anáhuac	3.30	4.20	10.5800	7.30	18.00	2.60
Promedio	**3.04**	**4.11**	**10.3887**	**7.34**	**18.96**	**2.57**
CGPE	**3.00**	**3.00**	**10.1000**	**7.50**	**18.35**	**2.50**

CGPE: Criterios Generales de Política Económica
(1) Promedio; (2) Cetes 28 días, promedio; (3) Dólares por barril; n. d. No disponible

[12] Finanzas El Financiero. Jueves 2 de enero del 2003. Pág. 5.

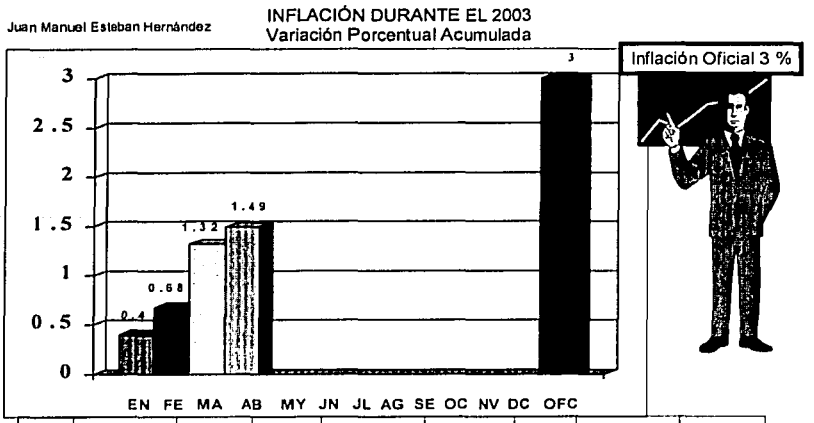

Mes	Mensual	Acum.	Mes	Mensual	Acum.	Mes	Mensual	Acum.
Ene.	0.4	0.4	May.			Sep.		
Feb.	0.28	0.68	Jun.			Oct.		
Mzo.	0.64	1.32	Jul.			Nov.		
Abr.	0.17	1.49	Ago			Dic.		

f.-) Integración y presentación del desarrollo del estudio.
Como la mayoría de las personas lo primero que hacen una vez que se deciden a ahorrar se presentará en el **Capítulo 1** el instrumento tradicional al que se acude, sería el Pagaré Bancario.

Aunque la gran mayoría de las personas no hace una investigación de las tasas de interés que se ofrecen en el mercado, porque asume que en todas las Instituciones Financieras (bancos) la tasa de interés es igual, en función a los montos invertidos, se considera conveniente presentar a manera de ejemplo un cuadro en el que aparecen algunas instituciones financieras, así como el mínimo de inversión requerido para celebrar un contrato de inversión, los plazos que se ofrecen, y las tasas para las personas físicas.

Con lo anterior se pretende que antes de abrir un contrato de inversión la persona física debe de hacer un análisis con el objeto de que su dinero por lo menos recupere lo que pierde por efecto de la inflación.

Se pretende que el lector conozca los conceptos de capitalización y con la aplicación de unas fórmulas conozca según sea el caso la Tasa Efectiva y la Tasa Nominal.

Con la combinación de Capitalización y la Tasa Efectiva el futuro inversionista podrá completar su análisis de cuál sería la mejor opción en relación a sus deseos de inversión.

Esto mismo se presenta para los instrumentos tradicionales como sería:
- Inversiones en Udis.
- Depósitos a plazo, etc.

En el **Capítulo 2** se trata el aspecto de las Sociedades de inversión, que derivado de la encuesta aplicada se pudo observar que no se conocen aunque en nuestro país sea una alternativa de inversión que ha estado ofreciéndose desde hace un poco más de 50 años.

Por tal motivo se presentan las **"Preguntas más comunes sobre las Sociedades de inversión"**, con el objeto de que el lector que no les conoce empiece a involucrarse en esta alternativa e inclusive para aquellas personas que han escuchado sobre esta alternativa y no han incursionado en la misma.

Se muestran los diferentes tipos de Sociedades de inversión de manera sencilla utilizando el lenguaje menos sofisticado para su comprensión.

Se incluye en este capítulo un apartado que trata sobre la forma o manera en que operan las Sociedades de inversión así como la información básica que debe ser del conocimiento del futuro inversionista en este instrumento de ahorro o inversión contemplando desde luego las posibles ventajas que se tendrían al acudir a ellas.

Como pudiera ser un desconocimiento para la mayoría de los inversionistas se incluye información relativa a la documentación que es necesaria para abrir este tipo de inversión.

Una vez que se ha presentado al lector la información básica que debe conocer de las Sociedades de inversión en el **Capítulo 3** se inicia con la información relativa a responder la posible pregunta de:

¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR EN LOS FONDOS DE INVERSIÓN O SOCIEDADES DE INVERSIÓN?

Continuando con algunas consideraciones que llegarían a servir para elegir una Sociedad de inversión, tales como:

- Información del Administrador de las sociedades, también conocido como Operador del Fondo de inversión.
- Facilidades bancarias y servicios paralelos.
- Objetivo de inversión.
- Calificación.
- Asesoría y otras opciones administrativas.

Algo que se desprende de las personas que se llegan a interesar en esta alternativa de inversión es conocer ¿qué grado de riesgo implica invertir en las Sociedades de inversión?, por lo que se explica lo que se necesita conocer en cuanto a la determinación del riesgo ya que no se debe de olvidad que siempre que se celebre una inversión siempre de manera ineludible hay riesgo, por lo que se juzga necesario y recomendable conocer lo básico de la calificación que se otorga a algunos tipos de sociedades ya que no todas las que se encuentran en el mercado reciben calificación de riesgo.

En este capítulo se incluye un cuadro informativo de las Sociedades de inversión con datos actualizados al 31 de marzo del 2003 que contiene:

- Nombre de la Operadora que se refiere a la casa de bolsa o banco
- Tipo de Sociedad de inversión que como se comentó anteriormente también se le conoce como Fondo de inversión, aunque el nombre correcto es Sociedad de inversión.
- Clave del Fondo o Sociedades de inversión.
- Calificación recibida (excepto las Sociedades de inversión común o de renta variable).
- Clasificación
- Horizonte de Inversión.
- Monto mínimo de inversión
- Disponibilidad o liquidez
- Portal de la página de Internet y números telefónicos.

Algunas personas a pesar de conocer las Sociedades de inversión no están en condiciones económicas de abrir contratos en estas, derivado de la crisis económica en la que se encuentra inmerso el país, y como he comentado a pesar de que se puede presentar el deseo de hacerlo pero desafortunadamente no puede, por lo que en el **Capítulo 4** se presenta una "nueva" alternativa de inversión en otras Sociedades de inversión.

Cabe hacer la observación que se utiliza el concepto de nueva ya que esta "figura" se deriva de la creación de los fondos de retiro.

La alternativa presentada son las aportaciones voluntarias a las AFORES. Aquí es conveniente hacer una aclaración, que consiste en que desde el punto de vista inversión, una persona puede incrementar el monto acumulado durante su vida laboral a través de realizar aportaciones de tipo voluntario, a través de la SIEFORE (**S**ociedad de Inversión **E**specializada en **F**ondos del **R**etiro) que tiene la AFORE a la que pertenece, siempre y cuando esté en este sistema de Ahorro para el Retiro.

Es pertinente hacer la observación que a la fecha (marzo del 2003), aquellas personas que prestan su servicio en el sector gobierno por pertenecer al sistema de ahorro para el retiro (SAR), no pueden hacer aportaciones voluntarias, por lo que a la fecha sólo podrían hacer uso de este beneficio aquellas personas que están en el sistema del IMSS ya sea que estén de manera activa o que en un momento de su vida laboral hayan recibido protección del IMSS pudiendo hacer uso de esta alternativa de inversión con sólo presentar la "hoja rosa" de alta o modificación de salario y otros documentos oficiales en la AFORE de su preferencia.

En este capítulo se presenta un cuadro informativo de las Sociedades de inversión Especializadas en Fondos del Retiro SIEFORES).

Con la finalidad de que el lector tenga más elementos informativos se incluye en este capítulo un cuadro que detalla el rendimiento obtenido en cada Siefore a marzo del 2003.

Cabe hacer la observación que al concluir con los 4 capítulos que integran la investigación no se presenta una recomendación para invertir, sin embargo se dan los suficientes elementos para demostrar que los instrumentos tradicionales que se adquieren en la banca han dejado de ser rentables y que existen otras alternativas más rentables que serían las Sociedades de inversión y las Sociedades de inversión especializadas del retiro.

De tal manera que la decisión final en cuanto a elección de estas dos alternativas se dejan a cada inversionista en función a sus intereses particulares.

Finalmente se presentan las **Conclusiones y recomendaciones** en donde se concreta que todo inversionista debe dirigirse a las diferentes alternativas que hay en las Sociedades de inversión o las SIEFORES con el objetivo final de lograr mejores tasas de interés ya que son en este momento (marzo del 2003) las *Alternativas más confiables y rentables para el pequeño ahorrador en lo que al sistema financiero mexicano* se refiere, en función a los "accesibles montos" que son necesarios para abrir contratos de inversión o bien incrementar la cantidad destinada al ahorro en su fondo para el retiro.

En la parte destinada a los **Anexos**, éstos están integrados primeramente en el **Apartado A** de la encuesta, con los resultados obtenidos en cada pregunta formulada.

En el **Apartado B** se incluyen los datos que le interesan a los inversionistas relativos a ¿dónde pueden acudir si consideran que han sido lesionados sus intereses por una Institución Financiera?

Lo anterior es debido a que de una u otra manera siempre existe desconfianza cuando se va a experimentar en una alternativa nueva de inversión, diferente a lo que es la Banca tradicional.

Me he dado cuenta que independientemente de que la población no tiene "cultura financiera" hay el desconocimiento sobre la institución que puede auxiliar en caso de requerir orientación legal o bien efectuar algún tipo de consulta y que este tipo de consulta sea gratuita a pesar de que las personas que llegarían a auxiliar son especialistas y por tal motivo se piense que la orientación recibida implique un desembolso económico.

Cabe hacer la observación que la orientación no estaría enfocada a recomendar la mejor inversión sino a dar asesoría si el inversionista o usuario de cualquier instrumento o servicio financiero juzga que le han lesionado sus intereses.

Por lo tanto de manera resumida se informa sobre lo que es la **Co**misión **N**acional para la Protección y **D**efensa de los **U**suarios de **S**ervicios **F**inancieros (CONDUSEF).

Se mencionan los tipos de asuntos que son competencia de la CONDUSEF, y se pretende que el lector una vez que conozca en qué asuntos financieros le puede ser de ayuda, tenga presente sobre la existencia de este organismo en caso de que en el futuro se presente la necesidad de acudir a ellos, por lo que se incluye en este apartado la manera de tener acceso y la forma en que atenderá las consultas y reclamaciones la CONDUSEF.

El **Apartado C** de los anexos está destinado a presentar algunas notas de tipo periodísticas de diferentes fechas, con la finalidad de darle un soporte adicional y no de tipo personal con el deseo de que el lector tenga una idea de la posible ventaja que se puede lograr u obtener al

destinar sus ahorros o inversión a otras alternativas diferentes a lo que tradicionalmente se encuentran en los bancos.

Se incluye en esta investigación una parte destinada a un breve **Glosario de términos**, pensando que el lector no tenga la cultura necesaria para entender los conceptos que son utilizados y que algunas veces el inversionista al preguntar sobre otras alternativas le dan información que no logra entender y decide finalmente quedarse en instrumentos tradicionales en el mejor de los casos. De tal manera se proporcionan más elementos para que en un solo documento se encuentren las "herramientas" que le puedan dar una mejor orientación.

Capítulo 1

1.- TASAS DE INTERÉS EN INSTRUMENTOS BANCARIOS.

TASA DE INTERÉS. Porcentaje de rendimiento (para el inversionista) o costo (para el emisor), respecto al capital comprometido por un instrumento de deuda.

Cuando acudimos a la banca nos encontramos ante las siguientes tasas de interés:

1.1.- TASAS DE INTERÉS EN PAGARÉS BANCARIOS

Personas Físicas[13]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Montos Mínimos de Inversión (pesos)	Tasas Nominales y Plazos de Inversión		
		7 días	28 días	91 días
		Número de capitalizaciones al año 52	13	4
Banamex	100,000	3.38	3.80	3.80
BBVA Bancomer	100,000	2.50	2.75	2.90
Banorte	25,000	2.44	3.79	3.97
Banco Inbursa	50,000	2.06	4.81	5.08
Scotiabank Inverlat	10,000	1.40	3.25	3.25
Banjército	500	2.91	3.60	3.54
IXE	10,000	4.50	5.60	5.70
Bital	100,000	3.30	3.55	3.80
Interacciones	5,000	5.10	6.15	6.05

Nota: Las tasas nominales son brutas, lo que quiere decir que de manera adicional el inversionista debe de considerar que al interés obtenido derivado de su "inversión a plazo", ésta se verá disminuida por concepto del Impuesto Sobre la Renta (I. S. R.) que a partir de enero del 2003 será del 0.05% aplicado al capital o inversión inicial.

[13] Alvaro Montero. El Financiero. Análisis del Mercado de dinero. Martes 25 de marzo del 2003. Pág. 4A.

Sin embargo las tasas de interés son nominales y no hay que olvidar que son anualizadas, por lo que es necesario determinar para cada plazo el número de capitalizaciones en cuanto al "periodo de capitalización y su frecuencia de capitalización", que se podrían obtener en un año:

1.2.- CAPITALIZACIÓN.- Es cuando al terminar el periodo (tiempo o plazo) en el que se ha depositado determinada cantidad de dinero, o principal invertido, se le adiciona el interés ganado.

Periodo de capitalización.- Es el intervalo al final del cual se reinvierten los intereses.[14]

Ejemplo 1.- Si un interés se capitaliza 2 veces al año, el periodo de capitalización es de 6 meses.

Ejemplo 2.- Si un interés se capitaliza 4 veces al año, el período de capitalización es de 3 meses.

Frecuencia de capitalización.- Es el número de veces por año en que el interés se suma al capital.

Ejemplo 1.- Si un interés se capitaliza bimestralmente, la frecuencia de capitalización es 6.

Ejemplo 2.- Si un interés se capitaliza trimestralmente, la frecuencia de capitalización es de 4.

De lo anterior se podría desprender el siguiente análisis:

Si el interés se capitaliza de manera:	El número de capitalizaciones en un año sería:
Mensual	12
Bimestral	6
Trimestral	4
Cuatrimestral	3
Semestral	2
Anual	1
Semanal	52
Cada 28 días	13
Cada 91 días	4

Por lo tanto refiriéndonos a la tasa de interés que encontramos en los bancos ésta se conoce como tasa nominal anualizada, por lo que refiriéndonos al cuadro donde se presentan a manera de ejemplo lo que ofrecen los bancos sería la tasa nominal anualizada.

[14] DIAZ Mata, Alfredo. Invierta en la Bolsa Guía para Inversiones Seguras y productivas. México. Grupo Editorial Iberoamérica. 1988 (Primera Edición).

De lo anterior se debe hacer una combinación de la tasa de interés en relación directa con el plazo, ya que al invertir en un banco, la inversión puede estar "trabajando" en 7 días, 28 días o 91 días, refiriéndonos al cuadro analítico en pagarés bancarios. (Cuadro 1.1, Tasas de Interés en Pagarés Bancarios).

Cuando el interés es convertible más de una vez al año, la tasa anual dada se conoce como tasa nominal.

Ejemplo 1.- Se tiene un capital de $ 1,000 invertidos a una tasa de interés del 30% anual convertible trimestralmente; 30% es la tasa nominal anual.

Ejemplo 2.- Se tiene un capital de $500,000 invertidos a una tasa de interés del 25% convertible semestralmente; 25% es la tasa nominal anual.

Por lo tanto siguiendo el cuadro de análisis de inversión en pagarés bancarios tendríamos si:

a.-) Invertimos cada 7 días el número de capitalizaciones durante un año serán 52 veces al año.
b.-) Invertimos cada 28 días el número de capitalizaciones durante un año serán 13 veces al año.
c.-) Invertimos cada 91 días el número de capitalizaciones durante un año serán 4 veces al año.

1.3.- TASAS EFECTIVAS Y TASAS NOMINALES.

Una vez determinado lo anterior, el inversionista debe conocer la tasa efectiva que alcanzará en un año, para lo cual debe hacer el siguiente cálculo, considerando que lo que se va a tratar de verificar con este cálculo si tasa efectiva será mayor que la inflación obteniendo una tasa real positiva.

Fórmula para determinar la Tasa Efectiva:
Se acostumbra utilizar la **c** (minúscula para diferenciarla de **C** o **Capital**) para representar el número de capitalizaciones en las tasas nominales:

$$TE = \left[\left[1 + \frac{(TN/100)}{c} \right]^{c} - 1 \right] X\ 100$$

Donde:

TE = Tasa Efectiva.
TN = Tasa Nominal.
c = número de capitalizaciones en el periodo

Fórmula para determinar la Tasa Nominal:

$$TN = c\,[\,(1 + (TE/100))^{1/c} - 1\,]\ X\ 100$$

La idea básica del análisis de inversiones es el rendimiento o interés que se obtiene de colocar dinero en un instrumento específico. Cuando se habla de porcentaje se hace referencia a una tasa de interés y cuando se habla de moneda se señala la cantidad de dinero.

Tomando los datos de Banjército que se aprecia en el Cuadro 1.1 Tasas de Interés en Pagarés Bancarios, en los plazos de 7 y 28 días, se determinará cuál sería la tasa de interés que más nos llegar a convenir:

Observación: No se considera el plazo a 91 días ya que se tendría liquidez únicamente 4 veces al año para efecto de las capitalizaciones, por lo que no es conveniente para el inversionista.

Datos:
Ejemplo 1.-) Tasa de interés a 7 días 2.91%, tendrá 52 capitalizaciones en un año.

Ejemplo 2.-) Tasa de interés a 28 días 3.60%, tendrá 13 capitalizaciones en un año.

De tal manera se utilizará la fórmula de la Tasa Efectiva:

Fórmula para determinar la Tasa Efectiva:

$$TE = \left[\left[1 + \frac{(TN/100)}{c} \right]^{c} - 1 \right] X\ 100$$

Ejemplo 1.-) Tasa de interés a 7 días 2.91%, obteniendo 52 capitalizaciones en un año.

Substituyendo los valores que tenemos en la fórmula tendríamos:

$$TE = \left[\left[1 + \frac{(2.91/100)}{52} \right]^{52} - 1 \right] X\ 100$$

$$TE = \left[\left[1 + \frac{(.0291)}{52} \right]^{52} - 1 \right] X\ 100$$

$$TE = \left[\left[1 + 0.000559615 \right]^{52} - 1 \right] X\ 100$$

$$TE = \left[\left[1.000559615 \right]^{52} - 1 \right] X \quad 100$$

$$TE = \left[\left[1.029519162 \right] - 1 \right] X \quad 100$$

$$TE = .029519162 \quad X \quad 100 \quad = \quad 2.9519162\%$$

Por lo tanto si depositamos una inversión a 7 días durante un año, bajo el supuesto de que la tasa de interés se conserve igual, tendremos una tasa efectiva de 2.9519162%, ya que se efectuarán 52 capitalizaciones en un año.

Ejemplo 2.-) Tasa de interés a 28 días 3.60%, tendrá 13 capitalizaciones en un año.

Substituyendo los valores que tenemos en la fórmula tendríamos:

$$\mathbf{TE = \left[\left[1 + \frac{(3.60/100)}{13} \right]^{13} - 1 \right] X\ 100}$$

$$\mathbf{TE = \left[\left[1 + \frac{(.0360)}{13} \right]^{13} - 1 \right] X\ 100}$$

$$TE = \left[\left[1 + 0.002769231 \right]^{13} - 1 \right] X\ 100$$

$$TE = \left[\left[1.002769231 \right]^{13} - 1 \right] X \quad 100$$

$$TE = \left[\left[1.03660427 \right] - 1 \right] X \quad 100$$

TE = .03660427 X 100 = 3.660427%

Por lo tanto si depositamos una inversión a 28 días durante un año, bajo el supuesto de que la tasa de interés se conserve igual, tendremos una tasa efectiva del 3.660427%, ya que se efectuarán 13 capitalizaciones en un año.

Bajo estos supuestos siguiendo con los dos ejemplos que sirvieron para hacer los cálculos correspondientes:

Ejemplo 1.-) Tasa de interés a 7 días 2.91%, tendrá 52 capitalizaciones en un año.
Obtiene una Tasa Efectiva de 2.9519162%

Ejemplo 2.-) Tasa de interés a 28 días 3.60%, tendrá 13 capitalizaciones en un año.
Obtiene una Tasa Efectiva de 3.660427%

Por lo tanto es mejor hacer bajo estos supuestos la inversión en periodos de 28 días, porque se obtiene una tasa efectiva mayor.

Es pertinente hacer la observación que si la tasa inflacionaria para el 2003 según el Banco de México será del 3.0%, si lo compara con la mejor alternativa de los ejemplos anteriores de 3.660427% tendría lo siguiente:

	Tasa Efectiva a 28 a días	3.660427
Menos	Inflación estimada para el 2003	3.0
	Tasa Real (Positiva)	0.660427

De lo anterior se desprende que si se toma la alternativa de llevar el patrimonio a este tipo de ahorro o inversión no convendría, ya que en el "supuesto" de que se alcance la meta oficial inflacionaria del 3%, solamente esta inversión estaría ganando porcentualmente 0.660427%, que de hecho "casi" quedaría igual por el efecto inflacionario.

Sin embargo hay que tener presente que las tasas de interés cambian de manera semanal, ya que los Cetes al emitirse cada semana y al ser considerado este instrumento en cuanto a sus tasas como la tasa líder, puede darse el caso de que el inversionista "pierda" oportunidades al cambiar las tasas.

Motivo por el cual con la finalidad de aprovechar la "oportunidad" de cambio de tasas semanalmente así como invertir en el mejor plazo que es a 28 días, se propone la siguiente combinación, haciendo énfasis que se pretende tener liquidez una vez a la semana y lograr tener la inversión a 28 días, (ya que se demostró que es mejor en el cálculo de tasas efectivas), pero tratando de estar "aprovechando" las posibles oportunidades de tasas de manera semanal, ya que como se comentó las tasas cambian por la emisión de Cetes, cada semana.

En otro orden de ideas con este ejemplo, se demuestra que los Bancos grandes pagan en términos porcentuales hasta un 30.91% menos al inversionista:

1.- Interés en Bancomer a 28 días 2.75%
2.- Interés en Banjército a 28 días 3.60%
Procedimiento de cálculo:

$$\left[\left[\frac{\text{Banjército } 3.60\%}{\text{Bancomer } 2.75\%} \right] - 1 \right] \times 100 = 30.90909\%$$

No hay que olvidar lo que se conoce como "costo de oportunidad", ya que Bancomer solicita a una Persona Física una aportación mínima de "$100,000" para obtener esta tasa nominal de 2.75%, y Banjército solo exige $500, sin embargo a pesar de ser una buena alternativa $500 en lugar de $100,000, el ahorrador queda con una tasa real positiva extremadamente pequeña o nula después de hacer el cálculo de restarle la inflación esperada para el 2003.

Si este tipo de análisis lo hiciéramos para el 2002 (estando en enero), y conocemos que la **meta oficial estará en el 4.5% inflacionario**, debemos buscar alternativas superiores a esta tasa para lograr una tasa real de rendimiento positiva.

Ahora bien, si consideramos las expectativas de analistas y consultores relativas a la inflación del 2002 que se hubiera ubicado en 5.15%, debemos pues, tratar de encontrar una alternativa de inversión que nos pueda cubrir primeramente el efecto inflacionario, para después lograr obtener una tasa real positiva.

Como comentario al margen, estando en el año 2002 no hay que olvidar que la inflación a diciembre quedó registrada en 5.70%, por lo que si se puso a trabajar nuestro patrimonio en un instrumento que hubiera quedado "abajo" del porcentaje inflacionario "perdimos".

En base a lo anterior una gran cantidad de inversionistas acude de manera involuntaria sin realizar un análisis de conveniencia en cuanto a tasas de interés, a los instrumentos tradicionales como el pagaré bancario, que no es otra cosa que depósitos en instituciones bancarias a plazo fijo en donde conoce el monto de los intereses a recibir al término del plazo elegido.

Los pagarés.
Son depósitos en moneda nacional que se documentan mediante un recibo de valores en administración. Los plazos con los que opera son a 7, 14, 21, 28, 91, 182 y 365 días. Liquidez al vencimiento del plazo. La tasa de interés está indizada a Cetes, cambia cada semana y varía de acuerdo al monto de la inversión y plazo. Los intereses se retiran o se reinvierten al vencimiento de la inversión

Sin embargo para realizar este tipo de depósitos, el *"inversionista tradicional"* acude al banco que más cerca quede de su domicilio o de su trabajo, sin efectuar un análisis de los intereses que le ofrecerán, o bien, acudirá a la institución financiera que más le haya impactado a través de la mercadotecnia utilizada para tales fines.

Cabe recordarles a las amas de casa, profesionales, estudiantes y demás personas que no cuentan o no quieren tener tiempo para observar los rendimientos de sus ahorros, que una de las bases para comparar los rendimientos financieros entre bancos, es la inflación y que aquel "instrumento bancario" que no le ayude al ahorrador a mantener el poder adquisitivo de su patrimonio debería desecharlo, cambiándolo por otro.

Por lo tanto el análisis que debe hacer el inversionista es conocer el porcentaje inflacionario esperado, comparativamente contra la tasa de interés en donde va a estar "trabajando" su patrimonio, para lo cual se presenta a manera de ejemplo algunas tasas de interés ofrecidas por las instituciones bancarias a personas físicas.

Pagarés bancarios, refugio en el corto plazo.
No obstante los bajos rendimientos, el 80% de los ahorradores tradicionales canalizan sus inversiones al sistema bancario en este tipo de instrumentos (pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento).

Una de las causas principales consiste en la seguridad que consideran los inversionistas tiene el sistema bancario en el corto plazo, y es que hasta el momento, nunca un banco en México se ha declarado en quiebra, ni siquiera en 1995 cuando técnicamente el sistema de pagos en México quebró.

La seguridad es el principal elemento que un inversionista considera al momento de invertir, aun a costa de la tasa de rendimiento; de hecho, si persisten los réditos a la baja, la tasa de interés real, que es aquella que se obtiene después de descontar el índice inflacionario, sería negativa.

Es decir, los inversionistas que adquieren pagarés bancarios sacrifican rendimiento por seguridad.

Sin embargo la alternativa de invertir en pagarés dejará de ser una de las opciones principales en el mercado financiero nacional, ya que aún los inversionistas con poca cultura financiera deberán diversificar sus opciones.

El desconocimiento de la "cultura financiera" en México beneficia a las instituciones grandes en detrimento de los ahorradores, obligando a los Bancos chicos a una "apertura" en cuanto a tasas de interés y el deseo de iniciar una competencia por atraer a los inversionistas potenciales.

De acuerdo a un estudio realizado por el área de análisis de EL FINANCIERO[15], revela que los bancos "chicos" son los que ofrecen mejores tasas de interés a los ahorradores y que de acuerdo a información contenida en el Boletín Estadístico de Banca Múltiple de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) cuentan con las condiciones de estructura para poder competir con las grandes entidades financieras.

Sin embargo el inversionista o ahorrador en potencia se encuentra ante un problema ya que entre los bancos que pagan "más interés" por el ahorro de personas físicas cuentan en conjunto con 30 sucursales y en cambio los bancos que ofrecen más bajo rendimiento cuentan con una red de más de 2,500 sucursales.

Así, el obtener un mejor rendimiento por un depósito en pagaré bancario le obligaría al ahorrador a una mayor búsqueda de información y de desplazarse para encontrar una sucursal bancaria.

También se observa que entre Serfín (Santander), Bancomer (BBV) y Banamex (City Group) se encuentra la mayor cantidad de depósitos en inversiones a plazo, de ahí que la cercanía de sucursales a centros de trabajo, vivienda o entretenimiento sí es un factor a considerar por los ahorradores.

Si a lo anterior le adicionamos que los ejecutivos de inversión en los bancos *"no tienen la obligación"* de decirle a sus clientes que existen otras opciones de ahorro en donde pueden obtener mejores rendimientos, comparativamente a lo que ofrecen los instrumentos tradicionales de ahorro como los pagarés bancarios.

En otro orden de ideas, se puede afirmar que existen bancos que cuentan con administradoras de fondos de deuda para personas físicas (también conocidos como Fondos o Sociedades de Inversión) y más aún en la mayoría de los casos, estos operadores de Sociedades, pueden recibir depósitos, incluso menores a aquellos instrumentos de inversión tradicional (pagarés) para "abrir" estos contratos de inversión, en donde se pueden obtener en el mismo grupo financiero, mayores rendimientos o intereses.

Sin embargo con los datos que se han presentado haremos algunos cálculos en donde, apegándose a los requerimientos de inversión mínima, se pueden obtener mejores resultados en su tasa efectiva.

Haciendo uso del ejemplo de Banjército, sobre la inversión mínima de $500 (quinientos pesos), se sugiere contar con $2,000 (dos mil pesos) para hacer la siguiente distribución:

a.-) Se hace una inversión de $500 a **28 días**, y los $1,500 restantes se depositan a **7 días**

1ª semana $500 |——|——|——|——>| (4 semanas, 28 días)
$1,500 |——>| (1 semana, 7 días)

[15] Portafolio. El Financiero. Economía. Domingo 9 de abril del 2001. Pág. 44

b.-) Se hace una inversión de $500 a **28 días**, y los $1,000 restantes se depositan a **7 días.**

2a semana $500 (4 semanas, 28 días)
$1,000 (1 semana, 7 días)

c.-) Se hace una inversión de $500 a **28 días**, y los $500 restantes se depositan a **7 días.**

3ª semana $500 (4 semanas, 28 días)
$500 (1 semana, 7 días)

d.-) Se hace una inversión de $500 a **28 días**, y de esta manera quedarían trabajando los $2,000 pesos iniciales, en múltiplos de $500 en plazos de 28 días, ya que en cuanto a tasas efectivas es el mejor plazo.

4ª semana $500 (4 semanas, 28 días)
(1 semana, 7 días)

De esta manera en la 5ª semana ya no existe dinero para invertir, sin embargo la inversión de la primera semana vence ya con la primera capitalización (capital inicial de $500 más los intereses generados en 28 días) por lo que puede existir un incremento adicional por parte del inversionista y de esta manera aumentar su patrimonio.

Con lo anterior de la 5ª semana en adelante, con inversiones a plazos de 28 días, se va a tener vencimientos semanalmente y se aprovecharía el "cambio" de tasas que se presenta en la "Tasa líder" de los Cetes.

ersión quedaría de manera esquemática de la siguiente manera:

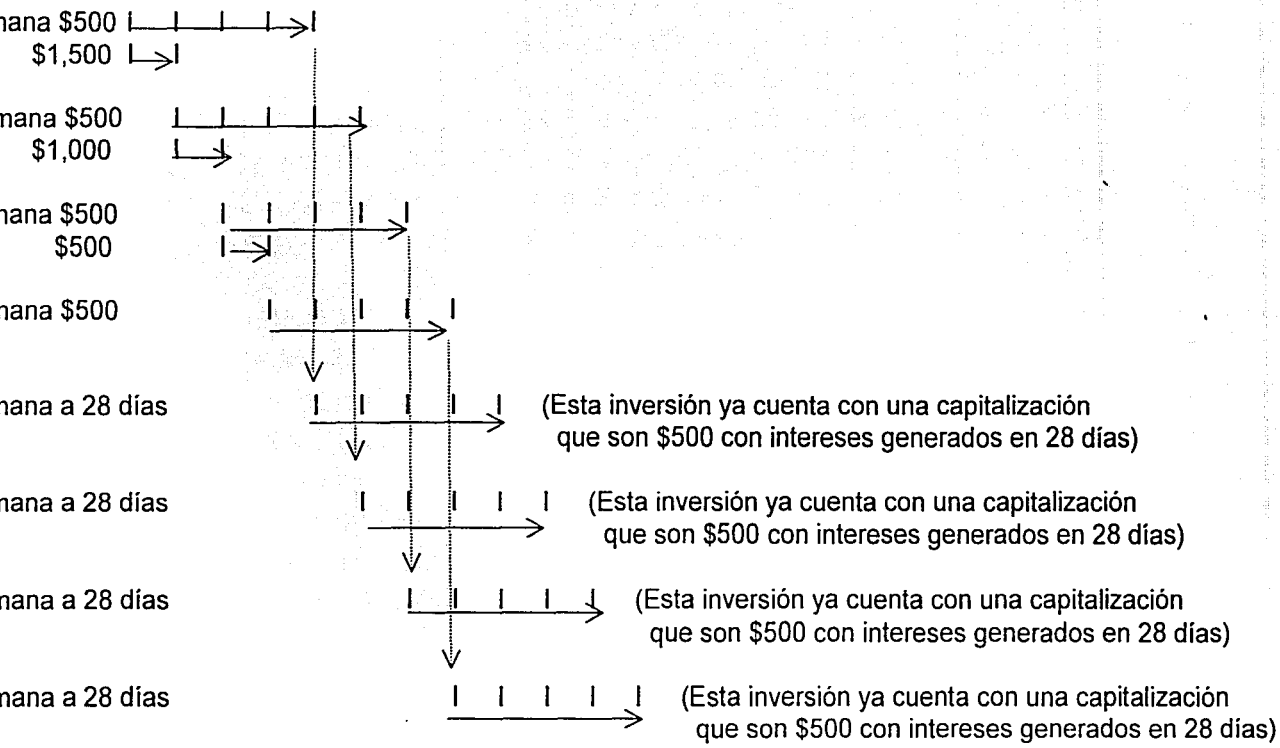

ste cuadro descriptivo se detalla que con solo $2,000 iniciales, distribuidos como se indica, se logra a partir de la 5ª sem unidad de "colocar" el patrimonio en todos los cambios de tasas de interés originados por la tasa líder de Cetes (ya que isiones de Cetes, por lo tanto cambian 52 veces en un año las tasas de interés).

y que olvidar que el efecto generado por los Cetes al ser tasa líder de referencia, todas las demás tasas de interés que País se ven afectadas, ya sea a la alza o a la baja.

Desde luego que en este ejemplo se maneja con solo $500 para cada inversión a 28 días, ya que Banjército exige un mínimo de $500, para poder aprovechar las tasas de interés en pagarés con rendimiento liquidable a su vencimiento (PRLV).

Sin embargo en el cuadro de referencia (tasas de interés en pagarés bancarios) se puede apreciar que el banco Interacciones ofrece una Tasa de Interés de 5.05 invirtiendo $5,000 que desde luego es más atractiva, que la que ofrece Banjército, pero en el mínimo de inversión para Persona Física es de $5,000 siendo que Banjército solicita $500, por lo que sería conveniente analizar el **Costo de oportunidad**[16] correspondiente.

Con estos ejemplos podemos apreciar que en el "mercado" hay diferentes montos mínimos de inversión así como diferentes tasas, lo que queda muy en claro es que siempre los bancos grandes y que desde luego tienen mayor presencia en todo el país en cuanto a número de sucursales, son los que "castigan" sus tasas de interés en perjuicio directo del inversionista o ahorrador.

Cabe hacer la observación que si la persona física dispone de $50,000 para su inversión, existen otras alternativas más atractivas, por lo que se hace esta recomendación cuando se dispone de cantidades "pequeñas o cortas" para su inversión, motivo por el cual se ejemplifica con cantidades de $500.

1.4.- UNIDADES DE INVERSIÓN (UDI).

Son unidades de cuenta (como los pesos, pero con existencia únicamente contable, es decir no existen físicamente) utilizadas para neutralizar el impacto de la inflación en operaciones financieras y comerciales. Su valor y su precio al inicio del esquema de operación fueron de un peso, el cual se ajusta diariamente con el Índice nacional de precios al consumidor.

Las Unidades de inversión fueron creadas por el Gobierno federal a partir del 5 de abril de 1995. Son unidades de cuenta (medida) con las que se pueden denominar las operaciones financieras.

Están referenciadas con el Índice nacional de precios al consumidor y representadas en pesos.

Los productos denominados en UDIS son pagaré y Certificados de depósito (CEDES)

Algunos bancos emiten instrumentos de inversión en UDIS y otorgan créditos también en UDIS. Las ventajas para quien invierte en UDIS se derivan del hecho de que nunca pierden su valor al estar indizadas[17] a la inflación.

---

[16] **COSTO DE OPORTUNIDAD.** Es aquel costo incurrido por la imposibilidad de efectuar 2 casos a la vez. Por ejemplo usualmente el ser ingeniero priva a una persona de ser médico. De igual forma en el mundo de las inversiones comprometer, recursos a la alternativas A, significa no haber destinado esos recursos a la inversión B, con todas las consecuencias a que ello da lugar.

[17] Indizadas es una palabra utilizada para indicar que aumenta en relación directa a la inflación.

Se dice que este producto es ideal para, personas físicas o morales que requieran:

- Asegurar poder adquisitivo del dinero, ya que la inversión va creciendo con respecto a la inflación
- Obtener una tasa de interés real adicional a la ganancia de capital en función del monto y plazo invertido.
- Evitar la incertidumbre del riesgo.
- Fomentar el ahorro a largo plazo para formar un patrimonio con valor real constante.

A este tipo de valor se le incorpora el efecto inflacionario, por lo que en la fecha de su creación se tenía un valor comparativo contra el peso:

1 UDI = $1.00

Consecuentemente, a través del Banco de México se da a conocer al público en general, diariamente el valor de la UDI, que cambian debido al efecto inflacionario que vive México, con los datos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)[18].

Derivado de lo anterior el valor de la UDI al 24 de marzo del 2003 es de 3.258104.

Esto quiere decir de manera comparativa que:

Valor de la UDI al 24 de marzo del 2003	3.258104
Menos:	
Valor de la UDI al 5 de abril de 1995	1.000000
	2.258104
Multiplicado por	X 100
Porcentaje de inflación del 5 de abril de 1995 al 24 de marzo del 2003 →	225.8104%

Derivado de lo anterior algunas instituciones financieras incluyen en sus alternativas de inversión, instrumentos en UDIS.

Se presentan a continuación algunas de ellas, así como sus plazos y puntos adicionales sobre la inflación anualizada.

¿Qué ofrecen las UDIS?

- Rendimiento de acuerdo al crecimiento de la inflación por ajuste diario del valor de las UDIS
- Tasa de interés real anualizada en función del monto y plazo en la captación
- Plazos de inversión en pagaré desde 91 hasta 720 días y en cedes desde 91 hasta 1080 días.
- Pago de intereses al vencimiento, mensual necesariamente a través de una cuenta eje.

[18] Consultar el glosario de términos.

1.5.- TASA DE INTERÉS EN PAGARES BANCARIOS EN UDI[19]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO MÍNIMO DE INVERSIÓN[20]	TASA ANUALIZADA ADICIONAL A LA INFLACIÓN			
		PLAZO (DÍAS)			
		91	180	270	371
Banamex	5,000	0.12	1.27	—	1.40
Banca Mifel	10,000	0.80	1.20	—	—
Banco Interacciones	10,000	0.60	1.60		2.60
Bancomer	2,000	0.06	0.90		1.60
Banco Santander Serfín	100,000	—	1.10	—	2.30
Bital	1,000	0.37	1.50	—	1.65
Scotiabank Inverlat	10,000	—	1.00	—	1.25

Sin embargo la primera observación que se puede hacer, es que el plazo mínimo es de 91 días por lo que la liquidez o disponibilidad es de 4 veces al año, por lo que desde mi punto particular de vista, no es conveniente.

Otro aspecto a analizar es que el margen, diferencial o tasa real positiva es tan corta o pequeña que es por demás no viable o no recomendable, ya que en el ejemplo o cálculo desarrollado de Banjército es ventajosamente más atractivo, ya que de manera semanal se tendría liquidez y la Tasa Efectiva quedaría arriba, por lo que en conclusión la inversión que tiene una persona física vía Udis no es recomendable.

[19] Alvaro Montero. El Financiero. Mercado de Dinero. Martes 25 de marzo del 2003. Pág. 5A.
[20] El monto mínimo de inversión es en pesos o su equivalente en Udis en el momento de abrir el contrato de inversión.

Capítulo 2

2.- SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

2.1.- ¿QUÉ ES UNA SOCIEDAD DE INVERSIÓN?

Las Sociedades de inversión son instituciones que tienen por objeto la adquisición de valores y documentos seleccionados de acuerdo a un criterio de diversificación de riesgos establecido previamente. Dichas adquisiciones de valores se realizan con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el pequeño y el mediano inversionista, permitiéndole acceder al mercado de valores, contribuyendo con ello al ahorro interno y al desarrollo del sistema financiero.

Las Sociedades de inversión se constituyen, como consecuencia, en una opción viable para un sinnúmero de inversionistas que desean diversificar sus inversiones a través de la adquisición de una cartera de valores, cuya mezcla se ajuste lo más posible a sus necesidades de liquidez, a sus expectativas de rendimiento y a su grado de aversión al riesgo, independientemente del monto que inviertan.

En otras palabras, una Sociedad de inversión, es una empresa cuyo objeto fundamental es el de operar con títulos valor debidamente seleccionados, diversificados y aprobados con los que forma un fondo al amparo del cual se emiten acciones que son colocadas al público. Esta modalidad de inversión permite al adquiriente una diversificación y administración profesional que difícilmente podría obtener como inversionista individual.

2.2.- PREGUNTAS MÁS COMUNES SOBRE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN

1.-) ¿Qué es una Sociedad de inversión?[21]

Las Sociedades de inversión son sociedades anónimas especializadas en la administración de inversiones, las cuales reúnen el capital de numerosos ahorradores para invertirlo en la compra de valores y documentos seleccionados por especialistas.

En otras palabras, cuando se invierte en una sociedad de este tipo, lo que se hace es adquirir acciones del capital social de la Sociedad de inversión, así el capital junto con el de otros inversionistas se utiliza para obtener distintos instrumentos del mercado de valores, los cuales conformarán lo que se conoce como portafolio de inversión.

Las ventajas de las Sociedades de inversión son:

- ☑ Poder distribuir los recursos en inversiones de diferentes plazos dentro de una misma cuenta, de acuerdo con las necesidades (inmediatas, semanales, mensuales u otra).
- ☑ Una adecuada diversificación del portafolio de inversión en inversiones.
- ☑ Acceso a oportunidades de inversión con altos rendimientos.
- ☑ Absoluta facilidad para invertir y retirar los recursos.
- ☑ Actualización diaria del valor de la inversión, incluyendo rendimientos.

[21] Dineronet.com 22 de enero del 2001.

Las carteras de inversión pueden conformarse de los siguientes títulos o valores:

☑ Acciones.
☑ Bonos.
☑ Pagares.
☑ Plazos fijos.
☑ Papel comercial.
☑ Otros.

Es por ello que las Sociedad de inversión poseen características propias de liquidez, plazo, riesgo y rendimiento, en función al tipo de instrumentos en los que se invierte el capital.

2.-) ¿Qué características presenta una Sociedad de inversión?

La Sociedades de inversión deben sujetarse a criterios establecidos por las autoridades financieras del país, como:

☑ **Diversificación y disminución de riesgos.** Se invierten en diversos instrumentos y valores, para evitar la probabilidad de pérdida de invertir en un sólo documento.

☑ **Seguridad y liquidez.** Al disminuir el riesgo aumenta la seguridad de la inversión. La liquidez aumenta en la Sociedad de inversión al tener la posibilidad de obtener créditos con garantía.

☑ **Rentabilidad atractiva.** Lo cual se logra a través de una administración profesional de los capitales, sujeta a reglas de inversión impuestas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como:

- No se puede invertir más del 10% en acciones de una misma empresa.
- Tampoco se puede invertir el 30% en valores con vencimiento superior a un año, a partir de la fecha en la que se adquieren las acciones.
- Ni el 40% de las inversiones se puede realizar en valores y documentos avalados por instituciones de crédito.

Las **Sociedades de inversión** realizan una relación entre riesgo y rendimiento en la adquisición de valores y documentos, para colocarlos en las acciones del capital de la misma sociedad entre los inversionistas que lo conforman.

Las Sociedades de inversión **fortalecen** la salud de la economía nacional, por distintas causas:

☑ Descentralizan el mercado de valores a cientos o miles de ahorradores.
☑ Proporcionan este mercado a los pequeños y medianos inversionistas.
☑ Democratizan el capital, debido a que se invierte en una diversidad de acciones del mercado de valores.
☑ Contribuyen al financiamiento de la planta productiva del país, debido a que las acciones en las que se invierte son en su mayoría de empresas de la iniciativa privada.

Además de las instituciones financieras y casas de bolsa, en México existen las operadoras de Sociedades de inversión, empresas que se dedican especialmente a proporcionar este tipo de servicios financieros, las cuales solicitan una inversión inicial más baja con mejores rendimientos.

3.-) ¿Qué tipos de Sociedades de inversión existen?

Existen distintos tipos de Sociedades de inversión que se diferencian dependiendo del tipo de títulos o valores que operan:

a) **De deuda.** Son las Sociedades de inversión que operan instrumentos de renta fija o instrumentos de deuda, los cuales generan intereses diarios, motivo por el cual este tipo sociedad ofrece rendimientos diarios sin que representen riesgos en el capital. Los instrumentos que opera este tipo de sociedad son los siguientes:

- Bonos.
- Cetes.
- Papel comercial.
- Papel gubernamental.
- Pagarés de la Tesorería de la Federación.
- Certificados de depósitos bancarios.
- Otros.

Estos valores ofrecen rendimientos en base a los intereses que otorgan los instrumentos de deuda del portafolio de inversión, con ventajas como:

- Baja inversión inicial.
- El riesgo es siempre controlado.
- Son de disposición o liquidez diaria.

Es muy recomendable verificar la escala de inversión del conjunto de instrumentos que vaya a conformar el portafolio de inversión, para que estar al tanto del riesgo de la operación.

b) **Comunes:** En este tipo de sociedades el capital de los ahorradores, se invierte en valores conocidos como de renta variable, es decir, en títulos que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Las leyes del mercado de valores obligan a las Sociedades de inversión comunes a sujetarse a las siguientes normas:

- Se cobra una comisión por la operación de compra – venta de títulos, que variará de acuerdo a un porcentaje establecido por cada sociedad.
- La operación de compra – venta se liquidará en 48 horas hábiles, debido a que el precio de las acciones de este tipo se evalúa al cierre de los mercados.

c) **De capitales:** Son mejor conocidas como Sociedades de inversión de capital de riesgo o SINCAS. Son aquellas que operan con valores y documentos emitidos por empresas que requieren recursos a largo plazo, cuyas actividades, según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), estén relacionadas preferentemente con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

La administración de este tipo de sociedades recae en una asamblea de accionistas, de la cual se desprende un Consejo de Administración. Por ello, este tipo de sociedad está dirigido exclusivamente para personas morales.

4.-) ¿Cómo operan las Sociedades de inversión?
Las Sociedades de inversión son administradas por Sociedades operadoras, las cuales se encargan de distribuir, comprar y evaluar los títulos o valores que integran la cartera de inversión ofrecidas a los inversionistas.

También valoran el portafolio de inversión diariamente y publican el precio de las acciones de la Sociedad de inversión al día siguiente. El pequeño inversionista recibirá a cambio acciones de la Sociedad de inversión por el capital invertido.

Las Sociedades operadoras son, en sí, las administradoras de las Sociedades de inversión, las encargadas de la distribución y recompra de los títulos o valores que conforman las sociedades de este tipo. Estas empresas pueden ser:
- Instituciones u operadoras independientes.
- Casas de bolsa.
- Instituciones de banca múltiple.

El precio de cada acción depende de las utilidades o pérdidas que obtienen diariamente los títulos que integran el portafolio de inversión, ya sea por la obtención de los intereses ganados o por la diferencia en el precio del mercado de los valores que integran los instrumentos que posea la sociedad de la que adquiriste acciones.

Otras de las funciones de una operadora son:
- Representan a los otros inversionistas y a la propia Sociedad de inversión en todo acto de administración y gestión.
- Custodian los bienes que lo integran.
- Cobran los dividendos, rentas y amortizaciones de los instrumentos.
- Deciden las compras y ventas de los activos.

La operadora ejecuta las instrucciones de operación de un "Comité de Inversión", integrado por personas invitadas o accionistas de la Sociedad de inversión, quienes deciden en qué instrumentos se debe invertir el dinero del Fondo o Sociedad de inversión.

Se reúnen por lo general, una vez a la semana para evaluar el riesgo, la calidad de los valores y la política de inversión que se debe de seguir, según la situación del mercado.

5.-) ¿Cómo se determina la utilidad en una Sociedad de inversión?
La rentabilidad de las Sociedades de inversión se deriva directamente del rendimiento o utilidad que proporcionan los títulos, valores o instrumentos financieros en los cuales son invertidos los recursos de los ahorradores, rendimiento que se determina por la diferencia entre los precios de compra y de venta de estas acciones.

Al colocar el patrimonio en una Sociedad de inversión se están adquiriendo acciones de la misma, recursos que, junto con el de otros inversionistas, se utilizan para adquirir una canasta de instrumentos del mercado de valores con el fin de generar intereses y diversificar riesgos.

Cada Sociedad de inversión posee características propias de liquidez, plazo, riesgo y rendimiento en función de los porcentajes y mezclas de instrumentos en los que esté invertido el capital, o patrimonio de los inversionistas.

La elección de un tipo de Sociedad de inversión dependerá de las necesidades de liquidez así como del perfil del inversionista.

6.-) ¿Qué tan seguro es invertir en una Sociedad de Inversión?
Las inversiones que se pueden realizar por medio de una Sociedad de inversión en instrumentos de deuda son seguras, como las inversiones que se podría realizar en una institución bancaria, debido a que realizan una diversificación del capital invertido en distintos instrumentos o valores, para que el riesgo no recaiga en uno sólo, además porque estos instrumentos son en su mayoría gubernamentales y bancarios.

Pero si se quiere saber que tan seguro puede estar el ahorro o inversión en una Sociedad de inversión en particular, lo mejor que se puede hacer es analizar con detalle los instrumentos que manejan cada una, así como realizar un estudio de las variaciones que a presentado la sociedad en sus rendimientos.

Las calificaciones de riesgo que otorgan a las operadoras de Sociedades de inversión las calificadoras de valores, puede servir de parámetro para saber que tan segura puede estar la inversión.

7.-) ¿Cómo puedo saber cuánto vale mi inversión?
Para saber cuánto vale la inversión únicamente multiplicar el número de acciones o títulos de la Sociedad de inversión adquiridos, por el precio de los títulos que se puede consultar diariamente, de manera telefónica o por Internet.

Igualmente, las Sociedades de inversión deben proporcionar información de las inversiones en un estado de cuenta detallado y actualizado, al cierre de cada mes.

El precio de los títulos de la Sociedad de inversión cambian diariamente, debido al cambio de valor de los instrumentos que se adquirieron con el capital de la inversión y el de otros ahorradores, instrumentos que conforman la cartera de inversión. Por tal motivo, el rendimiento que puede llegar a proporcionar una Sociedad de inversión, en un periodo determinado, es difícil de calcular.

Una manera de hacer un cálculo aproximado del rendimiento que puede proporcionar una Sociedad de inversión, en un periodo determinado, es de la siguiente manera: Calcular la diferencia del precio del título de la Sociedad de inversión en un inició y fin de periodo.

8.-) ¿Qué es una escala de inversión?
La escala de calificación se utiliza para evaluar la solvencia y/o debilidad de las acciones que ofrecen las Sociedades de inversión en los títulos o valores que conformen el portafolio de

inversión, de acuerdo al juicio de las empresas calificadoras de valores. Esta calificación es por medio de letras y números:

- Las letras se utilizan para calificar la capacidad y oportunidad de pago del emisor de los instrumentos o valores que conforman el portafolio de inversión.
- Los números sirven para medir el riesgo de mercado en el rendimiento de la Sociedad de inversión, ante modificaciones en las tasas de interés o tipo de cambio.

La escala de calificaciones se expresa bajo términos y condiciones de la siguiente manera:

- **Calidad crediticia.** La calidad y diversificación de los activos del portafolio de inversiones, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa:
- **AAA** **sobresaliente** Es el grado más alto, e indica que el emisor tiene una capacidad muy fuerte de cumplir con su deuda.
- **AA** **alto** El emisor tiene una fuerte capacidad de pago, difiere en un grado con respecto a la de máxima categoría.
- **A** **bueno** Es mas susceptible a efectos adversos por cambios de la economía.
- **BBB** **aceptable** Tiene una adecuada capacidad de pago, pero condiciones adversas podrían llevar a una debilidad de la capacidad de pago.
- **BB** **bajo** Tiene la menor vulnerabilidad de incurrir en incumplimiento de pagos en el corto plazo. Tiene una mayor exposición de riesgo a condiciones adversas financieras del negocio o de la economía que provocara una inadecuada capacidad de pago.
- **B** **mínimo** Es mas vulnerable a incurrir en incumplimiento de pagos aún cuando tengan la suficiente capacidad para hacer frente a sus compromisos.
- **CCC** Identifica una posibilidad de incumplimiento de pago, depende de las condiciones del negocio de la situación financiera o de la economía para poder cumplir.
- **CC** Alta susceptibilidad de no ser pagada.
- **D** Son emisiones han caído alguna vez en incumplimiento de pagos o que se ha declarado en quiebra.

- **Grado de vulnerabilidad en el mercado. Es la sensibilidad ante las condiciones cambiantes en los factores del mercado:**
- **1. Baja** sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado.
- **2. Moderada** sensibilidad, a condiciones cambiantes en los factores del mercado.
- **3. Alta** sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado.
- **4. Muy alta** sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado.

Muchas veces veremos estas categoría con el signo mas (+) o menos (–), con el fin de resaltar su fortaleza o debilidad.

Por ejemplo. Si el portafolio inversión que se adquiere tiene una calificación de AA2, significa que existe una fuerte capacidad de pago del emisor y presenta cierta vulnerabilidad en el mercado de valores.

9.-) ¿Por qué me conviene invertir en una Sociedad de inversión?

Existen muchas razones por las cuales invertir en una Sociedad de inversión:

- Capital inicial de inversión accesible para los clientes.

- Diversidad de instrumentos de inversión como mercado de deuda, de capitales o mixtos, a los cuales un inversionista independiente tal vez no tendría acceso.
- Riesgo diversificado en distintos títulos o valores, los cuales son analizados por un comité de inversión.
- Los fondos generan una buena rentabilidad con respecto al monto de los inversionistas.
- Se adaptan a las necesidades del inversionista, como:

  - Liquidez.
  - Monto.
  - Plazo.
  - Riesgo

- La operadora de la sociedad se hace cargo del manejo fiscal de las operaciones realizadas.
- Las Sociedades de inversión son vigiladas constantemente por las autoridades financieras.

Las Sociedades de inversión ofrecen las siguientes ventajas:

- **Capitalización** automática de los rendimientos.
- **Facilidad** para realizar consultas y movimientos por teléfono.
- **Diversificación** de recursos de acuerdo a necesidades de liquidez, rendimiento y riesgo.
- **Reducción** de costos operativos debido a que las sociedades manejan grandes volúmenes de operación.
- **Ganancias** netas para personas físicas nacionales y extranjeras.

Las Sociedades de inversión ofrecen altos rendimientos y servicios competitivos frente a las alternativas tradicionales de inversión bancaria.

10.-) ¿Qué hacer para invertir en una Sociedad de inversión?

Si esta interesado en invertir su capital en una sociedad este tipo, se sugiere realizar el siguiente análisis:

- **Identificar** las necesidades de inversión, así como los objetivos buscados al colocar estos recursos, así como el plazo y cantidad de dinero requerido para lograr los objetivos.
- **Analizar** la Sociedad de inversión más apropiada a las necesidades, tomando en cuenta las preferencias personales como inversionista.
- **Calcular** la cantidad de dinero requerido para invertir en la actualidad, así como el monto necesario para ahorrar para alcanzar los objetivos de inversión.
- **Acudir** a la operadora de Sociedades de inversión, institución bancaria o casa de bolsa, para depositar el capital en los titulos de la Sociedad de inversión que se le indique al promotor.
- **Revisar** el portafolio de inversión periódicamente, y además repetir los pasos antes mencionados debido a que con el paso del tiempo cambian los planes de inversión.

Para toda modificación que se quiera realizar en el portafolio de inversión debe comunicarse con su promotor para que venda los títulos en los que ya no se desee participar, y adquiera aquellos en los que se esta interesado.

Para realizar un retiro de recursos, igualmente hay que comunicarse con su promotor de inversiones para que realice una venta de títulos de la Sociedad de inversión que se indique, quien posteriormente te entregará un cheque o, mejor aún, depositará en su cuenta de cheques el efectivo.

11.-) ¿En qué tipo de Sociedad de inversión vale la pena invertir?
Antes de participar en una Sociedad de inversión analiza las expectativas personales de inversión, que puede determinar contestando las siguientes preguntas:

- **¿Necesitas liquidez inmediata?**
  La **liquidez** es la capacidad que tienes como inversionista de disponer con tu capital en cualquier momento, sin necesidad de esperar a un plazo determinado.

  Si así es tu requerimiento, lo mejor para ti es ingresar a una Sociedad de inversión que ofrezca liquidez inmediata, donde puedas retirar de tu contrato de inversión el capital que necesites con depósito a una cuenta de cheques o con un cheque a favor tuyo.

- **¿Quieres invertir a corto, mediano o largo plazo?**
  Si quieres **invertir a corto plazo**, que te proporcione intereses diariamente, entonces elige acciones de una Sociedad de inversión de deuda, las cuales te proporcionan rendimientos en plazos fijos.

  Si prefieres **invertir a mediano plazo** coloque parte de su capital en una **Sociedad de inversión común** para personas físicas, y **otra** parte en una **Sociedad de inversión de deuda**, con el fin de poder disponer de capital en caso de que se presente otra oportunidad de inversión.

  En cambio, si realizar una **inversión a largo plazo**, debe invertir todo su capital en una Sociedad de inversión común, donde su capital será utilizado para adquirir títulos de renta variable o acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), donde tendrá que esperar cierto tiempo para recoger los frutos de su inversión.

12.-) ¿Se considera un inversionista conservador o le gusta asumir riesgos?
Si se considera **conservador** en su forma de invertir, le conviene colocar su capital en instrumentos de deuda.

En cambio, si sabe **aceptar riesgos** debe orientar su capital a las Sociedades de inversión Comunes, en las cuales podrá apreciar los resultados de su inversión de un mediano a largo plazo y, en el peor de los casos, puede llegar a perder parte del capital invertido.

Las **Sociedades de inversión de Capital o SINCAS** son muy **especializadas,** ya que son inversiones cerradas dirigidas a personas morales, por ello no cualquier inversionista puede participar en ellas. Son muy **similares** a las Sociedades de capital de riesgo, muy de moda hoy en día en la llamada nueva economía, las cuales invierten su capital en empresas recientes cuyos planes de negocios sean viables y prometedores. Por ello, deben pasar más **de 4 años** para ver los resultados de la inversión en este tipo de sociedad.

Alerta: En la Ley se señala que las Sociedades de inversión **sólo pueden operar** con valores y documentos inscritos en el **Registro Nacional de Valores e Intermediarios**, excepto aquellos que la CNBV desapruebe o que impliquen conflicto de interés.

13.-) ¿Qué riesgos se tiene como inversionista?

Una Sociedad de inversión, por ley, **no puede** asegurarle un rendimiento en un determinado periodo porque:

- Su cartera no es fija,
- El precio de los activos del fondo cambia diariamente.

Lo anterior ocasiona que el **valor** de las acciones del fondo varíe diariamente. Estos **cambios** son los que generan los rendimientos al fondo de inversiones y las ganancias a los inversionistas.

Por ello, todas las **inversiones** existentes en el mercado de valores **llevan** consigo **un riesgo**, pero éste se puede medir dependiendo del instrumento en el que invierta.

Actualmente existe en el mercado una **diversidad** de fondos que varían en cuanto al monto, plazo, riesgo u otros factores, los cuales brindan la oportunidad de escoger el tipo de Sociedad de inversión a invertir.

Alerta: **Antes** de invertir en una Sociedad de inversión, se debe informar a cerca de los antecedentes y situación actual de la operadora de fondos o a quien pertenece la empresa, pues es importante **conocer** si la institución tiene capital suficiente para **respaldar** las inversiones como cliente.

14.-) ¿Qué información debe dar la Sociedad de inversión?

Por **ley**, las operadoras de Sociedad de inversión deben **proporcionar** información a sus inversionistas, como a continuación se presenta:

- Política de **venta** de sus acciones y límite máximo de tenencia de una acción de la sociedad.
- Forma de **liquidación** de compra y venta de sus acciones.
- **Políticas** detalladas de inversión, liquidez, selección y diversificación de los activos, así como los límites máximos y mínimos de inversión por instrumento.
- Información sobre los **riesgos** que pueden derivarse de la cartera de la sociedad.
- El sistema de **valuación** de sus acciones y la periodicidad con que se lleva a cabo dicha valuación.
- Los **límites** de recompra que puedan existir.
- La obligación de **recomprar** las acciones de un inversionista, en que circunstancias y en qué plazo.
- Datos generales y relevantes de la forma de operación de la Sociedad de inversión.

Además, al **invertir** en una Sociedad de inversión **debe tener claro** lo siguiente:

- Ningún inversionista puede **poseer** el **10%** o más de las acciones de una Sociedad de inversión.
- La compra de acciones de una Sociedad de inversión debe ser **en efectivo**.
- Existe la posibilidad de **recompra** por parte de la Sociedad de inversión. Esto quiere decir que puede vender su tenencia accionaría a la sociedad, de acuerdo a lo señalado en su prospecto.
- Existe un **sistema** de valuación de las acciones de la Sociedad.
- Las Sociedades de inversión deben **operar** exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
- Los valores y documentos que formen parte de la cartera de valores de la Sociedad de inversión deberán de estar depositados en Instituciones para el Depósito de Valores.

Alerta: Con las Sociedades de inversión siempre existe una posibilidad de que su inversión corra el **riego de perderse**. Sin embargo, el riesgo puede reducirse con una **adecuada administración** de su cartera de inversiones.

15.-) ¿Qué es una Calificadora de valores?

Una calificadora de valor es empresas que se dedican a evaluar la **probabilidad y riesgo relativo** de la capacidad del emisor de títulos o valores colocados en el mercado de valores, en el pago de compromisos en una fecha determinada.

Una calificación **evalúa el grado de riesgo** que tiene un título o valor. Por esto, es importante conocer los grados de riesgo antes de tomar cualquier decisión con respecto a una inversión.

Alerta: Una calificación **no puede ser considerada como una recomendación** de compra, venta o retención de los títulos de crédito a que se refiere, ya que la calificación no contempla los precios del mercado, ni la adecuación de sus características a los objetivos de inversión de algún inversionista.

Para otorgar una **asignación** a una empresa, las calificadoras deben evaluar los siguientes **factores**:

- La capacidad y voluntad de pago de los intereses y del principal de la deuda obtenida
- La naturaleza, características de la obligación
- La protección que tienen los acreedores respecto a las quiebras, fusiones, reorganizaciones, entre otros.
- La probabilidad de que ocurra en incumplimiento de pago.

Las calificadoras más **importantes** del país son las siguientes:

- **Standard & Poor´s**
- **Fitch IBCA México**
- **Calificadora Duff and Phelps de México**

2.3.- OBJETIVO Y HORIZONTE DE INVERSIÓN DE LA SOCIEDAD.

1. Facilitar la participación activa del inversionista en el mercado de instrumentos de Deuda de corto plazo, permitiéndole el acceso al mismo con montos de capital reducidos.

2. Ofrecer un rendimiento atractivo al público inversionista, que satisfaga primordialmente sus necesidades de liquidez.

2.4.- ¿POR QUÉ SE DICE QUE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN SON CARTERAS DE INVERSIÓN?

La Cartera de cada Sociedad de inversión está compuesta por una gama de valores conforme a los parámetros que se estipulan dentro de los Prospectos de Información al público inversionista.

La estrategia consiste en invertir en diferentes instrumentos, con el propósito de lograr una diversificación adecuada, e invertir a diferentes plazos y conseguir un promedio de vencimientos adecuado al horizonte de inversión.

Para realizar la diversificación se utilizarán sistemas de análisis financiero y económico, con los cuales se buscará disminuir el riesgo, otorgando rendimientos atractivos.

A las Sociedades de inversión en algunas instituciones financieras se les conoce también como "*fondos inteligentes*".

La clave de optimizar la productividad de su patrimonio reside en aprovechar de la mejor manera las diferentes alternativas de inversión que ofrece el mercado, mediante la conformación de un portafolio diversificado cuyo objetivo es la satisfacción integral de sus necesidades de liquidez, riesgo y rendimiento.

2.5.-) TIPOS DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

Por el tipo de instrumentos que componen las Sociedades de inversión son:

Sociedades de inversión de deuda. Constituidos mediante la inversión en instrumentos, tales como Cetes, Bondes, Aceptaciones Bancarias e instrumentos de deuda de empresas privadas de reconocida trayectoria.

Sociedades de inversión común. Constituidos, principalmente, por la inversión en acciones emitidas por emisoras registradas en la Bolsa Mexicana de Valores y otros títulos de empresas mexicanas inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI).

Las Sociedades de inversión comunes (renta variable). Son las que operan primordialmente con valores y documentos de renta variable. Es decir, acciones de empresas cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores. Las expectativas de rendimiento son mayores a largo plazo pero contienen un mayor riesgo. Para cada uno de las Sociedades de inversión mencionadas existen diferentes niveles de riesgo, liquidez y rendimiento.

2.6.-) VENTAJAS QUE OFRECEN LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN:

- Capitalización automática de los rendimientos.
- Facilidad para realizar consultas y movimientos por teléfono entre la Familia de Sociedades.
- Diversificación de recursos de acuerdo a necesidades de liquidez, rendimiento y riesgo.
- Reducción de costos operativos debido a que las sociedades manejan grandes volúmenes de operación.
- Ganancias netas para personas físicas nacionales y extranjeras.

Las Sociedades de inversión ofrecen altos rendimientos y servicios competitivos frente a las alternativas tradicionales de inversión bancaria.

Las Sociedades de inversión se crean a partir del ahorro de gran cantidad de personas o empresas que les permite el acceso a instrumentos y rendimientos que no tendrían de manera aislada.

2.7.-) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PERSONAS FÍSICAS.

- ☐ Contar con una cuenta de cheques, ya que todas las operaciones son a través de esta.[22]
- ☐ Identificación oficial (pasaporte o credencial de elector).
- ☐ Comprobante de domicilio.
- ☐ R. F. C.
- ☐ Comprobante de nacionalidad (pasaporte o acta de nacimiento).
- ☐ Nombre y firma del promotor.
- ☐ Nombre y firma del titular y cotitulares.

Las Sociedades de inversión de deuda son calificadas por una Certificadora independiente que periódicamente revisa la calidad de los activos y su exposición al riesgo por condiciones adversas en los mercados. La calificación otorgada por la calificadora se publica mensualmente junto con la cartera de las sociedades y en el estado de cuenta mensual que se envía a los inversionistas.

[22] Se hace la observación que existen algunas Sociedades de inversión, en que el enlace para realizar depósitos y retiros en ésta, puede ser a través de una tarjeta de débito de la institución financiera que las administra, o bien en su caso a través de otra tipo de inversión, en el supuesto de no tener cuenta de cheques.

Capítulo 3

3.- ¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR EN LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN?

Para tomar la decisión de invertir en Sociedades de inversión, es recomendable seguir estos pasos:

Reunirse con un ejecutivo especializado.
El Ejecutivo de Cuenta especializado puede ser de gran ayuda en la evaluación de sus inversiones actuales y futuras, asesorándose para elegir cuál o qué combinación de Sociedades cubre mejor sus necesidades y expectativas.

Definir sus objetivos.
Junto con su ejecutivo de cuenta especializado, se debe decidir específicamente por qué se invirtiendo, teniendo en consideración el objetivo al invertir, el plazo que está buscando y su tolerancia al riesgo. Es probable que no exista una sociedad que cubra todas las necesidades por lo que es importante tener acceso a sociedades con diferentes objetivos.

Seleccionar la sociedad correcta.
Después de analizar las diferentes opciones, al decidirse por invertir en uno o varios fondos, es importante leer el prospecto de información detalladamente, para conocer todas las características y condiciones de operación del o de las sociedades seleccionadas.

Revisión periódica de objetivos.
Es importante revisar regularmente el comportamiento de sus inversiones comparándolo contra los objetivos establecidos. Si estos objetivos llegaran a variar, usted con la asesoría del ejecutivo de cuenta podrá seleccionar una nueva estrategia de inversión que se adecue de mejor forma a esos nuevos objetivos.

Las acciones de las Sociedades de inversión no son depósitos garantizados por la Casa de bolsa o banco que las ofrece a disposición del inversionista, por lo que pueden presentar riesgos de inversión, incluida la posible disminución del capital invertido.

Adicionalmente antes de elegir una Sociedad de inversión, es necesario determinar la *"calificación que se le otorga a esa Sociedad de inversión"*, con esto se puede determinar el posible grado de riesgo. Para este aspecto en particular más adelante aparece un apartado relativo a las calificaciones que les son otorgadas a las Sociedades de inversión.

El inversionista interesado en invertir en alguna sociedad deberá leer el "Prospecto de Información", en donde se detallan las características y condiciones de operación de cada Sociedad de inversión.

Para realizar una inversión de manera efectiva, se necesita experiencia y un profundo análisis, elementos que usualmente sólo están al alcance de inversionistas institucionales o inversionistas que cuentan con grandes recursos. Las Sociedades de inversión les dan la oportunidad a los inversionistas con menores recursos de tener las ventajas de acceso a la misma información y análisis que los inversionistas de mayores recursos.

Las sociedades permiten diversificar de una manera más eficiente las inversiones a un menor costo, lo que le ayuda a reducir el riesgo inherente de concentrar todas las inversiones en un solo instrumento, obteniéndose un balance más adecuado entre riesgo y rendimiento.

Los montos de inversión no son tan altos en términos relativos a otras opciones de inversión, esto permite que a través de Sociedades de inversión se tenga acceso a los diferentes mercados, lo cual se logra además en mejores condiciones que al hacerlo de manera independiente.

Invertir en Sociedades de inversión es una manera rápida y sencilla de administrar las inversiones.

Las Sociedades de inversión ofrecen la posibilidad de obtener liquidez de acuerdo a las características de cada fondo.

Razones para invertir en las Sociedades de inversión.
La combinación de inversiones en diferentes Sociedades de inversión logra que se tengan portafolios adecuados a las necesidades de cada inversionista en términos de liquidez, riesgo y rendimiento.

Las Casas de Bolsa y los bancos que ofrecen las Sociedades de inversión cuentan con un equipo de especialistas para la administración de inversiones, altamente calificado y experimentado, dedicado a encontrar mejores oportunidades de inversión para sus clientes.

Se cuenta con normas de control y supervisión de los procesos operativos y administrativos con lo más alta calidad en el ámbito internacional.

Existe independencia de otras áreas de negocios dentro de los Grupos Financieros, lo que elimina el conflicto de interés en la toma de decisiones.

3.1.-) SIETE PUNTOS BÁSICOS PARA ELEGIR UN OPERADOR DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN.[23]

- Se solicita una cantidad mínima para abrir cuentas, y los clientes en esta situación no podrán cambiarse ni aspirar a una amplia cobertura o altos rendimientos.
- El monto de activos o dinero que se administra puede ser un parámetro de referencia, porque es lo que permite pujar por mejores costos o tasas.
- Los mecanismos disponibles para realizar depósitos o retiros son cruciales; un retraso implica que no puedan aprovecharse precios atractivos o tenerse liquidez cuando se necesita.
- La asesoría es uno de los puntos vitales; los promotores a menudo no saben explicar las bondades de cada fondo ni logran enlazarlas con los objetivos del inversionista.
- El objetivo de la inversión.

[23] Arturo Rueda. El Financiero. Análisis de Sociedades de inversión. Pág. 29. 6 de abril del 2001. Pág. 22

- El logro de éste, y
- La calificación.

Cuando el promotor consigue convencer al cliente de abrir su cuenta, le presenta la variedad de Fondos o Sociedades de inversión que puede elegir y le expone los rendimientos como, único criterio de selección. En la mayor parte de los casos, el nuevo cliente enfrenta entonces la disyuntiva de destinar su dinero a un fondo o Sociedad de inversión sin saber si es el que mejor se ajusta a sus necesidades o si es el más competitivo de su clase.

Aunque los promotores le exponen al público las actividades y fortalezas de su operador, los clientes potenciales desconfían a menudo de la figura que se les presenta como administrador de su dinero. Antes de seleccionar un fondo determinado o pensar en rendimientos, el público tiene que optar por un operador.. Conocer quién y cómo es ese operador puede facilitar las cosas.

En el mercado nacional actúan cerca de 40 operadoras de Sociedades de inversión con diferente respaldo, con distintas políticas de montos mínimos totales y por tipo de fondo, con distintas posibilidades de cobertura en el ámbito nacional, entre otros.

¿Cómo seleccionar entre tantos operadores? Aunque muchas veces la selección puede ser subjetiva o depender de criterios especiales, el público debe calibrar al menos los siete aspectos para seleccionar adecuadamente un operador, mencionados anteriormente mismos que se comentan más adelante.

La importancia de una familia numerosa. La mayoría de las operadoras crean y ofrecen al menos tres tipos de fondos:
- De liquidez,
- Gubernamental y,
- Común (de acciones).

Sin embargo no todas las operadoras, manejan fondos o sociedades de cobertura o agresivos. Hay algunas que tienen una familia bastante amplia y otros que no pasan de los tres fondos básicos. Un operador que administre una aceptable variedad de sociedades de inversión es preferible a uno que maneje a dos o tres fondos, desde cualquier punto de vista.

A medida que el cliente vaya aprendiendo a moverse en el mercado y a diversificar sus propósitos, o conforme cambian las circunstancias de la economía y el mercado, es natural que el público quiera cambiarse de sociedad o probar con uno de naturaleza distinta. El operador con quien se abra la cuenta debe tener una "familia" de fondos amplia y sólida, que haga posible que el público pueda acceder fácilmente a los diferentes tipos de objetivos sin complicaciones ni limitantes.

Si el cliente optó en un principio por una sociedad de liquidez, por ejemplo, y quiere al cabo de un tiempo alcanzar los rendimientos más altos y resulta que el operador no administra una sociedad de largo plazo o uno agresivo, ¿qué puede hacer? Hay varias soluciones: dejarse

convencer por su operador y mantenerse en la sociedad de liquidez; abrir otra cuenta y manejar cada tipo de fondo con un operador diferente o cambiar de operador.

1.- Mínimos de apertura y tipo de sociedad.
Es natural que los operadores soliciten una cantidad mínima para abrir cuentas. El público debe entender que es también natural que la mayoría de los operadores establezca criterios de participación distintos para cada tipo de sociedad. Muchos operadores aceptan ahora veinte mil pesos para abrir una cuenta, pero sólo en sociedades de deuda de liquidez.

Si la persona que abrió su cuenta con ese monto desea participar en una sociedad de largo plazo, agresivo de deuda o en uno de cobertura o común, tendría que contar con una mayor cantidad de dinero.

O sea que la posibilidad de moverse de una sociedad a otro no depende sólo del tamaño de la familia de sociedades del operador, sino también de los montos que estipula para participar en cada clase de fondo. Los clientes que abren sus cuentas con los montos mínimos deben saber que no podrán cambiarse de sociedad ni aspirar, en consecuencia, a lograr otros objetivos (cobertura, altos rendimientos, etcétera).

2.- El monto de activos refleja la experiencia.
La cantidad de activos o dinero que administra un operador de sociedades puede ser un parámetro de referencia. Los operadores con muchos años en el mercado administran una gran cantidad de recursos. Los operadores de creación reciente administran menos dinero. El monto de activos, si bien puede reflejar la experiencia de un operador, puede provocar también malos entendidos.

Los operadores con mayor concentración de dinero son los que están vinculados a grupos financieros o los que tienen respaldo bancario. La efectividad de estos operadores es más discutida, tanto que una de las modificaciones esenciales de la industria tienden a deshacer la vinculación de esas operadoras con los grupos financieros de los que dependen. La efectividad o experiencia ligada al monto de recursos es más palpable en el caso de las operadoras independientes, que deben su captación exclusivamente al producto.

La cantidad de recursos, en total y por cada sociedad, es muy importante porque es la que le permite al operador pujar por mejores precios o tasas. Un operador con más recursos, en teoría, podría generarle rendimientos más altos a sus sociedades o coberturas o grados de liquidez más adecuados, según el objetivo de cada Sociedad de inversión.

3.- Facilidades bancarias y servicios paralelos.
Los mecanismos con que cuenta el operador para que el público realice depósitos o retiros son cruciales. Una cuenta de cheques, se sabe, es necesaria para mover fácilmente el dinero de o hacia el operador. Los grandes operadores, sobre todo los que están ligados a grupos financieros, condicionan casi siempre al público a que tenga abierta una cuenta de cheques con el banco del mismo grupo.

Los operadores independientes no limitan al público a que tenga su cuenta con algún banco único, pero cada uno brinda acceso con un grupo limitado de bancos. Varios de los operadores independientes excluyen incluso a algunos bancos importantes.

4.- Asesoría y otras opciones administrativas.
La asesoría es uno de los puntos vitales de los operadores. Lamentablemente es también uno de los aspectos en los que más tienen que trabajar. Los promotores (a quienes por cierto, aunque sean eso, prefieren ser llamados *asesores)* a menudo no saben explicar las bondades de cada fondo ni las saben enlazar con los objetivos del cliente.

¿Qué asesor se preocupa por identificar el perfil de su cliente potencial? La gran mayoría se afana en presentar las sociedades del operador y exponer los rendimientos históricos.

En la dinámica diaria, los *asesores* se dedican sólo a tomar instrucciones de compraventa, no a asesorar. Los clientes que participan en fondos de operadores que pertenecen a un banco o grupo financiero ni siquiera cuentan con asesores. Ellos tienen que lidiar con los ejecutivos de cuenta de las sucursales bancarias, quienes, es triste decirlo, no conocen el producto. Ahí es al revés, aunque parezca mentira, son los clientes los que le explican a los ejecutivos de cuenta.

Por si fuera poco, esos clientes reciben a menudo la visita de otra clase de promotores que tratan de seducirlos para que cambien su dinero a un "fabuloso pagaré" o cuenta especial, que ofrece la mitad de la tasa de rendimiento que pueden ganar con una sociedad de deuda gubernamental.

5.- Objetivo de inversión, factor clave.
El punto elemental del que debe partir la elección de una sociedad es el objetivo de inversión. Si el cliente necesita liquidez, no puede elegir una sociedad de largo plazo. Si lo que desea es cobertura, no debe optar por una sociedad de riesgo.

El promotor, que debe ayudar, al público a definir su perfil de inversión, debería mostrar sólo las sociedades que se ajustan a ese perfil. Pero el promotor, en su labor cotidiana, no se preocupa por identificar el perfil ni mucho menos por encauzarlo al tipo de sociedad con el que se alcanzaría. El promotor sólo procura que el cliente opte por cualquiera de las sociedades que administra el operador y no toma en cuenta lo demás.

Se observa que a menudo el promotor mismo tiene problemas para explicar el objetivo de cada sociedad. Algunos clientes potenciales, jóvenes y preparados, cuando hacen preguntas concretas sobre las diferencias que hay entre una sociedad de largo plazo y una agresiva, por ejemplo, notan que el promotor no atina a responder y con este campo tienen qué trabajar más todos los operadores.

6.- Logro de objetivos, más allá de los rendimientos.
El cliente debe comprobar que la sociedad que se ajusta a su perfil ha cumplido con su objetivo a lo largo del tiempo. Si se trata de una sociedad de cobertura, por ejemplo, el promotor debe demostrar que la sociedad ha conservado el poder de compra de la moneda nacional respecto a una divisa extranjera. Si se trata de una sociedad de deuda de largo plazo, el cliente debe verificar que el fondo ha tenido rendimientos superiores a la tasa líder o a los fondos de deuda

cuyos objetivos son la liquidez o alcanzar los rendimientos otorgados por valores de corto plazo. Si se trata de una sociedad indizada, el cliente debe percatarse de que los rendimientos de la sociedad han sido congruentes con el comportamiento del índice del que pretende ser un espejo.

El horizonte de tiempo que el público debe tomar en cuenta para corroborar el logro del objetivo de la sociedad tiene que ser congruente con el lapso que la sociedad requiere para madurar;

- Si se trata de una sociedad de largo plazo, el público debe observar el comportamiento de la sociedad en varios periodos anuales;
- Si se trata de una sociedad de liquidez, el público debe evaluar el logro de objetivos en el día a día;
- Si se trata de una sociedad de cobertura, adicionalmente el cliente debe comprobar que la sociedad ha conservado el poder adquisitivo del dinero, respecto del dólar, en los casos en que haya habido devaluación de la moneda.

Un elemento adicional al logro del objetivo es el rendimiento histórico de la sociedad. Si la sociedad, además de otorgar la disponibilidad del dinero, otorga los más altos rendimientos dentro de su categoría, es digno de elegirse; o si la sociedad, además de proteger contra la devaluación, otorga rendimientos superiores a otros de su clase, es también digno de elegirse.

7.- Calificación, parámetro elemental.
Si se trata de sociedades de deuda, el público no debe perder de vista la calificación otorgada. No basta que el fondo en cuestión tenga una cartera que permita lograr su objetivo ni que sea capaz de generar un rendimiento elevado. El público tiene que atender al riesgo de la cartera de la sociedad.

Puede ser que una sociedad de largo plazo tenga una cartera que permita cumplir con el objetivo e incluso generar rendimientos elevados, pero tal vez contenga un grado de riesgo mayor que otras sociedades de la misma naturaleza. El público debe decidir, si está dispuesto a correr un riesgo adicional para lograr su objetivo, y en todo caso, debe equilibrar los elementos; tal vez la sociedad de deuda que se le presenta no ha logrado los más altos rendimientos en el transcurso del tiempo, pero si cumple su objetivo con un grado mínimo de riesgo la sociedad es tanto o más atractiva.

El público tiene que fijarse y valorar además en otros elementos valiosos como las cuotas o costos que implica participar en la sociedad, la atención telefónica o, en su caso, la estructura tecnológica del operador, etcétera. El promotor debe ayudarlo en esa labor.

3.2.-) CALIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Riesgo.- Se define como la exposición que tiene un instrumento ante eventualidades del mercado, de la economía, o del emisor y que afectan su valor final.

Sólo las sociedades de deuda están obligadas a tener una calificación de riesgo otorgada por una empresa calificadora de valores independiente y autorizada.

Una calificación no puede considerarse como una garantía de rendimiento. Únicamente evalúa el grado de riesgo de pago oportuno o de vulnerabilidad ante la modificación de las tasas de interés y del tipo de cambio que en conjunto tienen los instrumentos de deuda en los que está invertida una sociedad, así como la calidad de la administración del mismo.

La calificación que acompaña a cada sociedad de inversión, está expresada bajo los términos condicionales establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que consiste en aplicar una escala homogénea por parte de las empresas calificadoras autorizadas.

Bajo la escala homogénea, las categorías de calificación de "calidad de los activos y administración" tienen rangos desde triple A (AAA) a B. Los fondos calificados AAA señalan un sobresaliente nivel de seguridad, tanto que los B resultan con grado de seguridad mínima.

Las calificaciones de Riesgo de mercado que miden la sensibilidad que tiene cada fondo a condiciones cambiantes del mercado, se expresan en número que van del 1 al 4 e indican baja y muy alta sensibilidad respectivamente.

Escala de calificaciones

- **Riesgo crediticio**
  Evalúa la administración y los activos de la sociedad de inversión. Esta calificación mide cuál es la capacidad de que los emisores cumplan oportunamente con su compromiso de pago. Conforme a una escala, llamada homogénea.

- **Riesgo de mercado**
  Indica el grado de sensibilidad del fondo ante las modificaciones a las tasas de interés y/o cambios en la paridad cambiaria.

Riesgo Crediticio		Riesgo de Mercado	
AAA	sobresaliente	1	baja sensibilidad
AA	alta	2	moderada sensibilidad
A	buena	3	alta sensibilidad
BBB	aceptable	4	muy alta sensibilidad
BB	baja calidad		
B	mínima sensibilidad		

3.3.-) ESCALA HOMOGÉNEA PARA LA CALIFICACIÓN DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA [24]

Categorías de calificación de calidad de los activos y administración.

AAA.- El nivel de seguridad de la Sociedad de inversión, que se desprende de la evaluación de factores, incluye primordialmente: Calidad y diversificación de los activos del portafolio o cartera, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa. Es sobresaliente.

[24] El Financiero. Análisis de Sociedades de inversión. 7 de febrero del 2000. Pág. 13.

AA.- El nivel de seguridad de la Sociedad de inversión, que se desprende de la evaluación de factores, incluye primordialmente: Calidad y diversificación de los activos del portafolio o cartera, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa. Es alto.

A.- El nivel de seguridad de la Sociedad de inversión, que se desprende de la evaluación de factores, incluye primordialmente: Calidad y diversificación de los activos del portafolio o cartera, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa. Es bueno.

BBB.- El nivel de seguridad de la Sociedad de inversión, que se desprende de la evaluación de factores, incluye primordialmente: Calidad y diversificación de los activos del portafolio o cartera, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa. Es aceptable.

BB.- El nivel de seguridad de la Sociedad de inversión, que se desprende de la evaluación de factores, incluye primordialmente: Calidad y diversificación de los activos del portafolio o cartera, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa. Es bajo.

B.- El nivel de seguridad de la Sociedad de inversión, que se desprende de la evaluación de factores, incluye primordialmente: Calidad y diversificación de los activos del portafolio o cartera, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa. Es mínimo.

Categorías de calificación de riesgo de mercado.

1.- Baja sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado.
2.- Moderada sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado.
3.- Alta sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado
4.- Muy alta sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores de mercado.

Adicionalmente a la explicación en cuanto a las calificaciones de las Sociedades de inversión presentadas anteriormente, cada entidad económica o Institución Financiera que ofrece al público inversionista Sociedades de inversión tiene la obligación de informar el detalle de la clasificación y la calificación que le ha sido asignada a cada una de sus Sociedades de inversión.

A manera de ejemplo se presenta la información de clasificación y calificación otorgada a las Sociedades de inversión que a enero del 2001 ofrece el Grupo Financiero Bital.

BANCO INTERNACIONAL S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL.

Estimado cliente:
De conformidad con las disposiciones dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a partir del mes de enero de 1999, damos a conocer la clasificación que les corresponde a nuestras Sociedades de inversión comunes, en base a las categorías establecidas mediante la circular 12 – 22 bis 7.

SOCIEDADES DE INVERSIÓN	CLASIFICACIÓN
BITALPM	Agresivo de deuda
BITALPF	Agresivo de deuda
BITALRF	Agresivo de deuda
BITALCP	Mercado de dinero
BITALFP	Agresivo de deuda
BITALV2	Balanceado
BITALV3	Agresivo común

Adicionalmente, nos permitimos informarle la calificación que la Institución Standard & Poor's, Calificadora de Valores otorgó a nuestras Sociedades de inversión en Instrumentos de Deuda.

SOCIEDAD DE INVERSIÓN	ESCALA HOMOGÉNEA S&P	ESCALA DE STANDARD & POOR'S CALIDAD CREDITICIA	RIESGO DE MERCADO
BITALRF	AA/1	mxAAf	mx aa
BITALCP	AA/1	mxAAf	mx aa
BITALPF	AA/2	mxAAf	mx a+
BITALPM	AA/1	mxAAf	mx aa
BITALPP	AA/2	mxAAf	mx a+

Descripción de la Calificación:

A.- El nivel de seguridad del fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es bueno..

AA.- Calidad y diversificación de los activos es alta.

1: Baja sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores de mercado.

2: Moderada sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores de mercado.

3.4.- ESQUEMA DE CLASIFICACIÓN DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN[25]

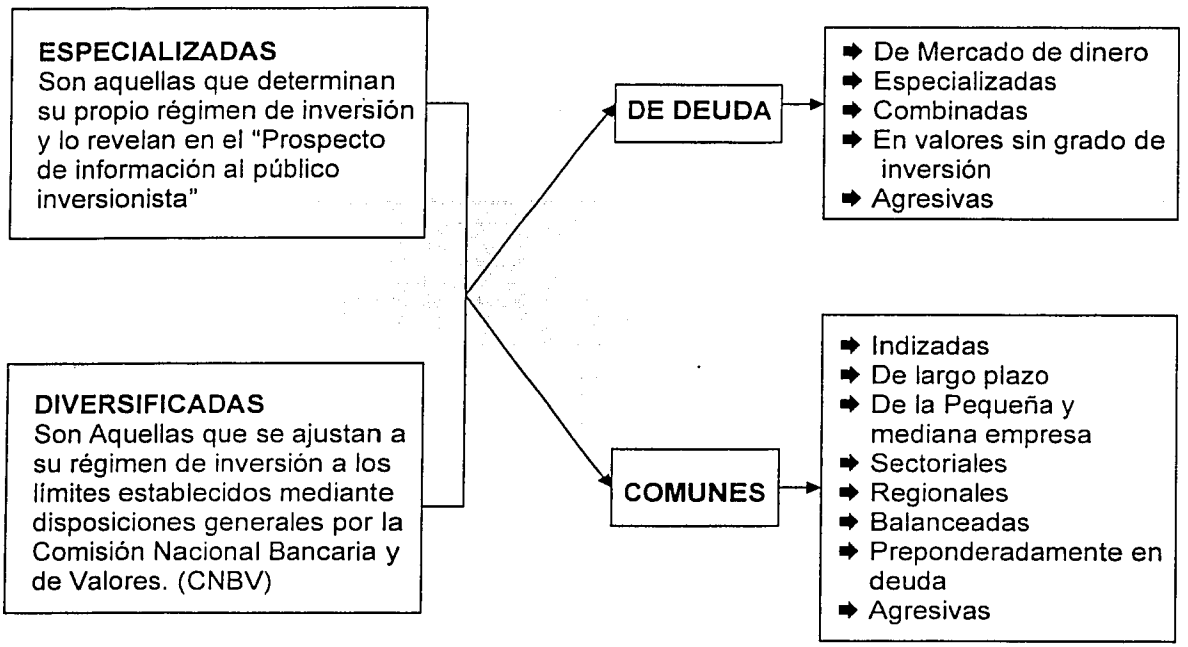

Clasificación de Sociedades de inversión o Fondos de inversión.

1. DE DEUDA

De mercado de dinero.- Son especializadas en instrumentos de corto plazo con poco riesgo de crédito y alta liquidez. Deberán invertir al menos 96% de sus activos totales en instrumentos gubernamentales, bancarios y privados, con un plazo no mayor de 90 días.

Especializados.- Deberán invertir al menos 60% de sus activos totales en instrumentos gubernamentales, bancarios o privados, según sea su especialización; o en valores referidos a algún concepto específico (valores con tasa de interés real o de cobertura).

En valores sin grado de inversión.- Deberán invertir al menos 60% de sus activos totales en instrumentos de deuda sin grado de inversión.

Combinados.- Con una mezcla de instrumentos gubernamentales, bancarios y privados, que deberán invertir como mínimo el 30% de sus activos totales en cuando menos dos de

[25] **Banco Internacional S. A.** Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Bital. Comunicaciones informativas a sus inversionistas en Sociedades de inversión. Diciembre del 2001.

los tres tipos de instrumentos enunciados. Si la combinación incluye a los tres tipos de instrumentos, el porcentaje mínimo en cada uno deberá ser del 20%.

Agresivos.- Su estrategia se basa en capitalizar movimientos de mercado, y que puedan invertir en instrumentos de deuda sin límites máximos o mínimos por tipo de instrumento.

2. **DE INVERSIÓN COMÚN.**

Indizados.- Su contenido es similar a la composición del Índice (IPC, INMEX). El 60% de sus activos deberán estar invertidos en acciones relacionadas con el Índice al que se apeguen. El rendimiento deberá ser similar al del índice de referencia con una desviación máxima del 7.5% anual sobre el índice.

Largo plazo.- Inversión al menos del 60% de sus activos en renta variable y cuya rotación anual no podrá ser mayor al 80%, (el importe total de las compras más las ventas, entre el saldo promedio mensual de la cartera no debe superar el 80% en el año).

De la pequeña y mediana empresa.- Inversión mínima del 60% de sus activos en acciones de la pequeña y mediana empresa. Las acciones pertenecen a empresas no incluidas dentro de las 25 emisoras de mayor capitalización.

Sectoriales.- Tienen una inversión mínima del 60% de sus activos, en acciones de una misma industria o sector.

Regionales.- Inversión mínima del 60% de sus activos en acciones de emisoras localizadas en una región específica.

Balanceados.- Tienen una inversión combinada en instrumentos de renta variable y de deuda, debiendo invertir entre el 30% – 60% de sus activos totales en renta variable.

Preponderantemente de deuda.- Su estrategia es conservadora, por lo que combinan dentro de su cartera instrumentos de renta variable con una participación preponderante de instrumentos de deuda.

Agresivos.- Su estrategia busca capitalizar movimientos de corto plazo del mercado.

3.5.-) PERFILES DEL INVERSIONISTA:[26]

¿En que instrumentos financieros invierte una persona de acuerdo con su perfil de riesgo?

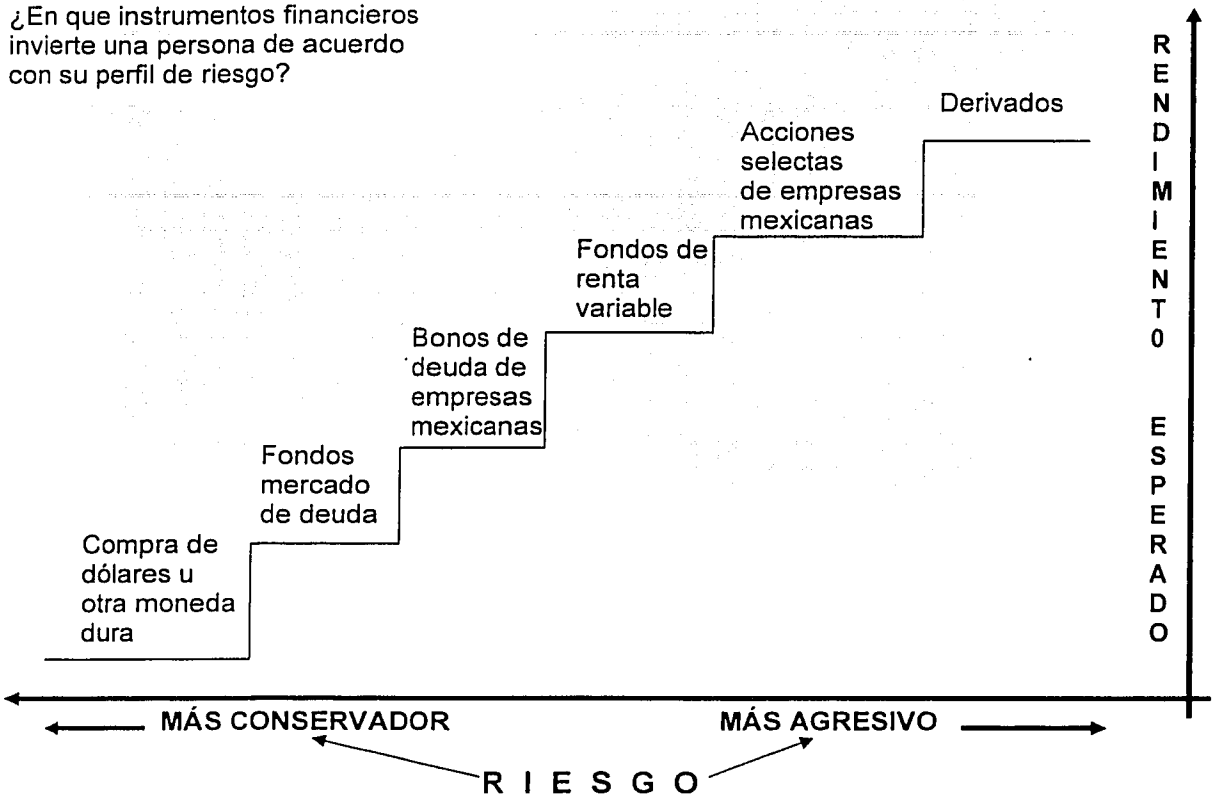

Un inversionista más conservador estará dispuesto a obtener un *rendimiento conservador* pero con un *menor riesgo.*

Un inversionista más "agresivo" estará dispuesto a aceptar *mayor riesgo* pero con un *mayor rendimiento.*

[26] **Banco Internacional S. A.** Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Bital. Comunicaciones informativas a sus inversionistas en Sociedades de inversión. Diciembre del 2001.

3.6.- OBJETIVOS DEL INVERSIONISTA.

Tipo de Inversión	Estabilidad del Capital	Rendimiento vs. Inversión	Horizonte de Inversión Óptimo
Cobertura	Muy alta (equivalente en dólares)	Tiende a ser igual	Proyectos específicos
Deuda (Renta fija)	Alta	Superior	Corto, mediano y largo plazo
Capital (Renta variable)	Baja	Muy superior	Largo

3.7.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ABRIR UN CONTRATO DE INVERSIÓN.

Tipo de Contrato.- Persona física.

Identificación oficial	Credencial de elector o, Pasaporte vigente o, Cédula profesional o, Cartilla militar o, Credencial del IMSS (con fotografía) o, Credencial del INSEN (mayores de 60 años).
Comprobante de domicilio	Recibo de luz o, Credencial de elector o, Recibo del agua o, Recibo del teléfono o, Recibo de gas o, Alta de hacienda o, Último pago predial o, Copia de contrato de arrendamiento
Identificación fiscal	R. F. C Sin R. F. C. Cédula de identificación fiscal.

Representante legal:

Identificación oficial	Credencial de elector o, Pasaporte vigente o, Cédula profesional o, Cartilla militar o, Credencial del IMSS (con fotografía) o, Credencial del INSEN (mayores de 60 años).
Identificación legal	Escritura pública (poderes de administración y cambiario) o, Carta poder ratificado ante notario público o, Resolución judicial.

Persona autorizada:

Identificación oficial	Credencial de elector o, Pasaporte vigente o, Cédula profesional o, Cartilla militar o, Credencial del IMSS (con fotografía) o, Credencial del INSEN (mayores de 60 años).

Tipo de contrato.- Persona moral.

Identificación oficial	Copia certificada acta constitutiva registrada y Copia certificada cambio de denominación registrada (en su caso)
Comprobante de domicilio	Recibo de luz o, Recibo del agua o, Recibo del teléfono o, Recibo de gas o, Alta de hacienda o, Último pago predial o, Copia de contrato de arrendamiento
Identificación fiscal	Cédula fiscal
Identificación oficial	Credencial de elector o, Pasaporte vigente o, Cédula profesional o, Cartilla militar o, Credencial del IMSS (con fotografía) o, Credencial del INSEN (mayores de 60 años).
Identificación legal	Escritura pública (poderes de administración y cambiario) Registrados

Persona autorizada:

Identificación oficial	Credencial de elector o, Pasaporte vigente o, Cédula profesional o, Cartilla militar o, Credencial del IMSS (con fotografía) o, Credencial del INSEN (mayores de 60 años).
Identificación legal	Escritura pública (poderes de administración y cambiario) Registrados o, Carta poder

3.8.- CUADRO INFORMATIVO DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

(Datos a marzo del 2003)

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
ACTINVER	Rta. Variab							
.	ACTICRE	agresivo		med. y largo pl.	30,000	48 horas	actinver.com.mx	
		ACTIVAR		indizada al IPC	med. y largo pl.	30,000	48 horas	DF 0155-5249-8500
		ACTIPAT		agresivo	med. y largo pl.	30,000	48 horas	01-800-711-0380
	Deuda (PF)	ACTIAHO	AAA/2	gubernamental	corto plazo	5,000	diaria	
		ACTIMED	AAA/2	agresivo deuda	mediano plazo	30,000	días 15 y 30 c/mes	
		ACTIPLA	AAA/3	agresivo deuda	mediano plazo	30,000	90 días	
		ACTIREN	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	30,000	diaria	
		ACTERNA	AAA/2	agresivo deuda	med. y corto pl.	1'000,000	último día hábil c/mes	
	Deuda (PM)	ACTIGOB	AAA/2	esp. gubernam	corto y med. pl.	30,000	diario	
		ACTIM	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	30,000	diario	
		ACTINST	AAA/2	agresivo deuda	corto y med. pl.	30,000	diario	
	Cobertura	ACTICOB	AA/3	esp. cobertura	med. y corto pl.	30,000	48 horas	
		ACTICOR	AA/3	esp. cobertura	mediano plazo	30,000	48 horas	
		ACTIPLU	AA/4	esp. cobertura	mediano plazo	30,000	30 días	
ADICION	Deuda (PF)	ADICION1	AAA/1	mercado dinero	corto plazo	50,000	diario	DF 01-55-5251-4424
		ADICION2	AAA/2	agresivo deuda	corto plazo	10,000	28 días	
AFIRME VALORES	Deuda (PF)	AFIRMES	AAA/2	esp. banc. gub.	corto plazo	30,000	2° martes de c / mes	afirme.com.mx
		AFIRPLU	AAA/2	esp. banc. gub.	corto plazo	250,000	4° jueves de c / mes	NL 0181-8318-3961
		AFIRVIS	AAA/2	esp. banc. gub.	corto plazo	30,000	diario	01-800-623-4763
	Deuda (PM)	AFIRCOR	AAA/1	mercado dinero	corto plazo	30,000	diario	
ARKA	Rta. Variab.	ARKAES		indizada al IPC	largo plazo	25,000	cada 10 días	cbarka.com.mx
		ARKAPAQ		agresivo	mediano plazo	25,000	48 horas	DF 01-55-5625-1500
	Deuda (PF)	ARKAFE	AA/2	banc. gub. y pri.	corto plazo	50,000	jueves c / semana	5625-1599
		ARKAIN	AAA/2	banc. gub. y pri.	corto plazo	150,000	inmediata	
		ARKALIQ	AAA/1	banc. gub. y pri.	corto plazo	25,000	mismo día	

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
ARKA		ARKAORO	AA/2	banc. gub. y pri.	corto plazo	300,000	1er. jueves c / mes	cbarka.com.mx
		ARKAPLA	AAA/1	banc. gub. y pri.	mediano plazo	50,000	91 días naturales	
	Deuda (PM)	ARKACOR	BB/3	banc. gub. y pri.	corto plazo	50,000	inmediata	
		ARKAGUB	AAA/2	esp. gubern.	corto y med. pl.	300,000	jueves c / semana	
BANAMEX	Rta. Variab.	ACCIAR		agresivo	largo plazo	10,000	48 horas	banamex.com.mx
		ACCIPAT		agresivo	largo plazo	10,000	48 horas	fondoshorizontes.
		ACCIVAL		agresivo	largo plazo	2,000	48 horas	DF 01-55-2262-4608
		BANAFI2		agresivo	largo plazo	1'000,000	48 horas	5225-3535
		FONBNM		agresivo	largo plazo	1'000,000	48 horas	5208-0011
		CITIFLE		agresivo	med. y largo pl.	100,000	48 horas	01-800-110-4567
		CITIPAT		agresivo	largo plazo	100,000	48 horas	
	Deuda (PF)	ACCILIQ	AA/3	agresivo deuda	corto y med. pl.	1'000,000	mismo día	
		ACCIMEX	AAA/2	agresivo deuda	mediano plazo	1'000,000	mismo día	
		BNMLIQ	AA/1	mercado dinero	corto plazo	1'000,000	mismo día	
		BNMPZO	AA/4	agresivo deuda	largo plazo	1'000,000	7 días	
		BXFIS1	AA/3	agresivo deuda	mediano plazo	1'000,000	mismo día	
		INTEGRA	AA/3	agresivo	corto y med. pl.	1'000,000	mismo día	
		CITIPZO	AAA/4	agresivo deuda	mediano plazo	100,000	7 días	
		BNMRENT	AAA/1	mercado dinero	mediano plazo	100,000	mismo día	
		CITILIQ	AAA/1	mercado dinero	mediano plazo	100,000	mismo día	
		CITINST	AAA/2	banc. gub. y pri.	mediano plazo	100,000	mismo día	
	Deuda (PM)	BNMCORP	AA/3	bancario gub.	med. y largo pl.	1'000,000	mismo día	
		BXEMP	AA/3	agresivo deuda	med. y largo pl.	1'000,000	mismo día	
		CITIGUB	AAA/1	especializada	corto plazo	100,000	mismo día	
	Cobertura	INTEGR3	AA/3	cobertura dls.	med. y largo pl.	1'000,000	24 horas	
		INTEGR4	AA/3	cobertura dls.	largo plazo	1'000,000	24 horas	
		ACCICOR	AA/3	cobertura dls	mediano plazo	1'000,000	24 horas	

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
BBVA – BANCOMER	Rta. Variab.	BBVMERC		peq. med. emp	largo plazo	400,000	48 horas	bbvbancomer.com
		FONBCH4		prepon. deuda	largo plazo	100,000	48 horas	DF 01-55-5201-2000
		PROMEX5		agresivo	largo plazo	10,000	48 horas	5201-2810
		BMERCAP		agresivo	largo plazo	400,000	48 horas	5624-1199
		BMERPAT		de largo plazo	largo plazo	400,000	48 horas	01-800-017-3000
	Rta. Variab.	BMERIND		indizada al IPC	largo plazo	10,000	48 horas	01-800-112-2999
		BMERBAL		balanceada	med. y lg. pl.	10,000	48 horas	
		BMERTOP		de largo plazo	largo plazo	20,000	48 horas	
		GFBVFLE		agresivo	largo plazo	50,000	48 horas	
		GFBVMEM		peq. med. emp.	largo plazo	10,000	48 horas	
		BMERCRE		prepond. deuda	largo plazo	100,000	48 horas	
	Deuda (PF)	BMERAHO	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	250,000	24 horas	
		BMERBAN	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	10,000	24 horas	
		BMERHOR	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	500,000	24 horas	
		BMERLP	AA/4	agresivo deuda	largo plazo	500,000	7 días	
		BMERMDD	AA/1	agresivo deuda	mediano plazo	1'000,000	24 horas	
		BMERPZO	AA/3	agresivo deuda	mediano plazo	100,000	7 días	
		BMERUSD	AA/4	agresivo deuda	mediano plazo	100,000	7 días	
		FONBCH2	BBB/4	esp. bancario	mediano plazo	300,000	24 horas	
		BBVDIN	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	500,000	24 horas	
		BBVGUB	AAA/1	esp. gubernam.	corto y med. pl.	250,000	24 horas	
		BBVINVE	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	500,000	24 horas	
		GFBFLIQ	AA/1	esp. bancario	corto plazo	20,000	24 horas	
		GFBFP28	AA/1	banc. gub. y pri.	corto plazo	1'000,000	28 días	
		GFBFP91	AA/2	banc. gub. y pri.	mediano plazo	300,000	91 días	
		GFBFUDI	AA/3	banc. gub. y pri.	mediano plazo	50,000	91 días	
	Deuda (PM)	BMERCAJ	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	500,000	24 horas	
		BMERTES	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	500,000	24 horas	
		BMERDIV	AA/4	agresivo deuda	corto plazo	10,000	7 días	
		BMEREMP	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	10,000	inmediata	
		BMERGUB	AAA/2	espec. guber.	corto plazo	10,000	inmediata	
		GFBMP28	AA/1	combinada	mediano plazo	250,000	28 días	

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
BBVA – BANCOMER		BMERPRE	AA/3	agresivo deuda	corto plazo	250,000	7 días	bbvbancomer.com
		FONBCH3	AA/1	esp. bancario	corto plazo	20,000	24 horas	DF 01-55-5201-2000
	Cobertura	BMERDOL	AA/3	espec. cobert.	corto plazo	100,000	48 horas	5201-2810
BANK BOSTON	Rta. Variab.	BOSTONB		indizada al IPC	largo plazo	750,000	48 horas	bankboston.com.mx
		BOSTONP		agresivo	largo plazo	750,000	48 horas	bostonassetmanage
	Deuda (PF)	BOSTON1	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	750,000	mismo día	ment.com
		BOSTON2	AAA/2	agresivo deuda	corto y med. pl	750,000	semanal	DF 01-55-5261-7100
		BOSTON3	AA/3	agresivo deuda	mediano plazo	750,000	1er. y 3er.jueves mes	5257-7900
		BOSTON4	AA/4	agresivo deuda	largo plazo	750,000	mensual	
	Deuda (PM)	BOSTONM	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	750,000	mismo día	
		BOSTONG	AAA/1	espec. guber.	mediano plazo	750,000	mismo día	
		BOSTONI	AA/2	agresivo deuda	mediano palzo	750,000	24 horas	
	Cobertura	BOSTONC	AA/3	esp. cobertura	corto y med. pl.	750,000	2 días	
BANORTE	Rta. Variab.	NORTEDE		agresivo	corto plazo	300,000	48 horas	banorte.com.mx
		NORTERV		agresivo	corto plazo	300,000	48 horas	DF 01-55-5140-5600
		NORTEIN		indizado al IPC	largo plazo	5'000,000	48 horas	5169-9300
		NORTEAG		agresivo	largo plazo	300,000	48 horas	NL 01-8-156-9600
	Deuda (PF)	NORTECP	AAA/1	banc. gub. y pri.	corto plazo	300,000	inmediata	JAL 01-3- 669-9000
		NORTEMP	AAA/2	esp. pap. banc.	mediano plazo	300,000	semanal	01-800-226-6783
		NORTELP	AAA/2	banc. gub. y pri.	largo plazo	300,000	1er. día hábil c / mes	
		NORTELM	AAA/2	banc. gub. y pri.	mediano plazo	200,000	mensual	
		NORTEIP	AAA/3	banc. gub. y pri.	mediano plazo	500,000	90 días	
		NORTEAP	AAA/2	banc. gub. y pri.	corto y med. pl.	300,000	mismo día	
	Deuda (PF)	NORTEMF	AAA/4	banc. gub. y pri.	mediano plazo	250,000	mensual	
		CRECEPF	AAA/2	banc. gubernm.	mediano plazo	50,000	7 días	
		FINNOVA	AAA/2	especial. banc.	corto plazo	75,000	mismo día	
	Deuda(PM)	NORTEMD	AAA/2	banc. gub. y pri.	corto plazo	300,000	inmediata	
		NORTEFI	AAA/2	banc. gub. y pri.	corto plazo	300,000	inmediata	
		NORTEMM	AAA/2	banc. gub. y pri.	corto plazo	400,000	inmediata	

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
BANORTE		NORTEPZ	AAA/2	banc. gub. y pri.	mediano plazo	400,000	mensual	banorte.com.mx
		CRECEPM	AAA/1	mercado dinero	corto plazo	50,000	inmediata	
	Cobertura	NORTECO	AA/3	espec. cobertu.	corto plazo	300,000	48 horas	
		NORTEFP	AA/3	espec. cobertu.	corto plazo	300,000	7 días	
BITAL	Rta. Variab.	BITALV2		balanceado	med. y corto pl.	20,000	48 horas	bital.com.mx
		BITALV3		agresiva	med. y corto pl.	20,000	48 horas	DF 01-55-5721-2222
		VITALV4		indizado al IPC	med. y corto pl.	20,000	48 horas	5722-3390
		BITALUS		agresivo	med. Y corto pl.	100.000	48 horas	5721-2075
	Deuda (PF)	BITALRF	AA/1	agresivo	mediano plazo	200,000	24 horas	01-800-712-4825
		BITALPF	AA/2	agresivo	med. y largo pl.	200,000	30 días	
		BITALCP	AA/1	mercado dinero	corto plazo	1'000,000	inmediata	
		BITALLP	AA/2	agresivo	med. y largo pl.	200,000	30 días	
		BITALIQ	AA/1	agresivo	mediano plazo	200,000	24 horas	
	Deuda (PM)	BITALPM	AA/1	agresivo	med, y largo pl.	100,000	24 horas	
BURSAMEX	Rta. Variab.	BINDEX		agresiva	med. y largo pl.	20,000	48 horas	bursamex.com.mx
		BMIL		agresiva	corto y med. pl.	20,000	48 horas	DF 01-55-5282-6238
	Deuda (PF)	BPLUS	AAA/1	agresiva deuda	mediano plazo	100,000	mismo día	
		BLIQUID	AAA/1	agresiva deuda	corto plazo	20,000	inmediata	
	Deuda (PM)	BCORP	AAA/1	agresiva deuda	corto plazo	20,000	inmediata	
	Cobertura	BULTRA	AA/2	esp. cobertura	mediano plazo	100,000	48 horas	
DRESDNER	Rta. Variab.	DBRCMV2		agresivo	mediano plazo	100,000	48 horas	dresdnerbank.com.
	Deuda (PF)	DBRCMF1	AAA/1	especializada	corto plazo	100,000	mismo día	mx
	Deuda (PM)	DBRCME1	AAA/1	mercado dinero	med. y largo pl.	100,000	24 horas	
		DBRCMM1	AA/1	mercado dinero	med. y largo pl.	100,000	24 horas	

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
FINACCESS	Deuda (PF)	LATIN1	AAA/1	mercado dinero	corto plazo	25,000	mismo día	finaccess.com.mx
		LATIN2	AAA/1	espec. gubern.	corto plazo	50,000	7 días	DF 01-55-5081-1010
		LATIN3	AAA/3	agresivo deuda	mediano plazo	50,000	30 días	01-800-508-1100
		LATIN4	AAA/1	mercado dinero	mediano plazo	50,000	mismo días	
	Deuda (PM)	LATIN5	AAA/1	espec. gubern.	corto plazo	50,000	diaria	
FINACORP	Rta. Variab.	ACTIDOW		agresivo	largo plazo	50,000	2 días	
FINAMEX	Rta. Variable	F–BOLSA		agresivo	med. y largo pl.	25,000	48 horas	finamex.com.mx
		F–INDIC		indizado al IPC	largo plazo	40,000	diaria	DF 01-55-5209-2000
	Deuda (PF)	F–DIAR	AA/2	agresivo	corto plazo	50,000	mismo día	5209-2175
		F–DIAR+	AA/2	agresivo	corto plazo	250,000	diaria	
		F–MES	AA/2	agresivo	med. y largo pl.	150,000	2° martes c / mes	
		F–PATRI	AA/2	agresivo	corto plazo	10,000	mismo día	
		F–MES+	AAA/2	agresivo	med. y largo pl.	500,000	3er martes c / mes	
	Deuda (PM)	F–EMPRE	AA/3	agresiva	mismo día	100,000	mismo día	
		F–GUBER	AAA/2	indizado al IPC	med. y largo pl.	40,000	24 horas	
		F-NACON	AA/2	agresivo	med. y largo pl.	50,000	24 horas	
	Cobertura	F–DOLAR	AA/3	cobertura	corto plazo	10,000	24 horas	
GBM	Rta. Variab.	GBMAAA		agresivo	corto plazo	150,000	48 horas	gbm.com.mx
		GBMBAL		prepond. deuda	largo plazo	150,000	48 horas	DF 01-55-5480-6600
		GBMCRE		agresivo	corto plazo	150,000	48 horas	01-800-426-3663
		GBMIPC		indizado al IPC	largo plazo	150,000	48 horas	
		GBMV1		peq. med. em.	largo plazo	150,000	48 horas	
		GBMV2		agresivo	corto plazo	150,000	48 horas	
	Deuda (PF)	GBMF4	AAA/3	agresivo deuda	corto plazo	100,000	28 días	
		GBMF2	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	100,000	mismo día	
		GBMF3	AA/3	agresivo deuda	corto plazo	100,000	7 días	
		GBMGUBF	AAA/2	especializ. gub.	corto plazo	30,000	7 días	
		GBMLP	AA/3	agresivo deuda	corto plazo	500,000	60 días	

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
GBM	Deuda (PF)	GBMREN	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	30,000	7 días	gbm.com.mx
		GBMUSD	AA/4	agresivo	mediano plazo	200,000	7 días	
	Deuda (PM)	GBMGUBM	AAA/2	especializada	corto plazo	500,000	7 días	
		GBMM1	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	15,000	mismo día	
		GBMM2	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	100,000	7 días	
		GBMREN	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	30,000	7 días	
		GBMM3	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	500,000	7 días	
	Cobertura	GBMCOB	AAA/3	espec. cobert.	corto plazo	100,000	2 días	
		GBMUS	AA/4	espec. cobert.	corto plazo	500,000	60 días	
		GBMUSDM	A/4	espec. cobert.	corto plazo	500,000	60 días	
INBURSA	Rta. Variab.	FONIBUR		agresivo	largo plazo	100,000	48 horas	inbursa.com.mx
		INBURSA		agresivo	largo plazo	100,000	48 horas	DF 01-55-5202-1122
	Deuda (PF)	DINBUR1	A/2	agresivo deuda	corto y med. pl	500,000	mismo día	5447-8000
		DINBUR3	A/2	agresivo deuda	med. y largo pl.	30,000	semanal	01-800-909-0000
	Deuda (PM)	DINBUR2	A/2	agresivo deuda	mediano plazo	100,000	24 horas	
		INBUREX	A/4	agresivo deuda	mediano plazo	500,000	24 horas	
ING Investment Management	Rta. Variab.	ING-REN		agresivo	largo plazo	250,000	2 días	iimmexico.com.mx
		ING-PAT		agresivo	largo plazo	250,000	2 días	DF 01-55-5258-2119
		ING-IPC		indizada al IPC	largo plazo	250,000	2 días	5268-2000
	Deuda (PF)	AHORRO	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	250,000	mismo día	
		AMEX-30	AA/2	agresivo deuda	mediano plazo	250,000	30 días	
		ING-30	AAA/2	agresivo deuda	mediano plazo	250,000	30 días	
		ING-USD	AA/4	agresivo deuda	med. y largo pl.	250,000	90 días	
		AMEX-MD	AA/1	mercado dinero	corto plazo	250,000	mismo día	
		ING-1	AAA/1	mercado dinero	corto plazo	250,000	mismo día	
	Deuda (PM)	ING-1E	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	250,000	mismo día	
		ING-30E	AA/3	agresivo deuda	mediano plazo	250,000	30 días	
	Cobertura	AMEXCOB	AA/3	espec. cobert.	mediano plazo	250,000	2 días	

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
INTERAC-CIONES	Rta. Variab.	ICAPTAL		agresiva común	mediano plazo	50,000	48 horas	interacciones.com.mx
		ISOLIDO		agresiva común	mediano plazo	50,000	48 horas	DF 01-55-5326-8600
	Deuda (PF)	ILAPLAZ	A/1	agresiva deuda	corto plazo	50,000	diaria	AGS 01-44-9996-2723
		ILAPLAZ-2	A/1	agresiva deuda	corto plazo	50,000	diaria	PUE 01-22- 49-3477
		IEFECTI	BBB/4	agresiva deuda	mediano plazo	50,000	diaria	JAL 01-3-616-4108
		INTERS1	AA/4	espec. gubern.	corto plazo	50,000	diaria	
		IVALOR	AA/1	espec. gubern.	corto plazo	50,00	diaria	
		INFOBRI	AAA/1	mercado dinero	corto plazo	50,000	diaria	
	Deuda (PM)	IEMPRE	A/4	agresiva deuda	corto plazo	50,000	diaria	
		IEMPRE-2	BBB/4	agresiva deuda	mediano plazo	50,000	diaria	
		IEMPRE-3	AAA/1	mercado dinero	corto plazo	50,000	diaria	
	Cobertura	INTERS2	AA/4	esp. cobertura	corto plazo	50,000	diaria	
INTERESA	Rta. Variab.	INCOMUN		diversificadas	largo plazo	20,000	c / 2 días hábiles	interesa.com.mx
	Deuda (PF)	INFIS	AA/3	banc. gub. y priv	mediano plazo	30,000	diaria	DF 01-55-5263-0180
		INPLUSS	AAA/2	espec. gubern.	mediano plazo	20,000	diaria	01-800-024-6837
	Deuda (PM)	INEM	AAA/2	agresivo	corto plazo	50,000	28 días	
		INGUBER	AAA/2	espec. gubern.	mediano plazo	20,000	diaria	
INVERCAP	Rta. Variab.	ICAMIX		agresivo	med. y largo pl.	300,000	48 horas	invercap.com.mx
	Deuda (PF)	ICADEF	AAA/3	agresivo deuda	mediano plazo	300,000	diaria	NL 01-8-368-0067
		ICAPAT	AAA/3	agresivo deuda	mediano plazo	300,000	mensual	368-0068
		ICAPLUS	AA/3	agresivo	med. y largo pl.	3'000,000	mensual	01-800-522-2220
		ICAFOM	AAA/3	agresivo deuda	med. y largo pl.	50,000	15 días	
		ICAGLOB	AAA/4	agresivo deuda	med. y largo pl.	300,000	trimestral	
	Deuda (PM)	ICADEM	AAA/3	agresivo deuda	med. y largo pl.	300,000	mismo día	
		ICAEXEN	AA/3	agresivo deudA	med. y largo pl.	1'000,000	30 días	
INVERLAT SCOTIABANK	Rta. Variab.	SCOTIA6		agresivo	largo plazo	300,000	2 días	inverlat.com.mx
		SCOTIA7		indizado al IPC	largo plazo	300,000	2 días	scotiabankinverlat.
		SCOTIA9		prep. en deuda	largo plazo	300,000	2 días	com

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
INVERLAT SCOTIABANK	Deuda (PF)	SCOTIAP	AAA/1	mercado dinero	corto plazo	300,000	mismo día	inverlat.com.mx
		FINLAT0	AAA/1	mercado dinero	corto plazo	300,000	mismo día	scotiabankinverlat.
		FINLAT1	AAA/1	combinado	corto plazo	50,000	mismo día	com
		FINLAT2	AA/2	combinado	med. y largo pl.	200,000	semanal	DF 01-55-5325-3278
	Deuda (PF)	FINLAT4	AAA/3	combinado	med. y largo pl.	300,000	2°, 4° juev. c / mes	5728-1900
		FINDE1	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	300,000	mismo día	01-800-704-5900
		SCOTIA1	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	300,000	mismo día	
		SCOTIA2	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	300,000	1 día	
		SCOTIA4	AAA/3	agresivo deuda	corto plazo	300,000	30 días	
		SCOTIAP	AAA/1	mercado dinero	corto plazo	300,000	mismo día	
	Deuda (PM)	SCOTIAA	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	300,000	mismo día	
		SCOTIAM	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	300,000	semanal	
		SCOTIAG	AAA/1	gubernamental	corto plazo	300,000	mismo día	
		SCOTIAC	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	300,000	1 día	
		SCOTIAD	AA/2	agresivo deuda	mediano plazo	300,000	1 día	
	Cobertura	SCOTIA3	AA/2	espec. cobert.	med. y largo pl.	300,000	2 días	
INVEX	Rta. Variab.	ZCAP1		agresivo	largo plazo	150,000	48 horas	invex.com.mx
		ZCAP2		agresivo	corto y med. pl.	150,000	48 horas	DF 01-55-5327-3333
		ZCAP4		agresivo	corto plazo	150,000	48 horas	NL 01-8-368-0058
		ZVERST		agresivo	mediano plazo	150,000	48 horas	JAL 01-3-648-4429
	Deuda (PF)	ZREF1	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	300,000	7 días	
		ZREF2	AAA/1	agresivo deuda	med. y largo pl.	1'000,000	c / jueves	
		ZREF3	AAA/4	agresivo deuda	med. y largo pl.	1'000,000	7 días	
	Deuda (PM)	ZREFEX1	AA/1	agresivo deuda	largo plazo	300,000	inmediata	
		ZREFEMO1	AAA/1	agresivo deuda	corto y med. pl.	300,000	inmediata	
	Cobertura	ZCOB	AAA/2	cobertura	corto plazo	300,000	48 horas	
IXE	Rta. Variab.	IXECON		indizada IPC	med. y largo pl.	50,000	48 horas	ixe.com.mx
		IXECAP		agresivo deuda	med. y largo pl.	20,000	mismo día	DF 01-55-5174-2000

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
IXE	Deuda (PF)	IXE30	AA/3	agresivo deuda	med. y largo pl.	20,000	28 días	ixe.com.mx
		IXEGUBF	AAA/2	espec. gub.	corto y med. pl.	50,000	7 días	DF 01-55-5174-2222
		IXELIQ	A/2	agresivo deuda	corto y med. pl.	50,000	mismo día	5387-9434
		IXEMANA	AA/2	fondo cerrado	corto y med. pl.	20,000	7 días	
		IXEMAX	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	50,000	mismo día	
	Deuda (PM)	IXEINST	A/2	agresivo	med. y largo pl.	50,000	24 horas	
		IXEGUBM	AAA/2	especializada	corto y med. pl.	50,000	inmediata	
	Cobertura	IXECOB	AA/3	especializada	mediano plazo	20,000	48 horas	
LLOYD	Rta. Variab.	AWLLOYD		agresivo	largo plazo	10,000	48 horas	lloyd.com.mx
	Deuda (PF)	AWLASA	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	1,000	24 horas	DF 01-55-5514-3678
		LOYDMAX	AAA/1	agresivo deuda	mediano plazo	500,000	30 días	JAL 01-3-880-2000
		LLOYDPLUS	AAA/1	agresivo deuda	mediano plazo	10,000	30 días	01-800-723-2000
		LLOYD91	AAA/2	agresivo deuda	med. y largo pl.	10,000	trimestral	
	Deuda (PM)	FELLOYD	AA/1	agresivo deuda	mediano plazo	10,000	inmediata	
		FONLOYD	AAA/1	banc. gub. y pri.	corto y med. pl.	10,000	7 días	
MIFEL	Deuda (PF)	MIFEL1	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	50,000	diaria	mifel.com.mx
		MIFEL2	AA/1	agresivo deuda	largo plazo	50,000	semanal	DF 01-55-5282-7903
		MIFELG	AAA/2	esp. gubernm.	Mediano plazo	100,000	semanal	
MONEX	Rta. Variab.	MONEXRV		agresivo	corto y med. pl.	50,000	48 horas	monex.com.mx
	Deuda (PF)	MONEX1	AAA/1	agresivo	corto plazo	30,000	mismo día	DF 01-55-5231-0000
		MONEX7	AAA/2	agresivo	corto plazo	50,000	24 horas	NL 01-81-8133-7700
								01-800-426-6629
MULTI-VALORES	Rta. Variab.	MVBOLSA		agresivo	corto plazo	25,000	2 días	multivaloresresgf.com
	Deuda (PF)	MV-2000	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	25,000	diaria	DF 01-55-5284-6300
		MULTISI	A/4	agresivo deuda	corto plazo	10,000	diaria	JAL 01-33-3648-0808
		MULTIRE	AAA/1	agresivo deuda	mediano plazo	100,000	jueves c / semana	GTO 01-447-717-0124
		MULTIAR	AA/4	agresivo deuda	largo plazo	300,000	2°, 4° jueves c/mes	AGS 01-449-912-7571
		MV-28	AAA/2	agresivo deuda	mediano plazo	50,000	diaria	NL 01-81-8152-8000

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
MULTI-VALORES	Deuda (PM)	MULTIFE	AA/4	agresivo deuda	corto plazo	100,000	diaria	ZAC 01-492-924-2047
		MV-MOR	AA/1	agresivo deuda	mediano plazo	25,000	diaria	01-800-426-6629
		MV-INS	AAA/3	agresivo deuda	mediano plazo	100,000	diaria	
NAFIN	Rta. Variab.	NAFINDX		agresivo	largo plazo	50,000	48 horas	nafin.com
	Deuda (PF)	NAFFDLL	AAA/4	agresivo deuda	mediano plazo	10,000	30 días	DF 01-55-5325-7054
		NAFFP28	AAA/2	agresivo deuda	mediano plazo	10,000	30 días	5325-7055
	Deuda (PM)	NAFMILQ	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	20,000	mismo día	5089-6107
		NAFM-EX	AAA/2	agresivo deuda	mediano plazo	20,000	30 días	
OFIN	Rta. Variab.	OFINCRE		agresivo	corto y me. pl.	10,000	48 horas	ofin.com.mx
	Deuda (PF)	OFINPLU	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	300,000	inmediata	01-800-717-4740
		OFINLIQ	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	10,000	mismo día	
		OFINSOL	AAA/1	agresivo deuda	med. y largo pl.	10,000	2° jueves c / mes	
		OFINVAL	AAA/1	agresivo ndeuda	med. y largo pl.	300,000	2° jueves c / mes	
	Deuda (PM)	OFINPRO	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	10,000	mismo día	
PROMEX	Rta. Variab.	FONBCH4		agresiva	largo plazo	100,000	48 horas	promex.com.mx
		PROMEX5		agresiva	med. y largo pl.	10,000	48 horas	
	Deuda (PF)	FONBCH2	AA/1	esp. pap. ban.	corto plazo	25,000	mismo día	
	Deuda (PM)	FONBCH3	AA/1	esp. pap. ban.	corto plazo	20,000	mismo día	
PRUDENTIAL APOLO	Rta. Variab.	APOLO5		indizada al IPC	med. y largo pl.	10,000	48 horas	prudentialapolo.
		APOLO10		agresivo	med. y largo pl.	100,000	48 horas	com.mx
		F-BOLSA		agresivo	med. y largo pl.	50,000	48 horas	DF 01-55-5665-3066
		F-INDIC		indizada al IPC	med. y largo pl.	50,000	48 horas	5666-6574
	Deuda (PF)	APOLO1	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	10,000	mismo día	01-800-230-2020
		APOLO3	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	50,000	24 horas	
		APOLO7	AAA/2	agresivo deuda	corto y med. pl.	100,000	1er. jueves c / mes	
		PRUDLLS	AAA/4	agresivo deuda	largo plazo	10,000 dls	trimestralmente	
		APOLO90	AA/2	agresivo deuda	largo plazo	750,000	trimestralmente	

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
PRUDENTIAL APOLO	Deuda (PF)	F-DIAR	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	50,000	mismo día	prudentialapolo.
		F-DIAR+	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	250,000	mismo día	com.mx
		F-DÓLAR	AA/3	agresivo deuda	mediano plazo	10,000	30 días	DF 01-55-5665-3066
		F-MES	AA/2	agresivo deuda	mediano plazo	150,000	30 días	5666-6574
	Deuda (PM)	F-MES+	AAA/2	agresivo deuda	mediano plazo	500,000	30 días	
		F-PÁTRI	AA/1	esp. banc. y gub.	mediano plazo	20,000	28 días	
		APOLO2	AAA/2	mercado dinero	corto plazo	50,000	mismo día	
		APOLO4	AAA/1	agresivo deuda	corto plazo	100,000	24 horas	
		F-EMPRE	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	100,000	mismo día	
		F-GUBER	AAA/2	espec. guber.	corto plazo	500,000	mismo día	
		F-NOCON	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	2,000	mismo día	
	Cobertura	APOLO6	AA/3	cobertura	corto y med. pl.	1,000 dls.	3er. jueves c / mes	
SANTANDER	Rta. Variab.	FIRME		agresivo	largo plazo	200,000	48 horas	santander.com.mx
		LIDER-A		agresivo	largo plazo	750,000	48 horas	01-800-704-0400
		ST&ER-A		agresivo	largo plazo	200,000	48 horas	01-800-711-2211
		ST&ER-M		agresivo	largo plazo	200,000	48 horas	
		ST&ER-D		agresivo	largo plazo	200,000	48 horas	
		ST&ER-I		indizado al IPC	largo plazo	200,000	48 horas	
		SERFIC		agresivo	largo plazo	200,000	48 horas	
	Deuda (PF)	FONSER1	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	500,000	mismo dia	
		ST&ER-4	AA/3	agresivo	largo plazo	200,000	quincenal	
		RECRECI	A/2	banc. gub. y pri.	mediano plazo	200,000	24 horas	
		RECURSO	AA/3	agresivo	largo plazo	1'000,000	30 días	
		RENMIL	A/2	mercado dinero	corto plazo	200,000	mismo día	
		SUPERE	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	15,000	mismo día	
		ST&ER-1	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	200,000	mismo día	
		ST&ER1P	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	2'000,000	24 horas	
		SUPER-0	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	200,000	7 días	
		SUPER-4	AA/2	agresivo deuda	corto plazo	200,000	7 días	
		ST&ER-4	AA/3	agresivo deuda	corto plazo	2'000,000	28 días	

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
SANTANDER	Deuda (PF)	ST&ER-2	AA/2	agresivo deuda	mediano plazo	200,000	5 días	santander.com.mx
		ST&ER-6	AA/4	agresivo deuda	corto plazo	200,000	28 días	01-800-704-0400
		ST&ERUS	AA/4	agresivo deuda	corto plazo	200,000	15 días	01-800-711-2211
	Deuda (PM)	ST&ER-12	AA/3	agresivo	mediano plazo	300,000	semanal	
		ST&ER-3	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	200,000	28 días	
		EMPRES	AA/1	banc. gub. y pri.	corto plazo	100,000	mismo día	
		PYMES	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	500,000	mismo día	
		ST&ER-10	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	200,000	24 horas	
		ST&ER-11	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	200,000	24 horas	
		ST&ER-21	AA/3	agresivo deuda	corto plazo	200,000	mismo día	
	Deuda (PM)	ST&ER-22	AA/3	agresivo deuda	corto plazo	200,000	7 días	
	Cobertura	ST&ER-5	AA/3	espec. cobert.	mediano plazo	200,000	c/2 días	
		SUPER-1	AA/1	espec. cobert.	mediano plazo	100,000	mismo día	
S.I. GENERA	Rta. Variab.	VECTCR		agresivo	largo plazo	250,000	48 horas	sigenera.com.mx
		VECTIND		indizado al IPC	largo plazo	250,000	48 horas	DF 01-55-5262-3600
		VECTPA		agresivo	largo plazo	250,000	48 horas	01-800-833-6800
		VECTPRO		agresivo	largo plazo	250,000	48 horas	01-800-710-9703
	Deuda (PF)	GENERAS	AAA/1	especializada	corto plazo	25,000	30 días	01-800-833-6400
		GENERAL	AAA/1	especializada	corto plazo	25,000	inmediata	01-800-560-1111
		GENERAI	AAA/1	especializada	corto plazo	25,000	15 días	
		VECTNET	AAA/1	especializada	med. y largo pl.	500,000	inmediata	
		VECTAR	A/2	especializada	med. y largo pl.	250,000	7 días	
		VECTMD	AA/1	agresiva deuda	mediano plazo	3'000000	mismo día	
		VECTMP	AA/2	agresivo deuda	mediano plazo	500,000	28 días	
		VECTPRE	AAA/1	especializada	med. y largo pl.	500,000	1er. jueves c / mes	
		VECTRF	AAA/1	especializada	corto plazo	250,000	mismo día	
	Deuda (PM)	VECTMDC	AA/1	agresivo deuda	corto y med. pl.	3'000,000	mismo día	
		VECTPM	AA/1	especializada	corto plazo	250,000	mismo día	
		VECTFI	AA/1	especializada	corto plazo	250,000	mismo día	
	Cobertura	VECTCOB	AA/3	cobertura	corto plazo	25,000	48 horas	

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
VALMEX	Rta. Variab.	VALMX20		indizado al IPC	largo plazo	5,000	48 horas	valmex.com.mx
		VALMX22		agresivo	corto plazo	100,000	48 horas	DF 01-55-5255-9300
		VALMX24		agresivo	corto plazo	100,000	48 horas	5279-1300
		VALMX26		agresivo	largo plazo	5,000	48 horas	
	Deuda (PF)	VALMX10	AA/1	agresivo deuda	corto plazo	50,000	24 horas	
		VALMX12	AA/1	agresivo deuda	mediano plazo	100,000	7 días	
		VALMX14	AAA/2	agresivo deuda	largo plazo	500,000	7 días	
		VALMX18	AAA/3	agresivo deuda	largo plazo	70,000	7 días	
		VALMX32	AAA/4	agresivo deuda	largo plazo	100,000	48 horas	
	Deuda (PM)	VALMX16	AAA/2	esp. bancario	largo plazo	50,000	7 días	
	Cobertura	VALMX30	AA/2	cobertura	corto plazo	200,000	48 horas	
VALORUM	Rta. Variab.	VALOR4C		agresivo	med. y largo pl.	25,000	48 horas	valorum.com.mx
	Deuda (PF)	VALOR1F	AA/2	agresivo	corto plazo	25,000	diaria	DF 01-55-5202-4748
		VALOR2F	AA/3	agresivo	mediano plazo	25,000	1er. jueves c / mes	5202-5083
		VALOR6F	AA/4	agresivo	mediano plazo	250,000	90 días	5540-8400
		VALOR7F	AAA/1	agresivo	mediano plazo	250,000	mismo día	01-800-674-1234
	Deuda (PM)	VALOR3M	AAA/2	agresivo	corto plazo	25,000	diaria	
		FINAC2	AAA/1	agresivo	corto plazo	250,000	mismo día	
VALUE	Rta. Variab.	VALUEV5		agresivo	med. y largo pl.	30,000	48 horas	value.com.mx
		VALUEV6		indizado al IPC	largo plazo	25,000	48 horas	DF 01-55-5227-7800
	Deuda (PF)	VALUEF1	AAA/1	mercado dinero	corto y med. pl.	30,000	mismo día	5705-2477
		VALUEF2	AAA/1	mercado dinero	corto plazo	25,000	mismo día	
		VALUEF4	AAA/1	mercado dinero	corto plazo	25,000	48 horas	
	Deuda (PM)	VALUEF3	AAA/1	mercado dinero	corto y med. pl.	30,000	mismo día	
VANGUARDIA	Rta. Variab.	VACRECI		agresivo	mediano plazo	10,000	48 horas	fondosvanguardia.
		VAINDEX		indizado al IPC	med. y largo pl.	5,000	48 horas	com.mx
	Deuda (PF)	VALIQ	AAA/1	agresivo	corto plazo	1,000	24 horas	
		VARENDI	AA/2	agresivo	mediano plazo	20,000	28 días	

Operadora	Tipo de Fondo	Clave del Fondo	Cali-fica-ción	Clasificación	Horizonte (Plazo de Inversión)	Monto Mínimo Inversión	Liquidez o Disponibilidad (hrs. y/o días hábiles)	Dirección en Internet www. y ☎
VANGUARDIA	Deuda (PM)	VAGUBER	AAA/2	esp. gubern.	mediano plazo	100,000	mismo día	fondosvanguardia.
		VAINSTI	AAA/2	agresivo deuda	mediano plazo	1'000,000	mismo día	com.mx
		VATESO	AA/2	esp. gubern.	mediano plazo	30,000	mismo día	DF 01-55-5229-1300
								01-800-012-0069
VECTOR	Rta. Variab.	VECTCR		agresivo	med. y largo pl.	100,000	48 horas	vector.com.mx
		VECTIND		indizado al IPC	med. y largo pl.	100,000	48 horas	01-800-832-8674
		VECTPRO		agresivo	largo plazo	250,000	48 horas	
		VECTPA		agresivo	largo plazo	250,000	48 horas	
	Deuda (PF)	VECTAR	AA/2	agresivo	corto y med. pl.	150,000	diaria	
		VECTMD	AA/1	agresivo	mediano plazo	150,000	diaria	
		VECTMP	AAA/1	esp. gubern.	corto y med. pl.	150,000	48 horas	
		VECTPRE	AAA/1	esp. gubern.	corto y med. pl.	150,000	48 horas	
		VECTRF	AAA/1	esp. gubern.	corto y med. pl.	150,000	48 horas	
		GENERAI	AAA/1	esp. gubern.	corto plazo	150,000	diaria	
		GENERAL	AAA/1	esp. gubern.	corto plazo	150,000	diaria	
		GENERAS	AAA/1	esp. gubern.	mediano plazo	250,000	c/15 días	
	Deuda (PM)	VECTFI	AA/1	esp. bancario	corto y med. pl.	200,000	diaria	
		VECTMDC	AA/2	agresivo	corto y med. pl.	200,000	diaria	
		VECTPM	AA/1	esp. gubern.	corto y med. pl.	200,000	48 horas	
	Cobertura	VECTCOB	AA/3	esp. cobertura	mediano plazo	250,000	48 horas	

Capítulo 4

4.- NUEVA ALTERNATIVA DE INVERSIÓN EN APORTACIONES VOLUNTARIAS EN AFORES.

Con la finalidad de que el lector se de cuenta de las posibles ventajas que se pueden encontrar al:

- Efectuar aportaciones de manera voluntaria en la Afore en la que se encuentra.
- Inclusive si no está registrado en alguna Afore, por no tener ingresos comprobables o no prestar sus servicios en alguna empresa de manera permanente, pero que tiene eventualmente por determinada razón recursos económicos y desea hacer aportaciones voluntarias en alguna Afore.
- Si sus ingresos son por honorarios.

Si desea conocer ¿cómo funcionan las aportaciones voluntarias en las Afores?, se presenta a continuación a manera de ejemplo la forma de funcionar de la Afore Bancomer, dejando muy en claro que es a manera de ejemplo y no con esto decir que es la mejor opción, ya que esto dependerá directamente del inversionista.

Afore Bancomer es la primera Administradora de Fondos para el Retiro en colocar en el mercado una nueva Siefore (Sociedad de inversión para el Fondo de Retiro), destinada exclusivamente a captar aportaciones voluntarias de los trabajadores. La Siefore con clave de pizarra Afomer2 que inició operaciones desde la primera semana de diciembre del 2001, es una Sociedad de inversión que destina la totalidad de los recursos a instrumentos de deuda.

La Siefore de aportación voluntaria conformada por los recursos que provienen directamente del trabajador, permite efectuar retiros cada seis meses. Mientras que los recursos de la primera Siefore tienen horizonte de inversión de 30 a 35 años como promedio de vida de los fondos de pensiones en México y se invierten en instrumentos de largo plazo, en la de aportación voluntaria se destinan a inversiones de corto plazo que pueden diversificarse y cambiar la estructura de cartera de manera consistente.

4.1.- ¿QUÉ SON LAS SIEFORES.

Las Sociedades de inversión Especializadas de Fondos para el Retiro. SIEFORES, fueron creadas para que las diferentes AFORES inviertan el dinero acumulado de las cuentas individuales que cada una maneja.

Las SIEFORES reciben los recursos para que junto con las aportaciones de otros trabajadores registrados en la misma AFORE, el total del dinero pueda ser invertido en algún instrumento que resulte del todo seguro. Al reunirse las aportaciones de muchas personas, se va formando un monto mucho mayor, que permite obtener atractivos rendimientos.

Las operaciones de estas Sociedades se realizan bajo la vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Los indicadores para conocer el rendimiento son:

- **Rendimiento Real.-** Representa la ganancia por arriba de la inflación.

- **Rendimiento de gestión.-** Es la ganancia que ha obtenido el dinero invertido en las SIEFORES antes de que las AFORES cobren comisiones.

¿Quiénes son los beneficiarios?
Los beneficiarios sobre estas cuotas son, en orden subsecuente, los siguientes:

- La viuda o el viudo que haya dependido económicamente del trabajador o que tenga una incapacidad del 50% o más.

- Los hijos de los trabajadores menores de 16 años y los mayores con incapacidad del 50% o más.

- Los padres de los trabajadores, a menos que pruebe que no dependían económicamente del trabajador.

- La persona con la que vivió el trabajador durante los 5 años anteriores a su muerte o con la que tuvo hijos, siempre y cuando hayan permanecido solteros durante el concubinato.

- A falta de hijos o cónyuge, la persona que dependía económicamente del trabajador.

- A falta de todo lo anterior, el IMSS.

4.2.-) PREGUNTAS MÁS FRECUENTES PARA REALIZAR APORTACIONES VOLUNTARIAS EN LAS SIEFORES.

A continuación se presentan las preguntas más frecuentes cuando se tiene el deseo de hacer "aportaciones voluntarias, en las SIEFORES"

1. ¿Cuál es la diferencia entre Afore y Siefore?
Una Afore es un sistema de Ahorro para el Retiro, que permite al trabajador tenga su propia cuenta individual, donde depositarán las cuotas y aportaciones que tanto él, como su patrón y el gobierno realicen a su favor, así el trabajador podrá supervisar su propio fondo para el retiro.

Por otra parte, este nuevo sistema de pensiones es más equitativo, ya que la pensión del trabajador dependerá del monto de los recursos acumulados en la cuenta durante su vida laboral. Además, si el trabajador deja de laborar, seguirá conservando su cuenta y podrá disponer del saldo de ésta al momento de retirarse.

El objetivo del sistema de Afores es que los trabajadores obtengan una mejor pensión al momento del retiro. Por esto, el monto de la pensión dependerá de lo que se logre ahorrar durante la vida laboral.

En cuanto a las Siefores, son las cuotas y aportaciones voluntarias que pueden aumentar el saldo de la cuenta individual para la pensión. Pero al hacer aportaciones voluntarias éste mismo saldo crece y al llegar el momento del retiro, el trabajador podrá disfrutar de una pensión mayor.

Las aportaciones voluntarias aumentan el saldo de la cuenta de ahorro al momento de su retiro, y al efectuar el ahorro voluntario, incrementará el monto de su cuenta individual por lo tanto la calidad de vida en su retiro, o simplemente utilizar este medio como un instrumento de inversión que le ofrece mejores rendimientos que otras opciones.

2. ¿Cuáles son los requisitos para integrarse a la Siefore?
Debe afiliarse a la Afore de su conveniencia, y es necesario que esté dado de alta en el Seguro Social, es decir, que tenga asignado un Número de Seguridad Social (NSS). Solo requiere:

- Llenar una solicitud de registro a la Afore.
- Anexar a la solicitud la siguiente documentación:
  - Copia de cualquier documento emitido por el IMSS (hoja rosa, modificación al salario, etc.)
  - Copia o constancia de la CURP o Acta de Nacimiento.

Durante los veinte días hábiles posteriores a la firma de la solicitud, la Afore le enviará una constancia de registro al domicilio que señale en la solicitud.

Si así lo desea, uno de los ejecutivos especializados de la Afore seleccionada puede acudir a su domicilio con el fin de brindar una mayor información y realizar el trámite de registro. Posteriormente se la da un número confidencial para ingresar a las Siefores que es conocido como el RAV, una vez adquirido este podrá hacer sus aportaciones voluntarias para invertir en la Siefore.

3. ¿Es necesario tener una Cuenta puente, enlace o eje para hacer las aportaciones?
Se recomienda tenerla para mayor seguridad del cliente, pero no es necesario ya que la ganancia se entregaría con cheque.

4. Si esta en otra Afore ¿cómo me puedo cambiar?
Usted tiene el derecho de cambiar de Afore, una vez cumplida cualquiera de las siguientes condiciones:
- Cumplir un año en su Afore actual.
- Si la Afore actual realizó un cambio de comisiones a la alza.
- Si la Afore actual realizó un cambio en las políticas de su régimen de inversión.
- Si la Afore actual entró en estado de disolución.

Si desea unirse al grupo de personas que ya disfrutan de los grandes beneficios de pertenecer a otra Afore, no tiene más que comunicarse al Centro de Atención a Clientes, de la Afore seleccionada.

5. En el caso de ser trabajador del gobierno y contar con ISSSTE ¿se puede tener acceso a su Siefore?
Solamente en el sistema de pensiones, pertenecen todos los trabajadores afiliados al IMSS que se encuentran en una afore elegida por ellos tienen a su nombre una cuenta individual en donde se depositan las cuotas obrero – patronales y del gobierno. La cuenta individual está integrada por tres subcuentas:

1. Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez;

2. Vivienda;
3. Aportaciones voluntarias.

En el caso del ISSSTE tienen un sistema llamado SAR, pero el saldo que tenga en esta cuenta es posible hacer el traspaso a solicitud expresa del trabajador a una cuenta individual en una Afore.

6- ¿Es importante el traspaso de mis cuentas del SAR a mi cuenta individual en la Afore seleccionada?

Sí, es muy importante, ya que brinda la tranquilidad de tener todos los recursos de su ahorro para el retiro en una sola cuenta, así podrá supervisar el saldo de ésta mediante los informes de movimientos y estados de cuenta que la Afore le debe de enviar a su domicilio periódicamente.

Además, traspasando estos recursos incrementa el monto de inversión en la SIEFORE, lo que permite tener un mayor rendimiento.

7. ¿Cómo se traspasan las cuentas del SAR a la Afore seleccionada?

Las cuentas del SAR pueden traspasarse a la Afore seleccionada mediante dos formas:

1) Por entrega de estados de cuenta del SAR.
2) Por proceso automático.

Aún y cuando un gran número de cuentas han sido traspasadas gracias al proceso automático, existen algunas que no son cubiertas por este proceso debido a diferencias en los datos de las cuentas del SAR en los bancos y los de las cuentas individuales.

8. ¿Cómo verifico que mis recursos del SAR fueron traspasados a mi cuenta individual en la Afore seleccionada?

Si laboró durante el período de abril de 1992 a junio de 1997, y en su informe de movimientos aparece un saldo SAR 92-97 en cero, se le pedirá que envíe un estado de cuenta de los bancos que manejaron estos recursos a las oficinas de la Afore seleccionada ubicadas en las diferentes entidades federativas de la República Mexicana. Asimismo, se le hará la atenta invitación a comunicarse al centro de atención telefónica de la Afore, donde le atenderán.
México, DF 54-22-84-00

9. ¿Se puede crear una Siefore mancomunada?

La cuenta de Afore es individual, para el caso de Siefore podrán hacerse depósitos en los cuales participen dos personas pero solamente se harán a una sola cuenta, o bien, cada uno podrá tener su propia cuenta, en distinta Afore y en la misma.

10. ¿Qué sucede si el titular fallece?

Los beneficiarios legales de su cuenta individual, de acuerdo con la Ley del Seguro Social, son los siguientes en el orden que se mencionan:

- El esposo o esposa o a falta de éstos, puede ser:
  - La pareja con quien haya vivido los últimos 5 años – concubina(rio) –
  - La pareja que compruebe tener hijos con usted, siempre y cuando ninguno de los dos haya estado casado. El o ella será su beneficiario en tanto no contraiga nuevo matrimonio o

concubinato. Los hijos menores de 16 años serán sus beneficiarios hasta llegar a esa edad.

- Los hijos mayores de 16 años y hasta los 25, si estudian en escuelas o universidades del sistema educativo nacional.

- Los hijos de cualquier edad, si no pueden mantenerse con su propio trabajo debido a una enfermedad permanente o un defecto físico y mental, hasta que no desaparezca esta incapacidad.

- Los padres, si dependen económicamente de usted y sólo en caso de que no existan esposo(a), concubina(rio) o hijos.

11. ¿Puedo nombrar a otros beneficiarios?
La Nueva ley del Seguro Social establece que podrá designar a las personas que desee como beneficiarios sustitutos sólo en el caso de que no existan beneficiarios legales. A sus beneficiarios sustitutos los puede nombrar en la AFORE que administra su cuenta individual, y puede cambiarlo cuando lo desee. En caso de que no tenga beneficiarios legales y no hubiese nombrado beneficiarios sustitutos, los beneficiarios de su cuenta serán determinados conforme al Art. 501 de la Ley Federal del Trabajo.

12. ¿Cuándo empieza y cuándo termina el derecho a pensión por parte de los Beneficiarios Legales?
El derecho a gozar de la pensión por viudez comienza el día del fallecimiento del asegurado o pensionado y cesa con la muerte del beneficiario, o cuando la viuda(o) o concubina(rio) contraigan matrimonio o entren en concubinato.

La pensión por orfandad comienza desde el día del fallecimiento del asegurado o pensionado y cesa con la muerte del beneficiario o cuando éste haya alcanzado los 16 años de edad, o mayor de acuerdo a las disposiciones correspondientes.

La pensión a los ascendientes comienza el día del fallecimiento del asegurado y termina hasta que fallezcan o se compruebe que pueden mantenerse por su propio trabajo.

13. ¿Qué ventajas se tienen en la Siefore?
- Ahorrar de acuerdo con sus posibilidades.
- Cada seis meses puede disponer de las aportaciones voluntarias, más los rendimientos generados.
- Si no se retira se incrementa el saldo de la cuenta individual para disfrutar de una mejor pensión al final de la vida laboral.
- Si se es constante, con el paso del tiempo se aumentará sustancialmente el monto acumulado.

14. ¿Qué desventajas o riesgos puedo tener en ella?
No existe alguna desventaja, en cuánto al riesgo en la Afore seleccionada siempre será bajo, por ejemplo en algún otro tipo de inversión le podrán ofrecer el doble del capital invertido pero este tendría un riesgo de un 80%, en cambio llevándolo a las Siefores le pueden generar un

17% de ganancia pero con un 90% de seguridad, esto es debido al tipo de inversión que es en Gobierno.

15. ¿Cuál debe ser la frecuencia de aportaciones?
Se puede realizar el depósito en cualquier momento, por ejemplo, si invierte el 15 de febrero puede seguir aportando semanalmente, diario o mensualmente esto dependiendo de uno mismo y se podrá retirar la inversión a los seis meses (ciento ochenta días) cumplidos del día de la primera aportación estos pueden ser personalmente, o a través del patrón.

16. ¿Cuáles son los montos mínimos y máximos de aportación?
La aportación voluntaria puede ser de cualquier cantidad. No existen límites mínimos ni máximos, pero en términos generales van desde $50.

17. ¿Cuáles son los montos mínimos y máximos de retiro?
El total de su aportación y rendimiento o parte de ella.

18. ¿Cuál es el mecanismo para efectuar depósitos o retiros?
Hay tres formas de realizar aportaciones voluntarias:

1. Aportaciones personales.
   - Acudir a cualquier sucursal de la Afore seleccionada y solicitar información.
   - Llenar una ficha de depósito con los datos personales, sin olvidar anotar el Número de Seguridad Social.
   - Entregar la ficha junto con el importe de la aportación voluntaria al cajero.
   - El cajero deberá devolver el comprobante debidamente sellado.
   - Es recomendable conservar siempre las fichas de depósito.

2. Aportaciones del patrón a la cuenta.
   - Puedes solicitar que por nómina te descuente la cantidad que se desea ahorrar.
   - Para formalizar este proceso el patrón pedirá que se autorice por escrito el monto a descontar.
   - Además, el patrón podrá realizar también aportaciones voluntarias a la cuenta individual.

   Nota: Los agentes promotores no están autorizados para recibir depósitos o realizar retiros de las aportaciones voluntarias.
3. Solicitar al departamento de recursos humanos de su empresa que deposite parte de su sueldo en las aportaciones de ley.

Por otra parte para solicitar el retiro de su cuenta tendrá que ir un día antes a la sucursal u oficina de la Afore para tramitar su retiro, y su cheque se le entregará al día siguiente de su petición, y en términos generales no puede exceder de este plazo.

19. ¿Cuánto tiempo debe pasar para poder disponer de mi aportación? Ejemplos
Puede realizar retiros de la subcuenta de aportaciones voluntarias cuando hayan transcurrido 6 meses como mínimo, contados a partir del último retiro realizado a esta subcuenta, o bien 6 meses contados a partir de la fecha en que se realizó la primera aportación voluntaria. Por ejemplo si depositan el 1 marzo de 2002 se podrá hacer el retiro el 7 de septiembre (180 días a partir del depósito) por el total del monto aportado y su rendimiento.

Sin embargo para poder disponer de efectivo, considerando que no se haya retirado todo y quede en mis aportaciones voluntarias dinero, se podrá disponer de efectivo nuevamente, después de 6 meses a partir de la fecha en que se efectuó el último retiro.

20. ¿Existe un límite de tiempo antes de efectuar el retiro físico de una cantidad aportada?

Tendrá que ser el día de cumplimiento de los seis meses (180 días), para poder retirar su dinero solo será posible hacerlo en esa fecha ya que es el plazo establecido para poder invertir con el dinero de su aportación.

21. ¿Se puede preestablecer un retiro constante?

Se pueden retirar mínimo seis meses (180 días) contados a partir del último retiro realizado a esta subcuenta, o bien seis meses (180 días) contados a partir de la fecha en que se realizó la primera aportación voluntaria. No puede haber un retiro constante digamos mensual.

De tal manera que la liquidez de este instrumento en un año sería de manera semestral o seis meses (180 días).

22. En caso de tener un saldo en ceros ¿Existe la posibilidad de cancelación y si la hay en cuanto tiempo se da?

En este caso no hay cancelación de cuenta, porque las aportaciones son voluntarias y su cuenta de Afore no puede desaparecer, no hay ningún problema si deja de hacer aportaciones voluntarias, porque su Afore continua trabajando.

23. ¿Por qué conceptos cobran comisiones y cuál es su importe?

Es importante que al elegir una Afore tome en cuenta la estructura de comisiones que maneja.
Hay que elegir una Afore que ofrezca los esquemas de comisiones más competitivos del mercado, que además reconozca la permanencia de su clientela con atractivos descuentos en las mismas.
Además, hay Afores que no cobran comisión por servicios adicionales, entre los que se encuentran:

- Consultas sobre situación de su trámite de registro.
- Resumen de movimientos
- Informe de solicitudes y traspasos SAR 92-97 a la Afore seleccionada.
- Trámite de Clave Única de Registro Poblacional (CURP).
- Trámite de aportaciones voluntarias.
- Trámite de retiros totales o parciales de la cuenta individual.
- Actualización y corrección de datos en su cuenta individual.
- Emisión de estados de cuenta adicionales.
- Reenvío de documentos a su domicilio.
- Recepción de documentos faltantes (acta de nacimiento, comprobantes de SAR antiguo, entre otros).
- Servicio de información por Internet.

24. ¿Qué rendimiento histórico han tenido desde su creación las Afores

RENDIMIENTO DE GESTIÓN HISTÓRICO (1)
Acumulados del 2 de julio de 1997 al 28 de febrero del 2001

SIEFORE	RENDIMIENTO DE GESTIÓN (1)	RENDIMIENTO REAL (2)
Banamex No.1	31.23	10.51
Bancomer Real	31.06	10.40
Bancrecer Dresdner	30.10	9.78
Fondo Sólida Banorte Generali	32.13	11.10
Bital	31.75	10.85
Garante	31.27	10.54
Inbursa	31.35	10.59
Principal	31.37	10.60
Fondo Profuturo	32.55	11.36
Ahorro Santander Mexicano	30.83	9.93
Tepeyac	29.44	9.36
XXI	30.56	10.08
Zurich	31.02	10.38
Promedio (3)	**31.26**	**10.53**

(1) Es el rendimiento que obtuvieron los activos de las Siefore antes de cobro de comisiones sobre saldo.
(2) Para el cálculo del rendimiento real se utilizó la variación del INPC.
(3) Promedio ponderado por el valor de los activos netos de las carteras.

NOTAS
Las cifras son porcentajes de rendimientos en términos anualizados.
El rendimiento observado en el pasado no es garantía de desempeño futuro.
Fuente: INFOCONSAR No. 19/2001.

25. ¿A qué se debe que sus rendimientos sean mayores a otros instrumentos manejados en el mercado?, ¿Cómo se invierte el dinero?

Toda decisión de inversión se toma utilizando una visión de largo plazo y analizando una adecuada combinación de riesgo y rendimiento de las inversiones. Esto gracias al respaldo de ejecutivos con una amplia experiencia en la administración de fondos de pensiones.

La estrategia de la Afore y la Siefore es administrar los recursos de su cuenta individual manejando una política de inversión que procura proporcionar un rendimiento adecuado, cuidando el nivel de riesgo de inversión, permitiendo así conservar el valor de su dinero a través del tiempo, apoyándose además con uno de los esquemas de comisiones más atractivos del mercado.

26. ¿Qué tipo de información me proporcionan?

Todas las Siefores cuentan con atención de una Unidad Especializada de Servicio a Clientes en las tres principales ciudades del país, donde puede llamar o solicitar personalmente:

- Consultas sobre situación de su trámite de registro.
- Resumen de movimientos
- Informe de solicitudes y traspasos SAR 92-97 a Principal Afore.
- Trámite de Clave Única de Registro Poblacional (CURP).
- Trámite de aportaciones voluntarias.
- Trámite de retiros totales o parciales de la cuenta individual.
- Actualización y corrección de datos en su cuenta individual.
- Emisión de estados de cuenta adicionales.
- Reenvío de documentos a su domicilio.
- Recepción de documentos faltantes (acta de nacimiento, comprobantes de SAR antiguo, entre otros.)
- Servicio de información por Internet.

27. ¿Se puede hacer un seguimiento por Internet del comportamiento de la Siefore así como el de mi cuenta?

Si, tendrá que tener su número de seguridad personal que es conocido como RAV ahí podrá obtener toda información sobre el comportamiento de la inversión, como:

- Servicio de información por Internet
- Resumen de movimientos.
- Actualización y corrección de datos en su cuenta individual.
- Consulta y modificación de su información.

28. ¿Cuál es la calificación otorgada a la Siefore y por parte de quien la recibe?

Puede ser alguna de las empresas calificadoras reconocidas en nuestro país, recordando que hay que analizar "el nivel de calidad de los activos y administración de la SIEFORE, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen:

- Calidad y diversificación de los activos del portafolio,
- Fuerzas y debilidades de la administración,
- Capacidad operativa y
- Consistencia en las estrategias de inversión.

29. ¿A qué se debe que no se le da una buena difusión a la Siefore?
Se menciono que tal vez podría ser porque se habla por lo regular siempre de una Afore y detrás de este se tiene a la Siefore, la cual dan información dentro de la Afore individual de cada persona.

4.3.- BENEFICIOS PARA EL TRABAJADOR.

En un horizonte de inversión de corto plazo, la volatilidad de los recursos es menor que en uno de largo plazo. Al registrar variaciones importantes en las tasas de interés en un instrumento que cotiza a 10 años, los impactos resultan más fuertes que en uno a seis meses. "Las diferencias entre ambos horizontes de inversión, van en el sentido de la volatilidad de los rendimientos que el trabajador puede apreciar".

"En la Siefore de aportación voluntaria, el trabajador decide cuánto dinero puede destinar porque no existen montos de inversión y lo puede hacer en cualquier momento a través de una ventanilla de Bancomer.

Los retiros pueden realizarse cada seis meses (180 días), después de que el trabajador lleve a cabo la primera aportación o su último retiro. Si el trabajador decide no retirar cuando llega el plazo, podrá hacerlo en cualquier momento posterior al último retiro".

Entre los proyectos que se tienen a mediano plazo, se encuentra diseñar una Familia de Siefores que estaría dirigida a los trabajadores independientes. Para ello, se han iniciado reuniones de trabajo entre la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), en las que participa el comité de inversiones y la Consar.

Sería conveniente que fuera un fondo diferente para tener diversos productos de acuerdo con las necesidades de los afiliados o inversionistas en cuanto a la tolerancia al riesgo".

La apertura al mercado de valores de renta variable tiene que ser gradual en un fondo especializado porque existen riesgos. "Todo tiene que ser muy claro y ofrecer prospectos de información sobre los riesgos al invertir en acciones".

4.4.- COMPORTAMIENTO DE LAS SIEFORES (SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS EN FONDOS DE RETIRO)

LUGAR	CLAVE O NOMBRE de la AFORE	ADMINISTRADORA	RENDIMIENTO En el año al 20/03/02 %	RENDIMIENTO Últimos 12 meses %	CALIFICACIÓN Fitch México
1	PROFUT1	AFORE – PROFUTURO	2.8838	18.0908	A/1
2	TEPEYAC	AFORE – TEPEYAC	2.8164	17.5641	A/1
3	AFOMER1	AFORE – BANCOMER	2.8082	19.1928	A/2
4	SOLBAN1	AFORE – BANORTE	2.7499	16.3301	A/1
5	ZURICH1	AFORE – ZURICH	2.7476	18.9202	A/1
6	XXIREAL	AFORE – XXI	2.7067	18.8770	A/2
7	SIEBNM1	AFORE – BANAMEX	2.6926	19.2428	A/2
8	ACPATRI	AFORE – PRINCIPAL	2.6758	17.5334	A/1
9	ALZDRE1	AFORE – BCRECER DRESDNER	2.6756	17.3430	A/1
10	INGSIE1	AFORE – BITAL	2.6333	18.3415	A/1
11	GARANT1	AFORE – GARANTE	2.5760	18.2333	A/1
12	AHORRO1	AFORE – SANTANDER	2.4537	17.6103	A/1
13	PROFUT2	AFORE – PROFUTURO	1.6298	20.7206	A/1
14	INBURSI	AFORE – INBURSA	1.5751	11.8058	A/1
15	AFOMER2	AFORE – BANCOMER	1.3244	19.9554	A/1
16	SIEBNM2	AFORE – BANAMEX	1.1208	14.3888	A/1

4.5.- ESCALA DE CALIFICACIONES DE SIEFORES

Activos y administración: Las políticas, controles y otros aspectos de la administración, así como la composición de los activos, la sensibilidad a variaciones de mercado y en su caso, el desempeño de estos en función a los objetivos de esta SIEFORE, hacen que se considere de calificación:

- ☐ **A** Alta
- ☐ **B** Buena
- ☐ **C** Aceptable
- ☐ **D** Baja
- ☐ **E** Débil
- ☐ **S** Suspendida

Sensibilidad: La sensibilidad a condiciones cambiantes en los mercados en relación con otras SIEFORES es:

- ☐ **1** Baja
- ☐ **2** Baja a moderada
- ☐ **3** Moderada
- ☐ **4** Alta
- ☐ **5** Muy alta

4.6.- CUADRO INFORMATIVO
SIEFORES
(Sociedades de inversión Especializadas en Fondos del Retiro)
(Datos al 31 de marzo del 2003)

AFORE SIEFORE	Requisitos para pertenecer a la SIEFORE	Requisitos para cambio de AFORE	Ventajas de la SIEFORE	Requisitos para Aportaciones	Montos de aportación mínima	Dirección en Internet www. y ☎
BANAMEX	Afiliarse mediante hoja rosa del IMSS Credencial elector Comprobante de domicilio Llenar formato correspondiente	Carta y formato correspondiente para el cambio Estado de cuenta de la AFORE en donde esta actualmente Credencial elector Acta nacimiento	Inversión en papel gubernamental que resulta más segura Envío de 2 resúmenes al mes Tarjeta de consulta de saldo personalizada Descuentos de comisión por Permanencia	Realizar aportaciones cualquier día antes de las 12:00 del día Se realiza a través de la forma de depósito Es necesario contar con una cuenta de ahorro en Banamex		banamex.com.mx/esp/filiales/afore DF 01-55-5225-3000 01-800-021-3000
SIEBNM1					No hay	
SIEBNM2					$50.00	

AFORE SIEFORE	Requisitos para pertenecer a la SIEFORE	Requisitos para cambio de AFORE	Ventajas de la SIEFORE	Requisitos para Aportaciones	Montos de aportación mínima	Dirección en Internet www. y ☎
BANCOMER	Ser afiliado al IMSS Hoja rosa del IMSS Copia acta de nacimiento Copia identificación oficial	Presentar la solicitud firmada de traspaso de la AFORE Original y copia estado de cuenta para traspaso, identificación oficial y constancia del CURP Acta nacimiento	Consultas de saldos a través de Internet cajeros Bancomer y centro de atención telefónica Un estado de cuenta y 4 resúmenes al año	No es necesario tener una cuenta puente Las aportaciones se pueden realizar cuando el cliente así lo decida Acudir a cualquier sucursal Bancomer y requisitar la ficha de "depósito de aportaciones voluntarias"		aforebancomer.com.mx DF 01-55-5624-1116 01-800-112-2333
AFOMER1					No hay	
AFOMER2					No hay	

AFORE SIEFORE	Requisitos para pertenecer a la SIEFORE	Requisitos para cambio de AFORE	Ventajas de la SIEFORE	Requisitos para Aportaciones	Montos de aportación mínima	Dirección en Internet www. y ☎
BANORTE **SOLBAN1**	Copia credencial elector por ambos lados Copia hoja rosa Inscripción IMSS Copia acta ncmto.	Comprobante AFORE anterior Copia Acta Nacimiento Copia de la hoja rosa del IMSS Copia credencial elector Acudir a una sucursal para trámites	Se invierte en. doctos. gubernamentales por lo que tiene bajo riesgo Se cobra la comisión más baja del mercado	No es necesario tener una cuenta puente Realizarlas en cualquier momento y día de la semana en día y horario hábil En cualquier sucursal o a través del patrón cuando así lo especifique	No hay	banorte-generali.com.mx/afore DF 01-55-5228-9944 5535-6199 01-800-276-5432
BITAL **INGSIE1**	Identificación oficial CURP Credencial IMSS u hoja rosa IMSS No estar afiliado a otra AFORE Llenar formato de afiliación	Copia del acta de nacimiento o docto. probatorio Estado de cuenta para traspaso emitido por la administradora actual Nuevo contrato de AFORE	La más importante es que ING no cobra el ISR como otras AFORES. Pocas comisiones y descuento por permanencia	No es necesario tener una cuenta puente Se puede aportar en cualquier tiempo. Presentarse en cualquier sucursal Bital, con su núm. del Seguro Social	No hay	afore.ing-comercialamerica.com/afore.servicios.asp DF 01-55-5209-1818 01-800-904-1700

AFORE SIEFORE	Requisitos para pertenecer a la SIEFORE	Requisitos para cambio de AFORE	Ventajas de la SIEFORE	Requisitos para Aportaciones	Montos de aportación mínima	Dirección en Internet www. y ☎
INBURSA	Identificación oficial Hoja rosa IMSS No estar afiliado a otra AFORE Llenar formato afiliación	Pedir en su AFORE formato universal para solicitar estado de cuenta, para traspaso Llenar formato anexado copia identificación ofic. y acta nacimiento	Bajas comisiones Inversión 100% mexicana	Acudir a cualquier sucursal. Llenar ficha de depósito junto con la aportación voluntaria en efectivo o en cheque personal certificado o de caja		afore/inbursa.com.mx DF 01-55-5325-05000 01-800-710-2020
INBURSI					$100.00	
PROFUTURO	Acta de nacimiento Credencial elector Llenar formato afiliación	Estado de cuenta de la AFORE en donde está actualmente Credencial elector Llenar formato afiliación CURP, y acta de nacimiento	Altos rendimientos	Acudir a cualquier sucursal Llenar la ficha de depósito. Presentarse a cualquier hora y día hábil		profuturognp.com.mx DF 01-55-5278-6296 01-800-715-5555
PROFUT1					$50.00	
PROFUT2					$50.00	

AFORE SIEFORE	Requisitos para pertenecer a la SIEFORE	Requisitos para cambio de AFORE	Ventajas de la SIEFORE	Requisitos para Aportaciones	Montos de aportación mínima	Dirección en Internet www. y ☎
SANTANDER AHORRO1	Ser parte de la AFORE a la que pertenece la SIEFORE	Solicitar el último estado de cuenta de la AFORE y llenar el formato de cambio de AFORE Credencial de elector, CURP Acta de nacimto.	Obtener altos rendimientos, además de fomentar el ahorro del trabajador	Vía nómina solicitando en el departamento de recursos humanos de tu empresa, un descuento por nómina por la cantidad deseada, que quieras ahorrar El día que quieras se pueden cancelar tus aportaciones voluntarias En cualquier sucursal se pueden hacer las aportaciones solicitando una ficha de depósito y se pueden hacer las aportaciónes voluntarias en efectivo o con cheque	No hay	santander.com.mx/AforeContinua/paginas/index.jsp DF 01-55-5140-5060 01-800-711-2211

AFORE SIEFORE	Requisitos para pertenecer a la SIEFORE	Requisitos para cambio de AFORE	Ventajas de la SIEFORE	Requisitos para Aportaciones	Montos de aportación mínima	Dirección en Internet www. y ☎
XXI XXI	Estar cotizando en el IMSS. Hoja rosa Acta Nacimiento Identificación CURP	Llenar solicitud Acreditar que se está registrado en otra AFORE Identificación ofic. o CURP Acta nacmto.	Las aportaciones son invertidas en un lugar seguro con buenos rendimientos	Llenar la ficha de de posito para tal fin en alguna sucursal de Scotiabanc Inverlat	No hay	aforexxi.com.mx DF 01-55-5488-5592 01-800-849-2121
TEPEYAC TEPEYAC	Acta nacimiento Identificación CURP Hoja rosa IMSS Acta naturalización Copia recibo nómina vigente	Llenar solicitud Acreditar que se está registrado en otra AFORE Estado de cuenta para efectuar el cambio y traspa -- so de lo acumu - lado Acta nacimiento Identificación ofic. o CURP	Otorga altos rendi-mientos mayores a la inflación Las aportaciones voluntarias se ajustan a tu presupuesto No causan ISR ni IVA	Las aportaciones se hacen en cheque o en efectivo Vía descuento por nómina Vía Internet	No hay	afore-tepeyac. com.mx DF 01-55-5230-7088 01-800-849-5252

AFORE SIEFORE	Requisitos para pertenecer a la SIEFORE	Requisitos para cambio de AFORE	Ventajas de la SIEFORE	Requisitos para Aportaciones	Montos de aportación mínima	Dirección en Internet www. y ☎
ZURICH	Acta nacimiento Hoja rosa IMSS Identificación ofic. o CURP Pertenecer a la AFORE a la que se quiere hacer aportaciones voluntarias	Llenar el Formato de usos múltiples Que proporcion AFORE Zurich Identificación ofic. o CURP Acta nacmto. Credencial de Elector	Incrementar el fondo de pensión Tener acceso a instrumentos de ahorro más atractivos que los tradicionales en cuanto a rendimientos Generar ahorro a mediano plazo	Cuenta puente de la AFORE Zurcí Realizar aporta-ciones voluntarias en cualquier momento Realizar los depósitos en la cuenta bancaria de la AFORE Zurich o en las oficinas de la AFORE Zurich		zurich.com.mx DF 01-55-5284-0707 01-800-849-3224
ZURICH					No hay	

Conclusiones y Recomendaciones

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Antes de presentar las conclusiones se presenta el análisis correspondiente a determinar si las seis hipótesis presentadas al inicio del presente trabajo de investigación se lograron demostrar al término de la investigación desarrollada

La **primera hipótesis** que consistía en demostrar que las instituciones financieras en sus *"instrumentos tradicionales de ahorro"*, ofrecen tasas de interés poco atractivas al público inversionista en relación directa a los montos mínimos de inversión que solicita a las personas físicas, esta hipótesis se demuestra en el cuadro comparativo del inciso **1.1.- tasas de interés en pagarés bancarios** con datos a marzo del 2003.

Por lo tanto la finalidad de comprobarle al lector que actualmente no resulta rentable que el inversionista dirija sus ahorros a los instrumentos de ahorro bancario tradicional, ya que a las tasas de interés ofrecidas se le debe de restar el efecto inflacionario, dando como resultado posiblemente una tasa real negativa, y si a esto le adicionamos la baja liquidez o disponibilidad de la inversión se determina finalmente que no resulta recomendable esta alternativa tradicional.

La **segunda hipótesis** a tratarse es consecuencia del desconocimiento del inversionista sobre la existencia de otras opciones, motivo por el cual se presentan diferentes alternativas con el objeto de atender al problema que se deriva del desconocimiento relativo a cuáles pueden ser las mejores inversiones.

Esta hipótesis es demostrada al hacer el análisis derivado de la aplicación del cuestionario específicamente en la pregunta 8 en donde se pregunta sobre las *"Formas de ahorro que conoce"* cuyo resultado fue:

a.-) Bancos	48%
b.-) Cajas de ahorro	25%
c.-) Tandas	22%
d.-) Ahorro personal	4%
e.-) Otros	1%

Adicionalmente se "refuerza" la demostración de está hipótesis con los resultados que arrojó la pregunta 9 relativa a *"¿Cuál le parece mejor?"*

a.-) Bancos	47%
b.-) Cajas de ahorro	17%
c.-) Tandas	15%
d.-) Ahorro personal	15%
e.-) Otros	6%

Como conclusión al resultado derivado de las dos preguntas anteriores se llegaría a concluir con el resultado de la pregunta 10 relativa a *¿La recomendaría ampliamente?*

a.-) Si	80%
b.-) No	20%

Es pertinente hacer la observación que ninguna de las personas encuestadas en la muestra que sirvió de análisis, mencionó como una forma de ahorro las Sociedades de inversión o las aportaciones voluntarias en las SIEFORES.

Una **tercera hipótesis** es atender la manera de interpretar el grado de riesgo que implica el acudir a otra alternativa de ahorro o inversión distinta a la tradicional, pero que al ser "algo" nuevo, lo primero que se cuestiona al incursionar en un instrumento diferente es lo relativo al riesgo.

Esta hipótesis se comprueba utilizando los resultados de la pregunta número 13 relativo a *"¿Piensa que existe algún riesgo al invertir?* En donde el resultado fue:
a.-) Si 79%
b.-) No 21%

Se combina con el resultado de la pregunta 19 que cuestiona *"¿Estaría dispuesto a arriesgar su inversión con la finalidad de obtener mayor rendimiento?*
a.-) Si 81%
b.-) No 19%

En esta parte en particular se analiza la manera de interpretar lo concerniente al papel que desarrolla una calificadora de valores cuando le otorga una calificación a una Sociedad de inversión, ya que el pequeño inversionista está dispuesto a "arriesgarse", por lo que es necesario y recomendable darle a conocer el papel que juega una calificadora, las calificaciones otorgadas y los instrumentos a los que puede tener acceso.

Una vez que se determina invertir en otro instrumento pero se hace necesario conocer el posible riesgo se ofrece al lector en el tema 3 en el inciso **3.3 Escala homogénea para la calificación de Sociedades de inversión**, para que tenga mayor grado de conocimiento el inversionista en potencia.

Una **cuarta hipótesis** a tratarse es que el inversionista tradicional o aquel que va a incursionar como nuevo inversionista, también por tradición siempre acude a la banca, argumentando que es por seguridad.

Esta hipótesis se comprueba en los resultados de la pregunta número 13 relativo a *"¿Piensa que existe algún riesgo al invertir?* En donde el resultado fue:
a.-) Si 79%
b.-) No 21%

Adicionalmente se complementa con los resultados que arrojó la pregunta 9 relativa a *"¿Cuál le parece mejor?"*
a.-) Bancos 47%
b.-) Cajas de ahorro 17%
c.-) Tandas 15%
d.-) Ahorro personal 15%

e.-) Otros 6%

Por lo tanto el resultado arroja que el inversionista está convencido en acudir a la banca tradicional y esto se demuestra con el resultado de la pregunta 10 relativa a *¿La recomendaría ampliamente?*

a.-) Si 80%
b.-) No 20%

Sin embargo es pertinente hacer la observación que por deducción propia se argumenta que adicionalmente el pequeño inversionista prefiere la seguridad a mejores tasas. Sin embargo esto último de manera específica no se pudo demostrar a través de pregunta(s) expresa(s) que formara(n) parte del cuestionario.

La **quinta hipótesis** se deriva a que una vez que el futuro inversionista en las Sociedades de inversión que ya ha comprendido que acudir a las Sociedades de inversión le conviene, se plantea la necesidad de que le interesa conocer ¿cuál sería la mejor?

Esta hipótesis no pudo ser demostrada, ya que era necesario encuestar a inversionistas que primero hubieran estado en la banca tradicional y posteriormente estos mismos inversionistas hubieran decidido incursionar en Sociedades de inversión o SIEFORES.

Por lo tanto en el desarrollo del presente trabajo se llega a esta deducción por mera interpretación de tipo personal.

Una **sexta hipótesis** es debido a que se considera que hay un gran segmento de la población que posiblemente en unos 10 años más estará en una situación jubilatoria y que de acuerdo a los datos ofrecidos por el gobierno lo que van a recibir derivado de su Sistema de ahorro para el retiro, será insuficiente.

Hay que tener presente que por razones por demás obvias, no siempre se va a tener la capacidad y fortaleza de ser por siempre personas productivas, por lo que lo ideal es que al momento del retiro se haya logrado acumular lo suficiente para tratar de mantener el nivel de vida al que se está acostumbrado.

Esta última hipótesis tampoco pudo ser demostrada y sólo me concreto a darla como recomendación el hacer aportaciones voluntarias ya que este esquema de inversión no es conocido, y mucho menos sus bondades son conocidas, por lo que en las conclusiones la recomiendo.

Antes de presentar las conclusiones es necesario comentar que en lo particular, he quedado convencido de que una persona física que dispone de cantidades "pequeñas" para ahorrar, puede encontrar alternativas rentables y confiables diferentes a las tradicionales que durante años se han ofrecido al público inversionista a través de los bancos.

Sin embargo la manera de presentación de cada una de las conclusiones, tal vez sea considerada de manera muy similar a la que una persona con actividades de promoción lo haría, pero hay que tomar en cuenta que precisamente al realizar una investigación soy la primera persona en quedar convencido, por lo que la presentación es en función a lo convencido que estoy, pues de lo contrario sería cuestionable mi investigación.

Dicho lo anterior someto a consideración del lector las conclusiones a las que he llegado en la presente investigación, quedando a la misma libertad del lector, elegir el producto que juzgue que más se apegue a sus intereses.

1.-) La cultura del ahorro en la sociedad contemporánea no puede ser dejada de lado, porque sabemos que parte de la salud financiera del país depende en gran medida del ahorro interno de la sociedad en su conjunto.

Se debe tener presente que el dinero es una posesión personal que es necesaria para lograr asegurar un estilo de vida, ya sea de manera presente o futura

Sin embargo hay que recordar que durante el 2001 fueron poco atractivos para el ahorrador los premios o intereses ofrecidos por las inversiones bancarias tradicionales.

Las tasas de interés promedio de 5.9% anual en los pagarés a 28 días y de 6.21 en el plazo fijo a dos meses influyeron para que los ahorradores, optaran por dejar el ahorro en instrumentos a plazos, situación que se acentuó con un mayor consumo que fue cubierto en su mayoría con ahorro.

El descenso de las tasas de interés durante el año 2001 ha modificado el comportamiento de los inversionistas en el corto plazo y la capitalización de intereses se convierte en una práctica poco usual debido a los bajos rendimientos adicionales que se obtienen.

Esta capitalización es muy común entre los inversionistas para aprovechar los intereses o réditos elevados, como sucedió durante varios años en México cuando las tasas se colocaron en niveles cercanos a los tres dígitos.

Durante el 2002, las estrategias de inversión se modificaron debido a la tendencia de los réditos, ya que se observa que los rendimientos capitalizados no incrementan sustancialmente la tasa de interés, por lo que las preferencias al consumo se fortalecen, consolidando a los instrumentos bancarios como opción de seguridad antes que de rendimiento.

2.-) Sin embargo si se toma la decisión de que por seguridad o por cualquier otra alternativa lo que conviene es el ahorro, la siguiente interrogante será:

¿Dónde lo ahorro y cómo lo debo de ahorrar?

Aquí es donde precisamente la población que tiene la posibilidad de ahorrar carece de la llamada ***"cultura del ahorro"*** para determinar dónde debe ***"poner a trabajar su patrimonio o dinero"***.

Debido al desconocimiento el inversionista comete sin darse cuenta, errores de inversión en cuanto a:

- El lugar o institución financiera más adecuada.
- Tipo de inversión.
- Plazo más conveniente.
- Tasa de interés que ofrezca un rendimiento superior a la inflación, etc.

3.-) Es un hecho probado que nuestra edad y responsabilidades familiares determinan, en gran medida, nuestro estilo de inversión. Si somos muy jóvenes y no tenemos ningún compromiso, podemos invertir casi todo nuestro dinero en el mercado accionario, ya que contamos con el tiempo suficiente para recuperarnos inclusive de cualquier tipo de crisis y obtener todavía un rendimiento superior al que ofrecen otro tipo de instrumentos u opciones de inversión.

4.-) Derivado de lo anterior **el perfil** del inversionista o ahorrador será:

- Si es una persona jubilada o se encuentra en la llamada 3ª. edad, su ahorro o inversión requiere un rendimiento y un riesgo moderado.
- Si es joven y/o adulto, su ahorro o inversión estará enfocado a satisfacer la necesidad de formar un patrimonio pero que tenga liquidez.
- Si es muy joven, su ahorro o inversión estará destinado a la acumulación y formación de un patrimonio en donde se puede asumir mayor riesgo.

5.-) Una vez que el inversionista en potencia empieza a contemplar la posibilidad de invertir es necesario que conozca lo que puede afectarle la inflación antes de tomar la decisión de invertir.

Por lo tanto la inflación puede decirse que es el aumento sostenido del nivel general de precios, normalmente medido por el índice de precios al consumidor.

También se le puede considerar como el alza generalizada en los precios de los bienes y servicios de una economía.

Motivo por el cual es imprescindible que el inversionista esté atento al comportamiento de la inflación a través del indicador que nos muestra de manera mensual como se estaría comportando la inflación, antes de elegir un instrumento de inversión.

6.-) Es conveniente hacer notar que todos los instrumentos tradicionales que se pueden adquirir en la banca han dejado de ser recomendables y si se toma en cuenta el efecto inflacionario, el inversionista deberá buscar otras alternativas rentables y seguras.

7.-) Las Sociedades de inversión son una alternativa para que los pequeños inversionistas puedan colocar su dinero en instrumentos financieros que estarían fuera de su alcance al tratar de invertir en forma independiente. En sí, las Sociedades de inversión o también llamadas fondos de inversión, no hacen nada más que reunir el dinero de estos inversionistas para la adquisición de dichos instrumentos financieros e invertirlos de una forma diversificada que permita brindarle a los inversionistas un riesgo y rendimiento de acuerdo al objetivo de la sociedad.

8.-) El monto de inversión que se requiere para entrar a un fondo es bajo, dado que al reunirse el dinero de varios inversionistas permite a este acceder a prácticamente cualquier tipo de instrumentos financieros.

Los fondos de inversión generan alta rentabilidad considerando el bajo monto de capital invertido.

Son una opción de inversión relativamente líquida, ya que existen fondos que permiten disponer del dinero incluso el mismo día. También existen fondos en los que se puede disponer del dinero a 24 horas, 48 horas, semanalmente o mensualmente, y las cuotas o comisiones que se cobran por concepto de manejo de cuenta es accesible y bajo.

9.-) ¿Por qué invertir en una Sociedad de inversión?
Los Fondos de inversión o Sociedades de inversión han demostrado ser la alternativa más eficiente y más rentable para el manejo de inversiones

Hoy en día Estados Unidos, el país más desarrollado en cuestión de inversiones, maneja más dinero en Fondos (Sociedades) de Inversión que en alternativas bancarias tradicionales. En México esta alternativa está creciendo rápidamente.

10.-) Las razones más importantes para que una persona invierta en fondos son:

- Los recursos aportados individualmente se conjugan con los de miles de inversionistas. Esto permite obtener mejores rendimientos.
- Los mercados financieros de hoy son sumamente complejos, por lo que se dificulta tomar decisiones adecuadas de inversión. Se requieren especialistas altamente calificados, de experiencia comprobada y de tiempo completo.
- Los fondos de inversión ofrecen a los ahorradores una manera sencilla, rápida y eficiente para invertir sus recursos en una cartera diversificada de instrumentos financieros, en lugar de adquirirlos individualmente.
- Esta diversificación permite optimizar los rendimientos sobre la inversión con una reducción directa en los riesgos inherentes.

- Los inversionistas que aportan recursos a un fondo, obtienen la misma tasa (el mismo porcentaje) de rendimiento independientemente de la inversión total con la que participan.

11.-) Las Sociedades de inversión reúnen diversas características que, en conjunto, los hacen un atractivo medio de ahorro e inversión.

- **Rentabilidad.-** La administración profesional, capacitada y experta produce mejores resultados.
- **Liquidez.-** Rápida disponibilidad del dinero invertido, con certidumbre y sin costos significativos.
- **Diversificación.-** Están compuestos por una variedad de instrumentos, por lo que se reduce el riesgo y se incrementan los rendimientos.
- **Selección.-** Hay una gran variedad de fondos de inversión que pueden adaptarse de acuerdo con los perfiles y objetivos de los inversionistas: de corto, de mediano, de largo plazo, conservadores, agresivos, de crecimiento, etc.
- **Administración profesional.-** Son manejados por expertos en la materia, quienes controlan los portafolios de inversión.
- **Flexibilidad.-** Permiten la posibilidad de invertir en la familia de fondos de una misma institución.
- **Asequibles.-** Están al alcance del público en general, debido a sus montos mínimos de inversión.
- **Crecimiento.-** En países como Estados Unidos y España, hoy en día es la forma más exitosa para invertir. En México, este producto está creciendo de manera acelerada. A la fecha, se manejan ya más de $200 mil millones de pesos en fondos de inversión.
- **Calificación.-** Todos los fondos en instrumentos de deuda tienen que estar calificados por una compañía calificadora autorizada.
- **Regulación.-** Los fondos están regulados y supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

12.-) Prácticamente todos los bancos y/o casas de bolsa tienen una administradora de fondos de inversión, por lo que en cualquier sucursal se puede pedir información al respecto. Además, existen operadoras independientes que sólo se dedican a la administración de Sociedades de inversión.

13.-) Es conveniente hacer la observación al inversionista que si desea obtener seguridad similar a la que recibe si desea invertir en la Banca tradicional, las Sociedades de inversión están supervisadas y vigiladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ya que esta regula la organización y supervisa su funcionamiento. Adicionalmente la creación de un fondo de inversión requiere de la autorización previa de la CNBV, autoridad que mantiene la facultad discrecional de otorgarla o denegarla.

14.-) En otro orden de ideas si el inversionista desea llevar sus recursos en las Sociedades de inversión en instrumentos de deuda puede de manera adicional consultar la calificación de

la sociedad elegida o consultada, pues por ley todas las Sociedades de inversión en Instrumentos de Deuda deben contar con una calificación otorgada por una institución calificadora de valores autorizada por la CNBV, la cual debe reflejar los riesgos de crédito y de mercado de los valores que el fondo de inversión posee, así como la calidad de la administración del fondo.

Las empresas encargadas en México de "dar" una calificación a estas Sociedades de inversión son firmas de análisis de crédito reconocidas a nivel mundial. Las calificadoras autorizadas en México son:

- Duff & Phelps,
- Fitch IBCA, y
- Standard & Poor's.

Por lo cual el inversionista puede tener la seguridad de que el comportamiento en cuanto a la ética de servicio en el manejo de recursos financieros por parte de aquellas instituciones que ofrecen al público inversionista Sociedades de inversión de manera adicional están "vigiladas o supervisadas" por organismos internaciones.

15.- ¿Cómo seleccionar una inversión en una sociedad de inversión?

Así como las carteras de las distintas Sociedades de inversión pueden variar de manera significativa, también varían los rendimientos otorgados. El éxito de la inversión de fondos dependerá de la elección inicial, por lo que a continuación se presentan 5 puntos importantes a considerar:

a.-) Definir claramente las metas de inversión.

El o los fondos seleccionados deben ser compartidos con los objetivos personales de inversión atendiendo a:

- Requerimientos de liquidez.
- Posibilidad de inversión de mediano y largo plazo.
- Vocación al riesgo.

b.-) Leer el prospecto de Información al público inversionista.

El prospecto es un documento autorizado por la CNBV debiendo estar en todo momento apegado a la Ley de Sociedades de inversión y a las Disposiciones de Carácter emitidas por esa autoridad (Circulares). Es requisito legal contar con una versión simplificada del Prospecto que facilite la lectura al inversionista.

c.-) Evaluar el riesgo vs. rendimiento.

Las Sociedades de inversión le ofrecen una reducción de riesgo a través de la diversificación, pero no están garantizadas por ninguna Institución Financiera o por el Gobierno.

Los Fondos son tan seguros como los valores que integran la cartera, por lo que se refiere la importancia de la lectura y firma del Prospecto, así como el seguimiento de su calificación, para que el inversionista sepa como se está invirtiendo su ahorro. Uno de los pasos más importantes a tomar en la selección de una Sociedad de inversión es la seguridad de que la relación riesgo rendimiento sea compatible con los objetivos personales y perfil de la inversión.

d.-) **Conocer la experiencia de quien opera a la Sociedad de inversión.**
Las Sociedades de inversión no tienen empleados. Cuando se compran acciones de una Sociedad de inversión se está contratando a su Operadora y por lo tanto, a un administrador de dinero.

e.-) **Rendimientos.**
Las Sociedades de inversión no pueden garantizar rendimientos futuros, sin embargo es relativamente fácil revisar su eficiencia tanto por rendimientos diarios otorgados, mismos que pueden ser consultados en varios periódicos de circulación nacional.

Para efecto de la comparación de rendimientos es sumamente importante tomar en cuenta, para el caso de los Fondos o Sociedades de inversión de deuda, su política de liquidación, la calificación y clasificación, de tal suerte que las comparaciones sean reales, no dejándonos llevar simplemente por el rendimiento como base para la medición del desempeño del fondo o sociedad, ya que este factor, si bien es de suma importancia, si se considera de manera aislada nos puede inducir a error.

f.-) Por lo que respecta a los "Sociedades de inversión comunes", es importante tomar en cuenta su clasificación para poder comparar los distintos nichos de mercado.

16.-) Determinación del "nicho de mercado" de cada Sociedad de inversión.
Se sugiere que para hacer una comparación adecuada de rendimientos entre las distintas Sociedades de inversión que operan en el mercado, se realice la diferenciación, a través de la determinación de nichos, con las características de cada uno de ellos.

Para las Sociedades de inversión de deuda:
- Mismo plazo de liquidación.
- Igual o mejor calificación y
- Misma clasificación

17.-) Al no tener un rendimiento asegurado un punto importante a analizar son los rendimientos históricos que ha tenido el fondo o la Sociedad de inversión, en lo que va del año, en el mes, en los últimos 12 meses, etc., de esta forma se puede comparar dicho rendimiento con el de otros fondos y con las tasas de interés que ofrecen los bancos en instrumentos tradicionales o inclusive en los Cetes.

Otro aspecto fundamental en el caso de las Sociedades de inversión de Instrumentos de deuda es considerar la calificación que se le ha asignado, la cual nos indica el grado de riesgo de la inversión a realizar.

18.-) Se conocen 8 principios básicos del inversionista o consejos básicos para invertir.
a.-) **Defina el horizonte de su inversión.**

Antes que nada se debe de determinar cuánto tiempo quiere mantener invertido su dinero. Usted puede dividir sus inversiones en varios plazos que van desde la liquidez (disponibilidad) inmediata, hasta la inversión a largo plazo (mayor a un año). En buena medida, el plazo de su inversión dependerá del uso que se le quiera dar en el futuro (compra de un inmueble, compra de un auto, compra de bienes, viajes, educación propia o de los hijos, retiro, etc.

b.-) Defina su perfil de riesgo.

Se recomienda visitar por Internet, algunos de los "portales" de las administradoras de los fondos, a manera de ejemplo Inverlat tiene un "apartado" denominado "Conozca su Perfil", en donde basados a una serie de respuestas de un cuestionario breve, se puede conocer la recomendación de inversión entre las diferentes alternativas de inversión que Inverlat ofrece en sus Sociedades de inversión.

Por lo tanto, nos podemos dar cuenta que existen diferentes mercados con diferentes tipos de riesgo y de esta manera se deben de identificar cuáles son sus preferencias de inversión con base en los rendimientos que se busca obtener y el riesgo que se está dispuesto a aceptar. De esta manera se puede encontrar el equilibrio entre rendimiento esperado y riesgo de la inversión.

Buscar mayor rendimiento implica la aceptación de mayores riesgos. Igualmente, si lo que se desea es evitar el riesgo, se debe estar dispuesto a aceptar menores rendimientos. Tome sólo los riesgos medidos.

Habiendo definido el horizonte de la inversión, que incluye el plazo y el destino de los recursos invertidos, hay que procurar sólo arriesgar sus excedentes, es decir, aquellos recursos que pueden permanecer invertidos en el largo plazo y que hoy no tiene un destino prioritario determinado.

c.-) Determine sus necesidades de liquidez e invierta a largo plazo.

Las inversiones que otorgan un mayor rendimiento (premio) por lo general requieren de un mayor plazo de "maduración". Los proyectos de inversión de las empresas que cotizan en bolsa son, en la mayoría de los casos, proyectos de largo plazo que tardan tiempo en implementarse y obtener los resultados esperados, aunque también los resultados pueden ser mejores o peores a los esperados. Lo mismo ocurre con la inversión en mercado de dinero aplazo, pues esos recursos finalmente son utilizados para proyectos de inversión de largo plazo, ya sea por parte del gobierno (a través de valores gubernamentales), o del sector privado a través de diferentes instrumentos. Por esta razón, hay que procurar invertir en los diferentes mercados sólo los recursos que no se van a utilizar en el corto plazo, es decir, es necesario determinar primeramente cuales son sus necesidades de liquidez, para luego poder asignar sus recursos de inversión a los plazos deseados.

d.-) Diversifique su inversión.

La diversificación de las inversiones distribuye el riesgo de su portafolio, normalmente reduciéndolo. Se puede diversificar la inversión entre los diferentes mercados:

- En mercado de dinero entre liquidez e inversión a plazo.

- En acciones, entre diferentes emisoras de sectores distintos.

Las Sociedades de inversión en términos generales, tanto de deuda como las comunes, tienen una administración profesional que cumplen con este principio de diversificación.

e.-) Conozca lo que compra.
Antes de tomar una decisión, infórmese suficientemente sobre los instrumentos de inversión, sus características, liquidez, plazo, rendimiento, riesgo, etc. Cerciórese de la calidad de sus fuentes de información. Se sugiere consultar las "paginas de Internet" que contienen este tipo de información.

f.-) Realice un seguimiento periódico a sus inversiones.
Manténgase informado y revise periódicamente su portafolio, así como los cambios que puedan surgir en su perfil de inversión. No pierda de vista el comportamiento de los mercados, la evolución de la economía y la política nacional y extranjera. Se recomienda visitar por lo menos una vez a la semana la página de Internet en donde se encuentra la información de la Sociedad de inversión elegida.

g.-) Sea consistente con su perfil y con sus objetivos.
Apegue sus inversiones a la definición de su perfil. Si nada ha cambiado, procure mantener sin modificaciones su horizonte de inversión. Si su horizonte de inversión cambió, vuelva a definir su portafolio. No participe del pánico ni de la euforia. Evite actuar con base a rumores.

h.-) Invierta aprovechando los ciclos.
Todos los mercados tienen ciclos que se generan a partir de muchas causas, macroeconómicas, políticas, sociales, nacionales o internacionales. Una estrategia recomendable es considerar aumentar las inversiones cuando los precios bajan, es decir comprar barato, cuando todos quieren vender, siempre y cuando existan fundamentos que lo justifiquen. Así mismo, debe recordar que usted sólo realiza su ganancia (o pérdida) cuando vende. Vender cuando todos quieren comprar también debe considerarse.

19.-) Existe una manera sencilla, segura y rentable de inversión y/o ahorro, que es a través de incrementar el Fondo de Ahorro para el Retiro que ayuda a maximizar las inversiones mediante aportaciones voluntarias.

Las aportaciones voluntarias son depósitos sin límites mínimos ni máximos de monto que de manera voluntaria y en cualquier momento pueden realizar los trabajadores a su Cuenta Individual de AFORE, obteniendo altos rendimientos a sus inversiones e incrementando así su fondo de ahorro para el retiro.

Además el saldo de las aportaciones voluntarias puede ser retirado total o parcialmente si así lo desea, 6 meses después del primer depósito o último retiro.

Una de las ventajas que representa este tipo de inversión es que sin la necesidad de comprometer grandes cantidades de dinero se obtienen rendimientos muy altos, ya que a través de la SIEFORE las aportaciones voluntarias son invertidas en instrumentos de inversión como Cetes, Bondes, Udibonos y otros instrumentos que solamente son accesibles a grandes inversionistas.

La tasa anualizada que ofrecen los instrumentos tradicionales de la banca que actualmente (diciembre 18 del 2002) oscila del 1.95 por parte de Bancomer con un monto mínimo de inversión de $100,000 a un plazos de 28 días para personas físicas y Banamex de igual manera con un monto mínimo de $100,000 a un plazo de 28 días que ofrece una tasa anualizada de 3.80% para personas físicas ha dejado abierta la posibilidad de que los capitales destinados al ahorro o inversión, modifiquen sus preferencias entre las distintas opciones de inversión; aunque la "cultura de la confianza" tiene mucho que ver en ello, ya que algunos inversionistas ni siquiera confían en otros bancos del sistema nacional, sólo en la institución con la que han trabajado durante muchos años, a pesar de que frecuentemente sus bancos les pagan tasas reales negativas o inferiores a las de la competencia.

Según datos de la CONSAR, las SIEFORES de Ahorro Voluntario presentaron un rendimiento anual de 18.69% en promedio, con lo cual se convirtieron en los instrumentos de inversión de mayor premio del Sistema Financiero.

Sin embargo las aportaciones voluntarias todavía no tienen una representatividad importante en el total de los fondos de retiro.

20.-) A partir de este año del 2003, a todas las personas físicas que tienen sus ahorros en Sociedades de inversión de deuda se les retendrá como pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) una tasa anual de 0.5 por ciento del capital, independientemente de cuándo liquide su fondo y si ganan o pierden.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

BARANDIARÁN, Alfredo, *Diccionario de Términos Financieros.* México: Editorial Trillas. 1993 (Tercera Edición).

DÍAZ Mata, Alfredo, *Invierta en la Bolsa Guía para Inversiones Seguras y Productivas.* México: Grupo Editorial Iberoamérica. 1988 (Primera Edición).

DÍAZ Mata, Alfredo y **AGUILERA** G. Víctor Manuel, *Matemáticas Financieras.* México: Editorial McGraw – Hill. 1992 (Segunda Edición)

DÍAZ Mata, Alfredo y **HERNÁNDEZ** Almora Luis Ascensión, *Sistemas Financieros Mexicano e Internacional*, México: Editorial SICCO. 1999. (Primera Edición).

ECONOMISTA, El, Publicaciones diversas.

FINANCIERO, El, publicaciones diversas.

FINANCIERO, El Análisis de Sociedades de inversión, publicación mensual.

FLORES Tatiana y **BOLAÑOS** Martha P. *La Guía Del Dinero. Especial de Colección de Inversionista. Finanzas Personales.* Editorial Premier. 2002. (Primera edición)

MIERES Hermosillo, Mauricio, *Matemáticas Financieras y Finanzas,* México: Instituto del Mercado de Valores S. C., 1983.

MUNICH Lourdes y **Ángeles** Ernesto. *Métodos y Técnicas de Investigación para Administración e Ingeniería.* México: Editorial Trillas, 1988 (Primera Edición).

NÚÑEZ Estrada, Lic. Héctor Rogelio, *Mercado de Dinero y Capitales.* México: Editorial PAC, S. A. de C. V., 1992 (Primera Edición).

PROSPECTOS, de Sociedades de inversión, elaborados por las diferentes emisoras.

SÁNCHEZ Muñoz, Manuel, *Introducción al Mercado de Valores y Prácticas Bursátiles,* México: Editorial PAC, S. A. de C. V. 1996 (Primera Edición).

TOLEDANO y Castillo, Mario Alfonso y **HIMMELSTINE** Lilia E., *Matemáticas Financieras.* México: Compañía Editorial Continental, S. A. De C. V. 1987 (Quinta Impresión).

VILLEGAS Hernández, Eduardo, *Administración de Inversiones.* México: Editorial McGraw – Hill. 1997 (Primera Edición).

Anexos

APARTADO A

Las preguntas que integran el cuestionario está formado en un número de 22, así como las respuestas porcentualmente de cada una de ellas se encuentran localizadas en el *"Anexo A"*, pero para efectos del presente estudio es pertinente en este momento hacer las siguientes observaciones:

1.- Casi el 50% de las personas encuestadas está integrada por empleados y estudiantes, siendo el 52% soltero y su edad en más del 50% está entre los 18 y 30 años.

2.- El 54% es del sexo femenino y los ingresos en un 76% se encuentran de $1,210 a $7,263. Sin embargo sólo el 40% ahorra entre $101 y $500 y esto se debe a que no tienen o no cuentan con más posibilidades de ahorro, por los montos mencionados.

3.- En base a lo anterior, se debe encontrar un instrumento, forma o manera de ahorrar rentable y cuya facilidad de acceso para la apertura de un contrato de inversión sea con montos precisamente pequeños, que fluctúen entre $101 y $500 de manera mensual para que precisamente se efectúe.

4.- Además se hizo patente que el 40% de las personas encuestadas no invierte por los montos solicitados en las instituciones financieras o bancos y el 26% no ahorra por las tasas de interés que actualmente (diciembre del 2002) ofrecen los bancos.

5.- A pesar de lo anterior el 48% de las personas encuestadas deposita sus recursos económicos en los instrumentos tradicionales, ya que es la única forma que conocen.

6.- Sin embargo el 47% les parece bueno llevar sus recursos a la banca tradicional, pero esta va en función de la seguridad que la banca ofrece, ya que hasta un 80% de las personas encuestadas llegaría a recomendar esta forma de ahorro o inversión

7.- El 80% de los encuestados manifestó que el ahorrar implica riesgo, pero esto va en función del lugar en donde se ahorra. En este punto en particular puede existir una relativa ventaja ya que se le puede sugerir al público inversionista que acude a la banca tradicional que puede llevar su inversión a otra alternativa de ahorro y el riesgo sería similar al llevarlo a instrumentos tradicionales de ahorro que son los que generalmente conoce.

Es conveniente hacer la observación que al recomendarle Sociedades de inversión como una opción para invertir, mostrará desconocimiento, y lo "manejaría" como una alternativa nueva de inversión y como hay una aversión al riesgo, es necesario informarle de manera amplia y sencilla sobre la operación de esta alternativa.

8.- Lo que es una ventaja, es que el inversionista en un 70%, está interesado en lograr mejores rendimientos así como manifiesta interés en su disponibilidad o liquidez diferente a la ofrecida por la banca tradicional.

9.- A pesar de que las personas encuestadas afirmaban conocer los montos y tasas de interés que ofrecían los bancos en sus instrumentos tradicionales al momento de preguntarles estos datos, evidentemente se equivocaban por lo que se tuvieron que "ajustar" sus respuestas para que los resultados fueran lo más veraces posible.

10.- En un 41% de las personas encuestadas estarían dispuestas a invertir a plazos de 28 días por la costumbre adquirida en la banca tradicional.

Esto es derivado a que en su gran mayoría cuando el inversionista acude a la banca tradicional y le pregunta al ejecutivo de inversión, siempre le recomienda a 28 días.

11.- El 52% de las personas encuestadas manifestó la necesidad de conocer los efectos que puede ocasionar la inflación a sus ahorros, sin embargo al pedirles una breve recomendación al respecto no lo pudieron hacer. Y esto es precisamente a que el público en general no tiene cultura financiera básica.

12.- Es interesante conocer que el 80% de las personas encuestadas existe el deseo de arriesgar si con esto se lograra obtener un mayor rendimiento en sus ahorros, por lo que podrían ser candidatos idóneos para que incursionaran en las Sociedades de inversión y si a esto le adicionamos que en un 57% de las personas encuestadas manifiestan desear tener disponibilidad en sus ahorros o inversiones, las ventajas de las sociedades serían perfectas.

13.- Es conveniente hacer mención que la última pregunta de la encuesta, ésta arroja 70% de desconfianza en los bancos, pero es en función a las bajas tasas que ofrecen y lo mucho que cobran cuando se pide un préstamo.

a.-) Consideraciones en la aplicación de la encuesta.

Derivado a que se trata de obtener información acerca de una parte de la población o muestra, mediante el uso del cuestionario o de una breve entrevista, esto se realiza mediante el uso de un cuestionario. Siendo la recopilación de la información mediante preguntas que logren medir los diversos indicadores que se determinan en términos del objetivo a alcanzar en este trabajo o de las hipótesis que se presentaron al inicio de este trabajo.

Es un formato en forma de interrogatorio en donde se obtiene información acerca de las variables que se investigan.

Además al elaborarse el cuestionario con respuestas de elección múltiple, ofrecen la ventaja de ser fácilmente tabulables así como ofrecer una gama de alternativas de distintas respuestas, pero siempre fue necesario cerciorarse que esas alternativas realmente comprendieran todas las que se deseaban investigar.

A continuación se presenta el modelo de cuestionario utilizado.

C U E S T I O N A R I O

Objetivo.- Es llegar a conocer las variables que influyen en los hábitos de ahorro o inversión, así como las decisiones que se toman en cuenta para realizarlo, por lo que le agradecemos su anticipadamente su valiosa ayuda.

1.- Ocupación o actividad preponderante.

a.-) Empleado ( )
b.-) Independiente ( )
c.-) Profesionista Independiente ( )
d.-) Negocio propio ( )
e.-) Estudiante ( )
f.-) Hogar ( )
g.-) Otro ( )

2.- Estado Civil

a.-) Soltero ( )
b.-) Casado ( )
c.-) Otro ( )

3.- Edad

a.-) De 18 a 30 años ( )
b.-) De 31 a 40 años ( )
c.-) De 41 a 50 años ( )
d.-) De 51 años en adelante ( )

4.- Sexo

a.-) Femenino ( )
b.-) Masculino ( )

5.- Ingresos mensuales

a.-) Hasta $1,210 ( )
b.-) De $1,211 a $3,631 ( )
c.-) De $3,632 a $7,263 ( )
d.-) Más de $7,264 ( )

6.- ¿Qué cantidad de manera mensual ahorra normalmente?

a.-) No ahorran ( )
b.-) Menos de $100 ( )
c.-) De $101 a $500 ( )
d.-) De $501 a $ $1,000 ( )
e.-) De $1,001 a $2,000 ( )
f.-) De $2,001 a $3,000 ( )
g.-) Más de $3,001 ( )

7.- Si no ahorra ¿cuáles son las causas?

a.-) Falta de información ( )
b.-) Falta de recursos ( )
c.-) Desconfianza ( )
d.-) Bajos rendimientos ( )
e.-) Otros ( )

8.- Formas de ahorro que conoce.

a.-) Bancos ( )
b.-) Cajas de ahorro ( )
c.-) Tandas ( )
d.-) Ahorro personal ( )
e.-) Otros ( )

9.- ¿Cuál le parece mejor?

a.-) Bancos ( )
b.-) Cajas de ahorro ( )
c.-) Tandas ( )
d.-) Ahorro personal ( )
e.-) Otros ( )

10.- ¿La recomendaría ampliamente?

a.-) Si ( )
b.-) No ( )

11.- ¿Considera el ahorro como una inversión?

a.-) Si ( )
b.-) No ( )

12.- ¿Ha invertido alguna vez?

a.-) Si ( )
b.-) No ( )

13.- ¿Piensa que existe algún riesgo al invertir?

a.-) Si ( )
b.-) No ( )

14.- ¿Qué elementos consideraría tomar en cuenta para llevar a cabo su inversión?

a.-) Rendimiento ( )
b.-) Disponibilidad del dinero ( )
c.-) Acceso rápido a sucursales ( )
d.-) Otros ( )

15.- ¿Conoce los montos mínimos para invertir?

a.-) Si ( )
b.-) No ( )

16.- ¿Conoce las tasas de interés que se ofrecen en los diferentes instrumentos de inversión?

a.-) Si ( )
b.-) No ( )

17.- ¿A qué plazos estaría dispuesto invertir?

a.-) A 7 días ( )
b.-) A 28 días ( )
c.-) A 30 días ( )
d.-) A 90 días ( )
e.-) Ninguno ( )

18.- ¿De qué manera obtiene la información que le permitiría tomar la decisión de invertir?

a.-) Televisión ( )
b.-) Radio ( )
c.-) Periódicos ( )
d.-) Revistas ( )
e.-) Folletos ( )
f. -) Propaganda a domicilio ( )
f.-) Otros ( )

19.- ¿Cree importante conocer la tasa de inflación para realizar una inversión?

a.-) Si ( )
b.-) No ( )

20.- ¿Estaría dispuesto a arriesgar su inversión con la finalidad de obtener mayor rendimiento?

a.-) Si ( )
b.-) No ( )

21.- ¿Piensa que al invertir, no dispone de su dinero en cualquier momento?

a.-) Si ( )
b.-) No ( )

22.- ¿Le convencen o le dan confianza las instituciones que existen en el país para invertir su dinero?

a.-) Si ( )
b.-) No ( )

Muchas gracias por su valiosa ayuda.

Para la presentación de las preguntas de la encuesta a utilizar en el momento de efectuarlas, es conveniente hacer notar que en la pregunta número:

1.-) Ocupación o actividad preponderante.
7.-) Si no ahorra ¿cuáles son las causas?
8.-) Formas de ahorro que conoce
14.-) ¿Qué elementos tomaría en cuenta para llevar a cabo su inversión?
18.-) ¿De qué manera obtiene la información que le permitiría tomar la decisión de invertir?

No se incluyeron posibles respuestas con la finalidad de que la persona encuestada emitiera su opinión de manera real para no "inducir" respuestas o "limitar" una posible gama de respuestas.

Solamente cuando se hacía patente alguna confusión para responder, se le presentaban opciones haciendo énfasis que respondiera de acuerdo a su situación de manera particular.

Es pertinente hacer notar que se incluyeron en las respuestas que lo ameritaban, el concepto "otros" ya que su representatividad porcentual no eran relevantes en cuanto a el 100%, por tal motivo se juzgó no necesario presentar en estos casos todas las respuestas obtenidas.

Es conveniente hacer notar que el las respuestas de la pregunta número:
8.-) Formas de Ahorro que conoce.

No aparece como respuesta las Sociedades de inversión, ya que en ninguna de las personas encuestadas al efectuar la pregunta las mencionó.

Hechas las anteriores observaciones, se presenta a continuación las preguntas que integraron la encuesta así como el detalle de las respuestas.

b.-) Preguntas y resultados en la aplicación de la encuesta.

1.- Ocupación o actividad preponderante.

a.-) Empleado	28.00%
b.-) Independiente	10.00%
c.-) Profesionista Independiente	12.50%
d.-) Negocio propio	10.00%
e.-) Estudiante	21.00%
f.-) Hogar	15.00%
g.-) Otro	3.50%

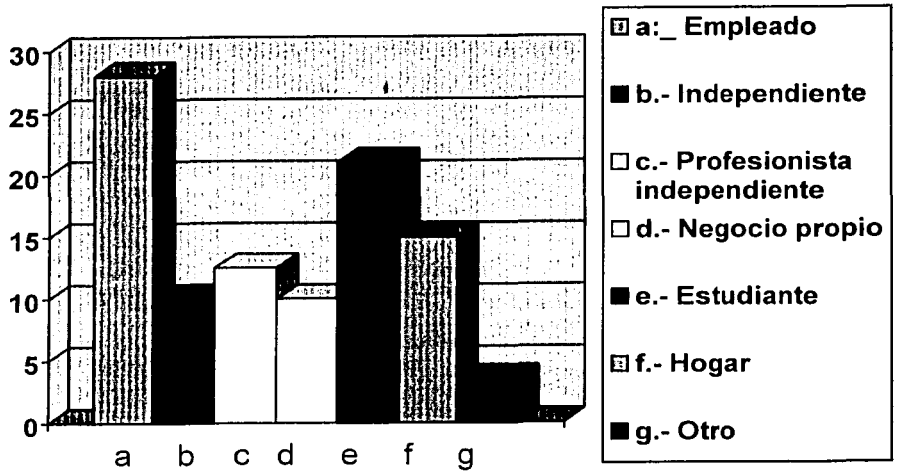

2.- Estado Civil

a.-) Soltero	52%
b.-) Casado	45%
c.-) Otro	3%

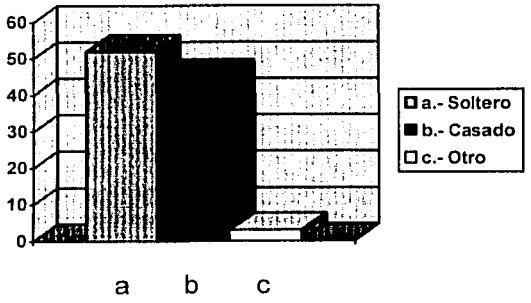

3.- Edad

a.-) De 18 a 30 años	57.00%
b.-) De 31 a 40 años	26.00%
c.-) De 41 a 50 años	10.00%
d.-) De 51 años en adelante	7.00%

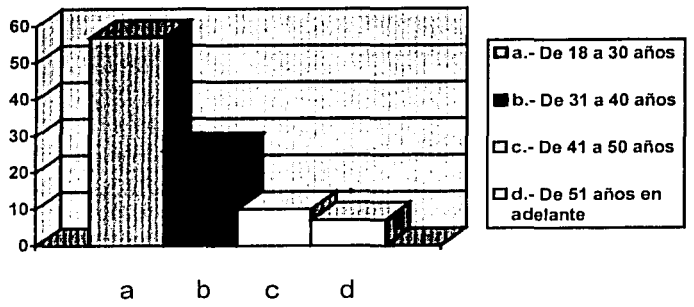

4.- Sexo

a.-) Femenino	54.00%
b.-) Masculino	46.00%

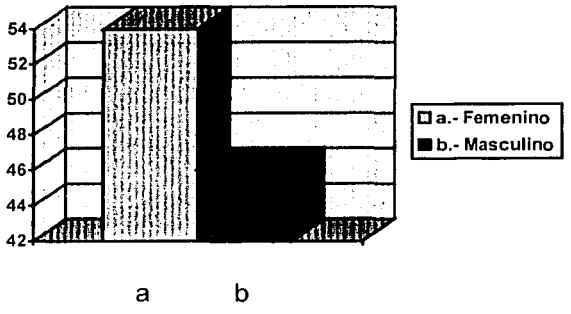

5.- Ingresos mensuales

Para esta pregunta en particular se utilizó el salario mínimo aplicable al D. F. y posteriormente se multiplicó, para manejar "rangos" de ingresos, ya que no todas las personas conocían el monto del salario mínimo, por lo que fue mejor comprendido por las personas encuestadas, los rangos utilizados.

a.-) Hasta $1,210	3%
b.-) De $1,211 a $3,631	44%
c.-) De $3,632 a $7,263	32%
d.-) Más de $7,264	21%

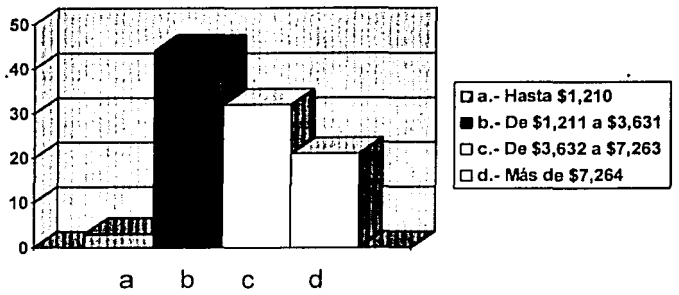

6.- ¿Qué cantidad de manera mensual ahorra normalmente?

a.-) No ahorran	35.00%
b.-) Menos de $100	3.00%
c.-) De $101 a $500	41.00%
d.-) De $501 a $ $1,000	9.00%
e.-) De $1,001 a $2,000	8.00%
f.-) De $2,001 a $3,000	2.00%
g.-) Más de $3,001	2.00%

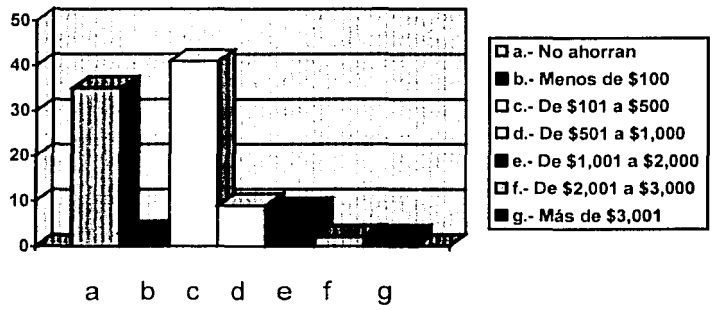

7.- Si no ahorra ¿cuáles son las causas?

a.-) Falta de información	19%
b.-) Falta de recursos	40%
c.-) Desconfianza	12%
d.-) Bajos rendimientos	26%
e.-) Otros	3%

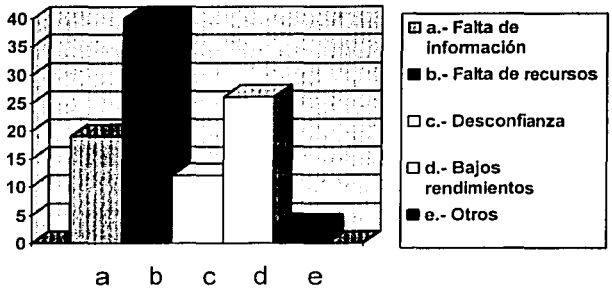

8.- Formas de ahorro que conoce.

a.-) Bancos	48%
b.-) Cajas de ahorro	25%
c.-) Tandas	22%
d.-) Ahorro personal	4%
e.-) Otros	1%

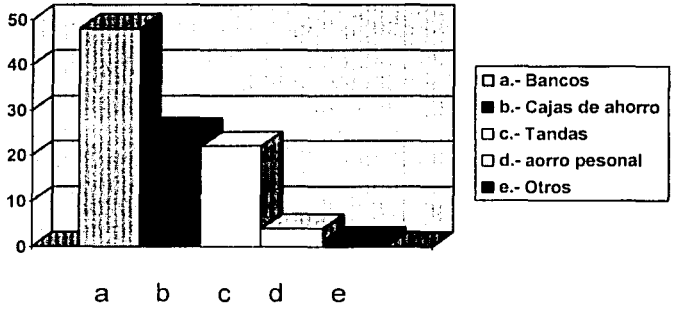

9.- ¿Cuál le parece mejor?

a.-) Bancos	47%
b.-) Cajas de ahorro	17%
c.-) Tandas	15%
d.-) Ahorro personal	15%
e.-) Otros	6%

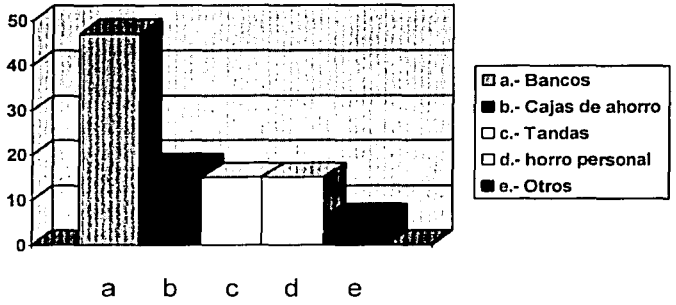

10.- ¿La recomendaría ampliamente?

a.-) Si	80%
b.-) No	20%

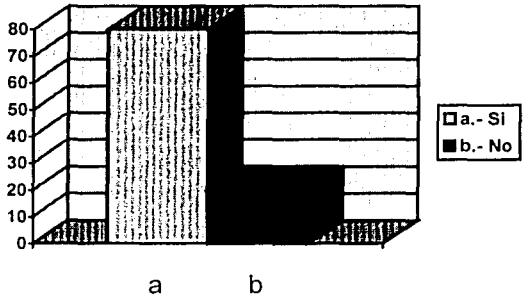

11.- ¿Considera el ahorro como una inversión?

a.-) Si 72%
b.-) No 28%

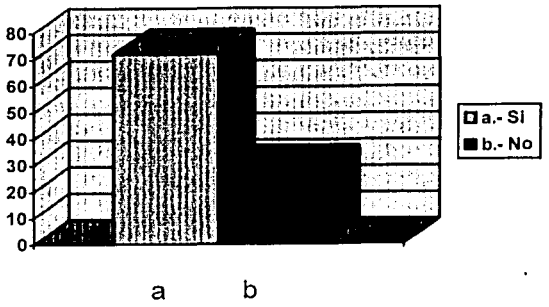

12.- ¿Ha invertido alguna vez?

a.-) Si 42%
b.-) No 58%

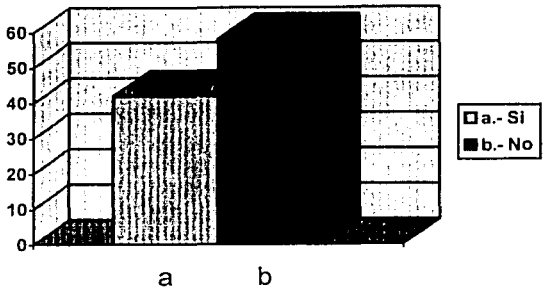

13.- ¿Piensa que existe algún riesgo al invertir?

a.-) Si 79%
b.-) No 21%

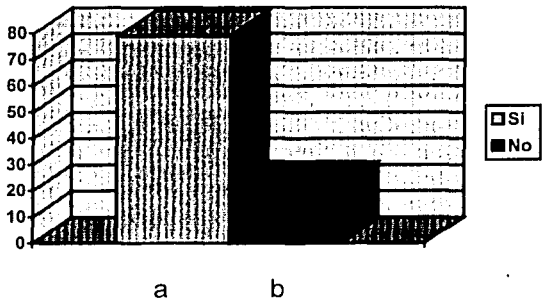

14.- ¿Qué elementos consideraría tomar en cuenta para llevar a cabo su inversión?

a.-) Rendimiento 44%
b.-) Disponibilidad del dinero 26%
c.-) Acceso rápido a sucursales 13%
d.-) Otros 17%

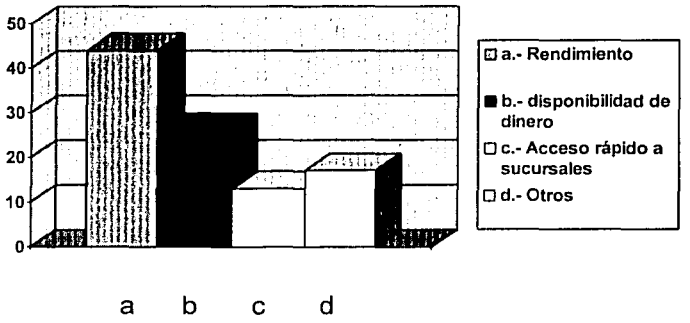

15.- ¿Conoce los montos mínimos para invertir?

a.-) Si 42%
b.-) No 58%

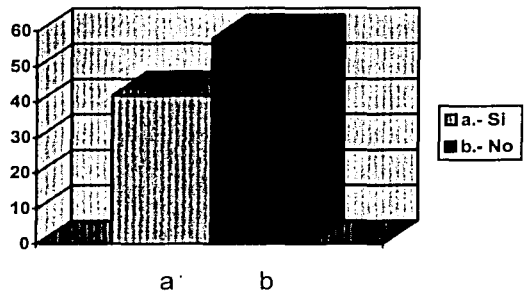

16.- ¿Conoce las tasas de interés que se ofrecen en los diferentes instrumentos de inversión?

a.-) Si 48%
b.-) No 52%

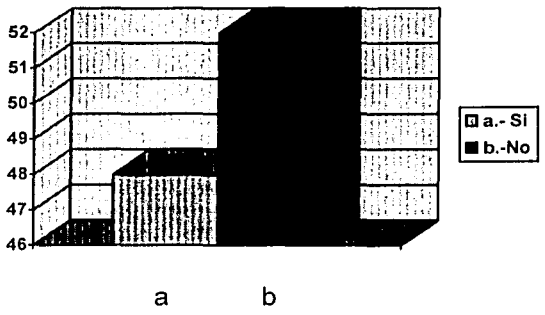

17.- ¿A qué plazos estaría dispuesto invertir?

a.-) A 7 días 13%
b.-) A 28 días 41%
c.-) A 30 días 19%
d.-) A 90 días 23%
e.-) Ninguno 4%

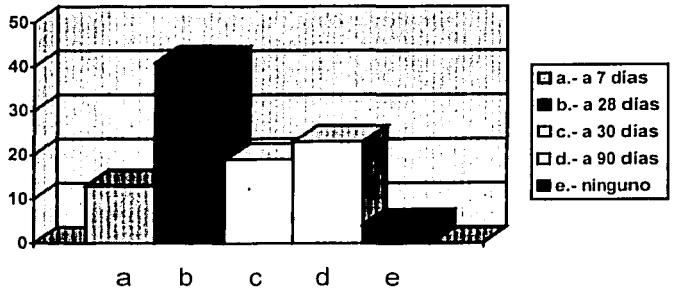

18.- ¿De qué manera obtiene la información que le permitiría tomar la decisión de invertir?

a.-) Televisión 23%
b.-) Radio 11%
c.-) Periódicos 17%
d.-) Revistas 29%
e.-) Folletos 9%
f. -) Propaganda a domicilio 6%
f.-) Otros 5%

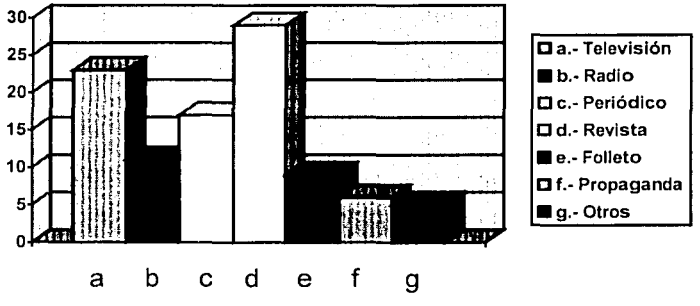

19.- ¿Cree importante conocer la tasa de inflación para realizar una inversión?

a.-) Si 52.00%
b.-) No 48.00%

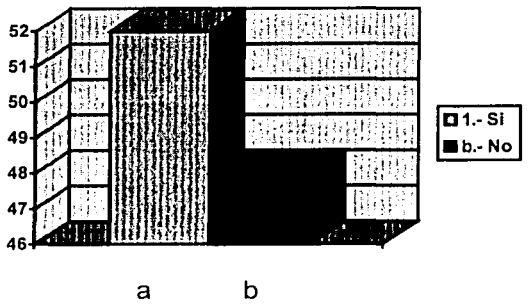

20.- ¿Estaría dispuesto a arriesgar su inversión con la finalidad de obtener mayor rendimiento?

a.-) Si 81.00%
b.-) No 19.00%

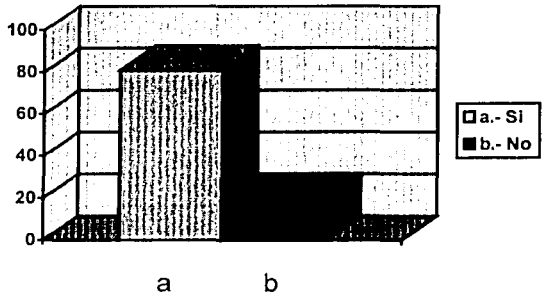

21.- ¿Piensa que al invertir, no dispone de su dinero en cualquier momento?

a.-) Si 43%
b.-) No 57%

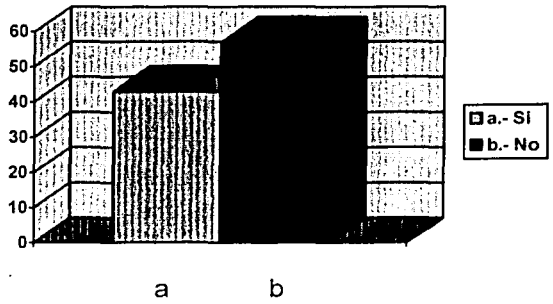

22.- ¿Le convencen o le dan confianza las instituciones que existen en el país para invertir su dinero?

a.-) Si 30%
b.-) No 70%

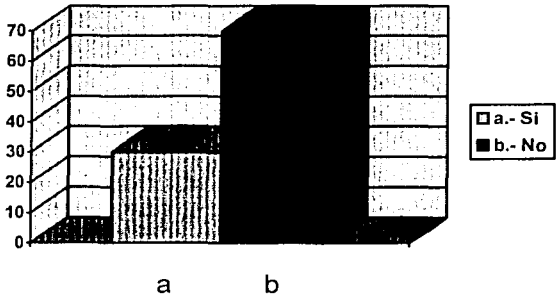

APARTADO B

CONDUSEF

a.-) ¿QUÉ ES LA CONDUSEF?
La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) es un Organismo Público Descentralizado, cuyo objeto es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las Instituciones Financieras que operen dentro del territorio nacional, así como también crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros.

b.-) ¿QUIÉN ES SUJETO DE ATENCIÓN?
Todo aquel usuario, entendido a éste como la persona que contrata, utiliza o que por cualquier otra causa tiene un derecho respecto de un producto o servicio ofrecido por algunas Instituciones Financieras debidamente autorizadas y clasificadas como instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades de información crediticia, casas de bolsa, especialistas bursátiles, Sociedades de inversión, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, sociedades de ahorro y préstamo, casas de cambio, instituciones de seguros, administradoras de fondos para el retiro, empresas operadoras de la base de datos nacional del sistema de ahorro para el retiro, y cualquiera otra sociedad que realice actividades análogas a las de las sociedades anteriormente mencionadas, que ofrezca un producto o servicio financiero.

c.-) ¿CUÁL ES EL TIPO DE ASUNTOS QUE SON DE LA COMPETENCIA DE LA CONDUSEF?
Para realizar consultas, aplican aquellas relativas al tipo de productos y/o servicios ofrecidos por las Instituciones Financieras en el País, tales como características del producto, forma de operación, personal a quien contactar en cada Institución Financiera elegida, y compromisos asumidos por las partes, exceptuando de esta información la relativa a los costos que cada Institución cobrará a los Usuarios por el uso o prestación de los productos y/o servicios.

Para presentar reclamaciones, el ámbito de acción de la Condusef es aplicable cuando existan diferencias en la interpretación de los compromisos asumidos implícita o explícitamente, derivados de la suscripción del Contrato de Adhesión a través del cual el Usuario contrató el servicio o adquirió el producto ofrecido por la Institución Financiera.

También se atenderán reclamaciones cuando a criterio del usuario, la Institución Financiera haya actuado de manera indebida, o cuando haya incumplido con lo planteado en los contratos suscritos con el usuario.

Adicionalmente, la Condusef está facultada para analizar y verificar que la información publicitaria y toda aquella utilizada por las instituciones financieras para comunicar los

beneficios o compromisos, que el Usuario asume al adquirir un producto o contratar un servicio, sea veraz, efectiva y que no induzca a confusiones o interpretaciones equívocas.

d.-) ¿QUÉ SERVICIOS OFRECE LA CONDUSEF?

Con base en la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros la Condusef está facultada para:

- Atender y resolver consultas que presenten los Usuarios, sobre asuntos de su competencia.
- Resolver las reclamaciones que formulen los Usuarios, sobre asuntos de su competencia.
- Llevar a cabo el procedimiento conciliatorio, ya sea en forma individual o colectiva, con las instituciones financieras.
- Actuar como árbitro en amigable composición y en estricto derecho.
- Proporcionar servicio de orientación jurídica y asesoría legal a los Usuarios, en las controversias entre éstos y las Instituciones Financieras que se entablen ante los tribunales. Dependiendo de los resultados de un estudio socioeconómico, se podrá otorgar este servicio de manera gratuita.
- Proporcionar a los usuarios elementos que procuren una relación más segura y equitativa entre éstos y las instituciones financieras.
- Coadyuvar con otras autoridades en materia financiera para fomentar una mejor relación entre Instituciones Financieras y los Usuarios, así como propiciar un sano desarrollo del sistema financiero mexicano.
- Emitir recomendaciones a las autoridades federales y locales, así como a las instituciones financieras, tales que permitan alcanzar el cumplimiento del objeto de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Condusef, así como para buscar el sano desarrollo del sistema financiero mexicano.
- Fomentar la cultura financiera, difundiendo entre los usuarios el conocimiento de los productos y servicios que representan la oferta de las instituciones financieras.

e.-) ¿QUE ASUNTOS NO SON ATENDIDOS POR LA CONDUSEF?

▲ La Condusef no dará atención, entre otras, a aquellas reclamaciones derivadas de las variaciones en las tasas de interés que se pacten entre el Usuario y la Institución Financiera cuando sean consecuencia de condiciones macroeconómicas adversas, así como de aquellos asuntos que sean derivados de políticas internas o contractuales de las Instituciones Financieras y que no sean notoriamente gravosas para los Usuarios.

▲ La Condusef *podrá rechazar* de oficio las reclamaciones que sean notoriamente improcedentes.

□ La Condusef *podrá* atender las reclamaciones que le sean presentadas dentro del término de un año a partir de que se suscite el hecho que la produce. Esta reclamación se realizará a elección del usuario ante la Institución Financiera, en el domicilio de la Condusef o en alguna de sus delegaciones estatales o regionales.

f.-) ¿COMO PUEDO TENER ACCESO A LA CONDUSEF?
Se recibirán las consultas con base en las disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y podrán ser presentadas en comparecencia del afectado, en forma escrita o por cualquier otro medio idóneo.

Se recibirán las reclamaciones con base en las disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y podrán ser presentadas en comparecencia del afectado, en forma escrita, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Nombre y domicilio del reclamante.
- Nombre y domicilio del representante o persona, que promueve en su nombre, así como documento donde conste dicha atribución.
- Nombre y domicilio de la Institución Financiera contra la que se formula la reclamación.
- Documentación que ampare la contratación del servicio que motiva la reclamación, en original y dos copias.
- Descripción de los motivos que originan la reclamación, puntualizando los siguientes aspectos:
  - ¿Qué fue lo que realizó la Institución Financiera? (Si es posible incluir nombres y fechas)
  - ¿Qué considera que fue incorrecto en el proceder de la Institución Financiera?
  - ¿Qué efecto tuvo en el usuario el proceder de la institución financiera?
  - ¿Qué pérdida monetaria sufrió el usuario, si es que ésta existió?
  - ¿Qué desearía que hiciera la institución financiera con el propósito de enmendar su proceder?

Se recomienda que el Usuario conserve copias de toda aquella información que sirva como soporte del caso presentado, a manera de que puedan consultarse durante el proceso de atención.

g.-) ¿DE QUE MANERA ATENDERÁ LA CONDUSEF LAS CONSULTAS O RECLAMACIONES?
Para las consultas que reciba la Condusef, se contactará al Usuario con el área de orientación, en la cual se dispone de toda la información legal en materia financiera, así como la referente a los productos y servicios ofrecidos por las Instituciones Financieras.

Para el caso de reclamaciones, inicialmente se revisará que el objeto de la reclamación esté dentro del ámbito de acción de la Condusef descrito anteriormente. Dependiendo de las características de cada caso, se promoverá dar respuesta al usuario mediante una labor coordinada con los funcionarios que la Condusef tiene identificados en cada una de las Instituciones Financieras, o bien mediante la realización de un procedimiento conciliatorio entre las partes.

INFORMACIÓN SOBRE ENTIDADES FINANCIERAS

CONDUSEF tiene información acerca de las siguientes entidades financieras para los interesados:

- Administradoras de Fondo para el Retiro (AFORES) (Cuadros comparativos)
- Arrendadoras Financieras (Cuadros comparativos)
- Casas de Bolsa
- Casas de Cambio (Cuadros comparativos)
- Empresas de Factoraje (Cuadros comparativos)
- Empresas de Seguros (Cuadros comparativos)
- Instituciones de Banca Múltiple (Cuadros comparativos)
- Mercado Mexicano de Derivados (MexDer)
- Patronato del Ahorro Nacional
- Sociedades de inversión

También tiene información acerca de las siguientes Dependencias Gubernamentales:

- Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Banco de México
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
- Servicio de Administración Tributaria
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

CONSULTAS

La CONDUSEF, con la finalidad de dar un mejor servicio al Usuario, pone a su disposición la Dirección de Consultas, la cual se encarga de resolver todas aquellas dudas que en materia jurídica usted pueda tener respecto del sistema financiero.

APARTADO C

SOCIEDADES DE INVERSIÓN UNA BUENA ALTERNATIVA DE INVERSIÓN.[27]

Las opciones de inversión en cuentas de horro otorgan un rendimiento anual entre 2 y 6.17 por ciento, dependiendo del banco y el tipo de producto, según las últimas cifras del sistema bancario.

Además, el último dato de los Certificados de la Tesorera de la Federación (Cetes) aplazo de un año, dado a conocer el 19 de marzo del 2001, ubica la tasa en 16.68 por ciento.

Ciertamente, la diferencia entre las tasas de tarjetas de ahorro y Cetes es notable, y también la forma de acceder a estos instrumentos. Mientras en una cuenta de ahorro se puede acceder con montos muy pequeños de tan sólo 50 pesos, la compra de Cetes requiere un mínimo de 500 mil a 2 millones de pesos para persona física, dependiendo de la casa de bolsa o intermediario financiero con el que se realice la operación.

¿Cómo pueden los ahorradores acceder a mejores tasas de interés sin perder la liquidez que beneficia las cuentas de ahorro?

Una alternativa son las Sociedades de inversión o fondos. Son la forma más accesible para que los que los pequeños y medianos inversionistas puedan beneficiarse del ahorro en instrumentos a los que sólo acceden los grandes inversionistas.

Las Sociedades de inversión se definen como sociedades anónimas, especializadas en la administración de inversiones, las cuales reúnen el capital de numerosos ahorradores para invertirlo en la compra de valores y documentos; es decir, cuando invierte su capital en una sociedad de este tipo, lo que hace es juntar su dinero con otros inversionistas, y así todos juntos poder adquirir diversos instrumentos, que en forma independiente no se pudieran conseguir.

La integración y selección de los valores y documentos, es decir, la canasta o portafolio de inversión, corre a cargo de especialistas que procuran la diversificación de los instrumentos así como el riesgo. No todos los inversionistas cuentan con el tiempo o los conocimientos requeridos para operar por cuenta propia en los mercados.

Los inversionistas que ingresan a una Sociedad de inversión compran acciones de esta sociedad. Dichos títulos reflejan en su rendimiento la utilidad del portafolio de inversión, menos una comisión que cobra la sociedad; en otras palabras, el rendimiento del ahorrador o inversionista está determinado por la diferencia entre el precio de compra, y el de venta de sus acciones.

[27] Juan Segovia. El Financiero. Análisis de Sociedades de inversión. 30 de marzo del 2001. Pág.23

Las Sociedades de inversión se dividen en dos clases: las, comunes, que son las que invierten tanto en acciones como en instrumentos de deuda, que se caracterizan por ser más agresivas en cuanto al riesgo; y las de deuda, que sólo invierten en instrumentos del mercado de dinero.

En México, el público interesado en recibir asesoría e invertir en Sociedades de inversión puede acudir con cualquiera de los intermediarios como casas de bolsa, bancos y operadoras independientes de Sociedades de inversión.

Las Sociedades de inversión cumplen varias funciones importantes; para el conjunto de la actividad económica del país, entre las que destaca el fomento al ahorro interno, ya que ofrecen más opciones de inversión atractivas para los ahorradores nacionales.

También contribuyen a captar ahorro externo como complemento del interno, al permitir la compra de acciones de Sociedades de inversión a inversionistas extranjeros.

Las Sociedades de inversión participan en el financiamiento de la planta productiva al canalizar recursos de los inversionistas a la compra de acciones y títulos de deuda emitidos por las empresas y el gobierno, con los que financian proyectos de modernización y ampliación.

FONDOS DE INVERSIÓN, ALTERNATIVA RENTABLE PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS AHORRADORES.[28]

Las Sociedades de inversión que existen en México se encuentran clasificadas como de cobertura, de deuda, y capitales; se hayan listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y bajo la supervisión y regulación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En México, ante la incertidumbre cambiaria de largo plazo que alteró históricamente las expectativas tanto de empresarios, exportadores y ahorradores, por varios motivos – principalmente sexenales –, los grupos financieros en la preocupación por ofrecer alternativas de cobertura diseñaron los llamados fondos de cobertura, que no son otra cosa que la integración de carteras conformadas en su mayoría por dólares estadounidenses, además de algunos otros instrumentos del mercado de dinero o capitales nacionales, con el fin de ofrecer un seguro de tipo cambiario a sus inversionistas.

El sistema financiero mexicano cuenta actualmente con un total de 20 fondos de esta clase y que durante el periodo anterior y posterior de las elecciones del pasado 2 de julio reflejaron de un 85 a 100% la trayectoria del mercado cambiario local, en donde el dólar americano subió de 9.35 a 10 pesos antes de los comicios y luego volvió a caer a 9.50 pesos, convirtiéndose en una alternativa real de cobertura cambiaria para que los ahorradores aztecas no necesariamente tengan que comprar divisas verdes.

Los fondos de inversión de nuestro país a pesar de haber aumentado en número y activos en los últimos cinco años, aún tienen un gran potencial de crecimiento debido a que sólo una mínima parte de la población tiene acceso a ellos, debido principalmente a la ausencia de la cultura financiera que en otros países permite a prácticamente todos los sectores de un país tener acceso a instrumentos bursátiles principalmente mediante los denominados fondos de inversión.

[28] Cristina Olivares. El Financiero Análisis de Sociedades de Inversión. 28 de julio del 2000. Pág. 9.

CONSTANTE CRECIMIENTO DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN EN MÉXICO, DURANTE LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS. [29]

- **Actualmente están activas 278 Sociedades de inversión contra cuatro que había, de finales de los años cincuenta, hasta los setenta.**
- **Hay cuatro clases: Sociedades de inversión Comunes: de Instrumentos de Deuda; de Capitales: y Especializadas en Fondos para el Retiro.**
- **El desarrollo de las Sociedades de inversión ha abierto un futuro promisorio en esta área del sistema financiero nacional.**

Las Sociedades de inversión han tenido un gran desarrollo en los últimos 20 años en nuestro país; a partir de 1979 y hasta la fecha el crecimiento ha sido constante, ya que actualmente están activas 278 Sociedades de inversión contra las cuatro que había a finales de los años cincuenta hasta los setenta.

Existen actualmente cuatro diferentes clases de Sociedades de inversión que reconocen las leyes financieras que las rigen:

- Sociedades de inversión Comunes. Las más antiguas, cuya cartera está invertida en acciones de diferentes empresas; son las normalmente conocidas corno *renta variable.*

- Sociedades de inversión de Instrumentos de Deuda. Nacen a partir de 1983 después de los cambios de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Sociedades de inversión; sus carteras están invertidas en instrumentos de *renta fija,* y dependiendo del emisor y de los plazos, garantía, etc., tienen varias clasificaciones.

- Sociedades de inversión de Capitales. Su función es la de financiar a la pequeña y mediana empresa, realmente no han tenido el éxito que se esperaba; tal vez con los cambios en las leyes del sector financiero se les dé un nuevo impulso y puedan cumplir la meta para la que fueron creadas.

- Sociedades de inversión Especializadas en Fondos para el Retiro. Son el tipo de Sociedad de inversión más conocido por el público en general, y cuya fundación tiene como meta crear la cultura del ahorro, ya que fortalece a un país; también dar un mejor futuro a los pensionados cuando deben disfrutar el fruto de muchos años de trabajo y no tener más angustias y penas por falta de dinero.

Pero aparte de captar recursos mediante las Siefore, en la subcuenta de aportaciones voluntarias el ahorrador puede tener acceso a su inversión cada seis meses; esto tampoco es nuevo, pues a principios de los años ochenta – para ser más exacta en enero de 1981 –, se publicó la circular número 1043 de la CNV en donde se establecían las reglas para un producto nuevo que se llamó Certificado de Promoción Fiscal (Ceprofi), el cual tenía como propósito apoyar al mercado de valores, promover el ahorro, y lograr mayor captación de impuestos.

[29] Ana Luisa Helguera. EL FINANCIERO. Análisis de Sociedades de inversión. 7 de abril del 2000

Este apoyo fiscal consistía en que el inversionista al invertir en Sociedades de inversión, podía solicitar su certificado y podía deducirlo hasta por el equivalente del 20% de los impuestos a pagar, la condición era que la inversión no se podía retirar antes de dos años.
La casa de bolsa que participara con sus clientes tenía que tener como mínimo solicitudes por diez millones de pesos de aquellos años.

Pero quien o quienes dan a conocer, explican, atienden y solucionan problemas, y aclaran las dudas de los trabajadores en el caso de las Siefore, son quienes convencen a los inversionistas para invertir en las Sociedades de inversión tradicionales.

En el caso de las Siefore, la publicidad ha ayudado a darlas a conocer además de tener, por así decirlo, clientela *cautiva*; pero en el caso de las Sociedades de inversión tradicionales, la promoción ha estado en manos de los promotores.

Los dueños, administradores, etc., de las operadoras de Sociedades de inversión por supuesto captan inversiones y atienden a muchos inversionistas de sus negocios, pero si se desea crecer se necesitan los promotores; son estas personas quienes llevarán el negocio a la empresa que representan, darán a conocer el producto. En esta ocasión hablamos de venta de intangibles, pues lo que se está ofreciendo no se puede ver, palpar, oler, ya que son servicios. Se vende la imagen de la empresa y la propia del promotor.

Por lo tanto, el que representa a la operadora de Sociedades de inversión debe tener espíritu de servicio; ser proclive a atender y hablar con las personas, y por supuesto estar bien preparado; los improvisados pueden atraer en un principio por su encanto personal a muchos clientes, pero la falta de atención personalizada y de capacidad para solucionar problemas y aclarar dudas harán que lo logrado así como llega se vaya.

Se necesitan personas preparadas, que tengan conocimientos básicos del sistema financiero, del marco legal que lo regula, de los instrumentos de inversión que existen en el mercado, tanto los emitidos por el gobierno como por las empresas privadas, ya sean industriales o de servicio. Personas que tengan metas precisas en su vida, que no olviden nunca que están manejando recursos de otra gente, los ahorros de toda la vida.

En México, al igual que en toda Latinoamérica, a los inversionistas les gusta la atención personal, no saberse sólo un número, sino sentirse importantes para su promotor. Es mediante el servicio y atención personal que se logra la conservación de esa clientela y por supuesto la recomendación de muchos clientes más.

Una de las propuestas más interesantes de modificaciones a la Ley de Sociedades de inversión, era la de que tanto las casas de bolsa como los bancos crearan una operadora de inversión independiente para evitar conflictos, de intereses; algunos a pesar de ser sólo una idea (sugerencia), ya lo han estado haciendo y la creación de operadoras independientes han ido avanzando, con lo cual las fuentes de trabajo para promotores bien preparados han aumentado. El crecimiento de las Sociedades de inversión mismas ha abierto un futuro promisorio en esta área del sistema financiero; además, si en las Afore comienzan a manejar Siefore comunes, se necesitarán personas preparadas para dar servicio, atención e información a los trabajadores de la nueva opción para sus ahorros para el retiro.

En todo el sistema financiero no se fabrica nada, sólo se ponen en contacto oferta y demanda de dinero, a todos los niveles, desde los montos de ahorro de un obrero en su cuenta individual para el retiro, hasta grandes montos para financiar al gobierno federal al colocarse entre el público inversionista las emisiones de Cetes, Bondes, etc. Lo que realizan los intermediarios es ofrecer servicio, y éste debe ser de la más alta calidad posible.

SOCIEDADES DE INVERSIÓN, LA MEJOR OPCIÓN EN EL 2000: APOLO[30]

◘ Es para los pequeños ahorradores que buscan rendimientos competitivos, superiores a la inflación.

◘ Las administradoras independientes se distinguen de las casas de bolsa porque no tienen conflictos de interés.

◘ La fusión entre Apolo y Prudential a finales de 1999 sirvió para fortalecer a la operadora.

◘ Apolo tiene más de 400 mil mdd en fondos y es la empresa de seguros más fuerte en EU con 30 millones de clientes.

Los fondos de inversión representan la mejor opción para invertir durante este año – aseguró Manuel Somoza, director general de Apolo – Prudential, operadora independiente de estos instrumentos.

El directivo explicó que este esquema de inversión es la mejor opción para los pequeños ahorradores que buscan rendimientos competitivos superiores a la inflación, y competitivos con otros instrumentos de mercado y con poca inversión.

Somoza, quien fuera presidente de la Bolsa Mexicana de Valores en 1987, expuso que las operadoras de sociedades independientes se distinguen de las casas de bolsa porque no tienen conflictos de interés.

"Muchas casas de bolsa, colocan papel de sus mismos grupos financieros o de terceros y después invierten en esos títulos", comentó el directivo de Apolo – Prudential.

En entrevista con Finsat, detalló que se debe buscar maximizar el rendimiento de la inversión de los clientes, algo que varios intermediarios financieros no hacen.

"Un banco crea una Sociedad de inversión de renta fija y los fondos los invierte en pagarés del propio banco; el conflicto estriba en que negocio del banco es captar al precio más barato posible y prestar a la tasa más alta posible con el menor riesgo, por esto al banco le interesa pagarle al cliente lo menos posible", añadió.

Somoza, quien también ocupara la dirección de la casa de bolsa de Banco Mexicano ante Inverméxico, indicó que por el contrario las Sociedades de inversión independientes lo único que buscan es colocar a la mayor tasa posible, con el menor riesgo posible para dar más y mejores rendimientos a sus clientes.

"Los operadores de fondos independientes estamos del lado del inversionista, mientras más gana es mejor para nosotros y en el banco mientras más gana el cliente, menos gana el banco en sus papeles", afirmó el directivo de la tercera operadora de fondos independientes, que cuenta con cuatro mil 500 clientes y maneja más de diez mil millones de pesos.

---

[30] Eduardo Huerta / Finsat. EL FINANCIERO. Análisis de Sociedades de inversión. 30 de marzo del 2000.

Al referirse a la fusión que llevó a cabo Apolo con Prudential a finales del año pasado Somoza destacó que sirvió para fortalecer a la operadora de fondos.

"Ahora estamos con Apolo, una empresa que tiene más de 400 mil millones de dólares en fondos, además es la empresa de seguros más fuerte de Estados Unidos y con más de 30 millones de clientes", apuntó.

Para el cliente de Apolo – continuó –, significa que tiene más respaldo que cualquier banco mexicano o varios.

En este sentido, Somoza reconoció que Apolo se enfocó a pequeños y medianos inversionistas y ahora con la unión ya se tiene acceso a los grandes inversionistas.

"Antes, cuando visitábamos a las tesorerías de las empresas, nos decían que por ganar uno o dos puntos más no sacarían su dinero de Banamex; ahora sí, ejemplificó.

Somoza se refirió a otros fondos que pueden dar mejores rendimientos que los siete productos con que cuenta Apolo – Prudential, y dijo que los inversionistas deben poner especial atención en la calificación que se otorgue a los citados instrumentos.

"Todos los fondos de Apolo – Prudential tienen la calificación de triple A 1 otorgada por la calificadora Fitch IBCA, lo que significa la mejor del mercado en términos de rendimiento y seguridad", añadió.

Después de informar que Apolo envía diariamente a la calificadora las compras y ventas de sus portafolios, comentó que tener una revisión continua sobre los instrumentos da seguridad a los inversionistas.

Comentó que un fondo puede dar mejores rendimientos que los manejados por Apolo, pero hay que recordar que a mayor riesgo, mayor premio. Manuel Somoza comentó que sus clientes pueden invertir desde 20 mil pesos en los fondos de renta variable y de deuda que maneja Apolo.

POCO ATRACTIVOS, LOS RENDIMIENTOS PARA LA MAYORÍA DE LOS AHORRADORES EN INSTRUMENTOS BANCARIOS. .[31]

◘ Los réditos fluctuación entre 6 y 17%, mientras que en sociedades de inversión alcanza 20% en promedio.

La mayoría de los ahorradores mexicanos, que representan el 96.84%, percibe bajas tasas de interés debido a su escasa capacidad de ahorro y a su necesidad de alta liquidez. Igualmente, la población mexicana mayoritaria que mantiene una cuenta de ahorro, certificado o pagaré bancario, expedido en cualquier sucursal del país, recibe un castigo desde tres puntos porcentuales menos que el resultado de la subasta gubernamental de Cetes en promedio.

De acuerdo con un estudio realizado por el área de análisis de EL FINANCIERO, existen:

1. 12 millones 653 mil cuentas de cheques,
2. 3 millones 513 mil libretas de ahorro y,
3. 5 millones 134 mil documentos bancarios a plazo.

Que contabilizan ahorro por 626 mil 963.7 millones de pesos, y que reciben rendimientos "castigados" entre 6 y 17% aproximadamente.

En cambio, se contabilizan 282 mil 188 cuentas en Sociedades de inversión, que reciben rendimientos analizados en las últimas semanas superiores al 20% aproximado en promedio y que en conjunto alcanzarán montos por 79 mil trescientos cuarenta millones de pesos.

Lo anterior se obtuvo de la información del boletín estadístico de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como de la estadística de las calificadoras de Sociedades de inversión Standard and Poor's, Duff & Phelps Credit Service y Fitch Inverstors.

Los mayores montos de ahorro han sido un requisito para poder abrir y mantener una cuenta en las Sociedades de inversión de las instituciones financieras y las casas de bolsa. En cambio, los instrumentos de captación de ahorro tradicional, como pagaré, certificados de depósito y cuentas maestras, fueron diseñados para satisfacer la necesidad de un ahorrador, no la de un tesorero.

En el estudio no se tomó en cuenta a la cantidad de afiliados a las Sociedades de inversión de las Afores (en este caso SIEFORE) por considerarse que se ejerce un ahorro "no natural", es decir, que no provienen de un acto voluntario de los trabajadores mexicanos.

Los ahorradores que acuden a los instrumentos bancarios tradicionales y que mantienen cantidades consideradas "menores" de recursos monetarios – con la exigencia, además, del cobro de su inversión de corto plazo, o que no quieren tomar ningún riesgo -, obtienen tasas de réditos de sus depósitos menores a las que consigue una empresa o persona física con mayores recursos en tesorería o cartera y que puede posponer el cobro del capital e intereses en distintos plazos, así como recibe distintos flujos de efectivo en sus cobros de ventas y en algunas inversiones está dispuesto a correr el riesgo.

---

[31] Bernardo Jiménez. El Financiero. Análisis Económico. 28 de marzo de 1998

Para un banco, el costo de captar dinero de una persona física que mantiene una cuenta de ahorro menor a cien mil pesos, no es comparable con aquella que confía un millón de pesos, ya que a la primera se le atenderá con un servicio de tipo general y con una tasa de interés menor que la que se le otorgue a la segunda, a quien se atenderá con un servicio preferencial y en algunas entidades personalizado.

Y es que el 70.9% de la población urbana ocupada en distintos empleos son trabajadores sueldo, salario, comisión o "destajo", y solo 5.1% es parte patronal o empleadora – esto según la información reportada por al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI). Los trabajadores, a pesar de recibir otras prestaciones monetarias como aguinaldo y prima vacacional, tienen su remuneración contabilizada, en la mayoría de los casos, dentro de los costos fijos de la empresa, y comúnmente son ajenos a mayores beneficios que se otorgan, salvo el reparto de utilidades. Las mayores o menores ventas que realice la empresa – o parte empleadora – recaen en la responsabilidad de esta misma para mantenerse estable, cumpliéndose el refrán financiero de que ***a mayor riesgo mayor retribución.*** Además del ya mencionado menor poder de compra del empleado o trabajador mexicano.

Las Sociedades de inversión, desde su mayor expansión en los años 80 en México, cuentan con la posibilidad de ofrecer un rendimiento mayor que los instrumentos bancarios tradicionales al mantener bajo el nivel de riesgo mediante la diversificación de los papeles en los que se invierte el dinero de los ahorradores.

Pocas ocasiones se han reportado pérdidas en los fondos o Sociedades de inversión antes denominados de renta fija (SIRF), como en 1985, cuando ante un alza de tasas de interés se obtuvieron precios negativos durante algunos días, lo que desconcertó a inversionistas y tesoreros, y hasta a los mismos promotores de valores. Por ello se les cambió de nombre a Sociedades de inversión de Deuda, ya que los instrumentos en que se invertían eran pasivos del gobierno mexicano y de corporativos.

De lo anterior se deriva que si un ahorrador tradicional de pagarés bancarios o certificados de depósito que quiera mejorar el rendimiento de su cartera de inversión podría buscar una Sociedad de inversión de deuda de un banco, debe estar dispuesto a correr un ligero riesgo mayor, ya que la administración de la cartera del fondo de inversión es por terceros; o si el trabajador afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social, debe sumar su parte de ahorro personal al que le deposita su empresa o patrón en las SIEFORE, aprovechando el reto que se han fijado estas últimas de obtener rendimientos superiores a la inflación, lo que difícilmente se obtendrían en los certificados de depósito o pagarés tradicionales.

El resultado de incrementar recursos financieros en las SIEFORE es menor liquidez y riesgo de no poder cambiar de administrador de fondos en un año por lo menos, de acuerdo a la legislación vigente.

A pesar de que la Bolsa Mexicana de Valores ha incrementado 71% el nivel máximo alcanzado en 1994, existe una disminución en la cantidad de contratos documentados en casas de bolsa, ya que se contabilizan actualmente 150 mil cuentas aproximadamente.

Actualmente el valor de las acciones cotizadas en el piso de remates mexicano suma 1 billón 279,615 millones de pesos, lo que teóricamente indica que de 91 millones de mexicanos aproximadamente sólo el 0.165 porcentual posee una cuenta que participa del beneficio o riesgo del crecimiento económico del país en los últimos tres años.

Glosario de Términos

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

ADMINISTRACIÓN DE VALORES. Servicio de los agentes de bolsa y las instituciones de crédito proporcionan a sus clientes para la "custodia" de sus valores amortizados, reinversión de rentas o entrega del importe de éstas a sus clientes, asesoramiento del cliente sobre la compra y venta de valores y en general todo lo concerniente al manejo, protección y fomento de la cuenta de valores de cada uno de sus clientes.

AJUSTE DE MERCADO. Se suele hablar de ajuste de precios en el Mercado de Valores, por tres razones:

a. Reacción ante un movimiento anterior de precios; Ejemplo: cuando el mercado sube en forma rápida, es lógico esperar un ajuste en los precios por toma de utilidades.
b. Reacción ante una noticia o hecho específico; Ejemplo: cuando las tasas de interés suben es de esperarse un ajuste en los precios de las obligaciones, para que éstas den un rendimiento acorde con el mercado.
c. Ajuste de mercado por el ejercicio de un derecho; Ejemplo: cuando hay un dividendo en efectivo y la acción se cotiza ex – cupón, normalmente el valor del dividendo se descuenta y hay un ajuste en el precio de la acción.

ALCISTA. Inversionista o especulador que hace operaciones con acciones cuando considera que está próxima un alza en las cotizaciones bursátiles de las mismas.

Mercado bursátil que manifiesta una tendencia general al alza en sus cotizaciones, lo que da por resultado una mayor demanda de valores en el mercado o es consecuencia de esta demanda.

AL PRECIO DEL MERCADO. Orden de compra o vender una acción o un bono en la bolsa al precio más ventajoso posible del día en que se da la orden o en que se pueda ejecutar.

AMORTIZACIÓN. Sinónimo de vencimiento y redención. Significa la fecha en la cual las condiciones de un título valor expiran o se transforman; normalmente una amortización equivale al pago de una deuda contraída previamente. Este término y sus sinónimos se utilizan en obligaciones de cualquier tipo, en Cetes y en general, en cualquier tipo de crédito.

ANÁLISIS DE VALORES. Estudio de los factores legales, económicos, financieros y bursátiles de los títulos mobiliarios para explicar su comportamiento en el mercado y pronosticar su tendencia, El análisis de los valores puede ser fundamental y técnico.

ANALISTAS. Individuos encargados del estudio de antecedentes, composición de precios, fluctuaciones, estados financieros e indicadores bursátiles, con el propósito de realizar evaluaciones y pronosticar tendencias.

ANUALIDAD. Cantidad periódica que se destina a la amortización de un préstamo (más sus intereses), o a la formación de un capital en determinado número de años. Unas son

anualidades de amortización, mismas que son a año vencido y las otras, anualidades de capitalización son a principio de año.

BAJA. Disminución en el precio o cotización de un valor bursátil.

BAJISTA. Inversionista que considera que las cotizaciones del mercado tienden a bajar y por lo tanto vende sus acciones de su cartera para evitar verse afectado. Mercado de valores con manifiesta tendencia a la baja en la generalidad de sus cotizaciones.

BANCA DE INVERSIÓN. Es la actividad enfocada a adquirir valores para distribuirlos entre el público. A través de esta banca se adquieren las acciones de los emisores, las casas de bolsa en ocasiones realizan esta función.

BOLSA DE VALORES. Es la única institución autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar en México, tiene como objetivo facilitar las transacciones con valores y promover el desarrollo del mercado respectivo. Su funcionamiento está regulado por la Ley del Mercado de Valores y vigilado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Organización para la compraventa de valores que normalmente reúne los requisitos de un mercado organizado: lugar físico, intermediarios, autoridades y reglas de inscripción, operación e información.

BURSÁTIL. Relativo a la actividad en Bolsa. Término relacionado con la Bolsa de Valores, con las negociaciones que se llevan a cabo en ésta y con los papeles o valores registrados y operados.

BURSATILIDAD. La facilidad de comprar y vender una inversión financiera, o un valor cotizado a través de bolsa, en este contexto, sinónimo de liquidez.

Grado de negociabilidad de un valor cotizado a través de bolsa. La bursatilidad de un valor se puede enfocar desde dos ángulos; absoluto y relativo. Desde el punto de vista absoluto, un valor es bursátil con relación al monto ($) que en promedio se negocia diariamente.

Desde el punto de vista relativo, un valor es bursátil utilizando como marco de referencia el monto total del todo del cual forma parte un valor.

Se presentan casos de empresas gigantescas cuyo monto ($) promedio diario de acciones negociadas es alto con relación al resto del mercado (alta bursatilidad absoluta), pero bajo en proporción con el valor total de la empresa (baja bursatilidad relativa).

Característica de una acción de ser fácilmente vendible en el Mercado de Valores por ser una inversión atractiva para los compradores. Entre los factores que hacen atractivo un valor y le dan bursatilidad se cuentan; el operarse frecuentemente ese papel en la bolsa, el tener la empresa emisora un buen historial en cuanto a pago de dividendos, tener anualmente buenas utilidades por acción, existir buenas perspectivas en el negocio de la empresa, o contarse con otras circunstancias favorables.

CALIFICADORA DE VALORES. Instituciones independientes que dictaminan las emisiones de instrumentos representativos de deuda, para establecer el grado de riesgo que dicho instrumento representa para el inversionista. Evalúan la certeza de pago oportuno del principal e intereses y constatan la existencia legal de la emisora, a la vez que ponderan su situación financiera.

CARTERA DE INVERSIÓN. Conjunto de inversiones financieras que cumple con los objetivos de liquidez, rendimiento, plazo y riesgo fijados por el inversionista.

CASA DE BOLSA. Intermediario institucional en una Bolsa de Valores. Persona moral constituida como sociedad anónima y autorizada por la Comisión Nacional bancaria y de Valores y por la Bolsa Mexicana de Valores para fungir como intermediario en el Mercado de Valores.

CETES. Certificado de Tesorería. Título de crédito limitado por el Gobierno Federal en el Mercado de Dinero para fines de financiamiento y control de circulante. Títulos de crédito al portador emitidos y liquidados por el Gobierno Federal a su vencimiento.

CICLO ECONÓMICO. El proceso de aumento y disminución en el tiempo del producto interno bruto. Lapso más o menos largo en la marcha de los negocios o de la economía de un país, que se caracteriza por periodos de prosperidad, atonía, depresión, recesión y recuperación.

Estas diversas etapas afectan como es natural, en forma adversa o favorable, según el caso al mercado bursátil.

CIERRE. Término de una sesión bursátil, de acuerdo con los horarios oficiales. Registro de las operaciones realizadas y del nivel alcanzado por las cotizaciones de los títulos operados en la Bolsa Mexicana de Valores durante una sesión.

Último precio al cual se cotizó ese día un título – valor.

CIERRE, HECHOS AL. Es el último precio que aparece de los diferentes títulos valor cotizados en una sesión bursátil en la Bolsa Mexicana de Valores.

COMISIÓN. Honorarios que capta un agente de bolsa por comprar o vender títulos, cupones u otros bienes, a nombre de un cliente.

CONTADO. Operación bursátil cuyo importe debe liquidarse a más tardar a los dos días hábiles siguientes al que fue concertada.

CONTRACCIÓN. Reducción en la tasa de crecimiento del ingreso nacional de un país y por lo tanto en el proceso de desarrollo económico del mismo. Sin que tenga que ser de carácter general, esta contracción puede ocurrir únicamente dentro de un sector industrial o comercial determinado o afectar a los negocios de una sola empresa.

COSTO DEL DINERO. Pago total que se debe hacer para allegarse recursos vía deuda. Esto incluye intereses, costos de apertura de crédito, comisiones y costo de oportunidad del dinero ocioso.

COSTO DE OPORTUNIDAD. Es aquel costo incurrido por la imposibilidad de efectuar dos opciones a la vez. Por ejemplo usualmente el ser ingeniero priva a una persona de ser médico. De igual forma en el mundo de las inversiones compromete, recursos a las alternativas. A significa no haber destinado esos recursos a la inversión B, con todas las consecuencias a que ello da lugar.

COTIZACIÓN. Precio a que se compran y se venden los valores en el salón de remates de la Bolsa Mexicana de valores.

CRAC (CRACK). Quiebra, etapa posterior a un boom. Palabra inglesa que describe un acelerado movimiento descendente de los precios de los títulos – valores operados en el mercado debido a situaciones excepcionales.

CUSTODIA. Se entenderá por custodia el servicio de guarda física de los valores y/o su registro electrónico en un banco o en una institución para el depósito de valores, en la cual el banco o el depósito (según sea el caso) asume la responsabilidad por los valores en depósito.

CHEQUE CERTIFICADO. Aquel que expresa que hay fondos suficientes para pagarlo. La certificación puede ser a través de términos como:

- Acepto.
- Visto.
- Bueno.
- Vo. Bo.
- Otros equivalentes.
- Simple firma de un funcionario del banco.

CHEQUE CRUZADO. Aquel que tiene dos líneas paralelas en el anverso, mismas que indican que solo puede ser cobrado por una institución de Crédito.

CHEQUE DE CAJA. El que expide una institución de crédito con cargo a sus propias dependencias. Debe ser nominativo y no es negociable.

CHEQUE "NO NEGOCIABLE". El que tiene esta leyenda, solo puede ser endosado a una institución de crédito para su cobro.

CHEQUE "PARA ABONO EN CUENTA". El que tenga dicha leyenda y que, por lo tanto no puede hacerse efectivo, sino abonarse a una cuenta mencionada o abierta a favor de su tenedor. No es negociable.

DEFLACIÓN. Fenómeno monetario que consiste en una baja generalizada en el índice de precios de bienes y servicios dentro de una economía. Deflación es lo opuesto a inflación.

DEPRECIACIÓN. Refiriéndose al tipo de cambio, el proceso de disminución gradual de la paridad de una moneda en relación con otra.

En términos contables es la disminución que en su valor de adquisición sufre un activo fijo por razón del uso o deterioro físico a través del tiempo.

DERECHO. La facultad que tienen los accionistas de una compañía de suscribir proporcionalmente o recibir gratuitamente, según los casos, las acciones "nuevas" emitidas en razón de un aumento de capital por "capitalización de ganancias"

DESLIZAMIENTO. Depreciación gradual y controlada de una moneda en relación con otra.

DEVALUACIÓN. Cambio brusco de la paridad de una moneda en relación con otra. La pérdida de poder de compra de una moneda en relación de otra. Técnicamente, el término devaluación debería aplicarse exclusivamente a la baja de una moneda con relación al oro, reservando el término depreciación para la acepción más generalizada. Sin embargo, la costumbre hace ley y el término devaluación ha reemplazado al de depreciación.

DIVERSIFICACIÓN. Operación de estructurar una cartera con diferentes clases de valores, con objeto de disminuir el riesgo.

EMISIÓN. Acto de producir y poner en circulación, una empresa, acciones u otros valores bursátiles. Conjunto de valores que una emisora crea y pone de una vez en circulación.

Una emisión puede ser pública si se pone a la venta por avisos y corredores, y privada si la venta se hace a los que ya son accionistas o a través de la renta directa de un paquete de acciones del vendedor al comprador.

EMISORA. Se denomina así a toda empresa que coloca valores en el mercado bursátil. Empresas que emiten títulos de capital y/o deuda.

También es el nombre genérico que recibe quien emite títulos de propiedad (las acciones = las empresas) o de crédito (obligaciones = las empresas o el gobierno)

ESPECULACIÓN. Inversión a corto plazo, con alto riesgo y la expectativa de alto rendimiento.

FONDO DE INVERSIÓN. Un fondo de inversión (también llamado Sociedad de inversión) es un conjunto de "Instrumentos Financieros", que son propiedad de un grupo de inversionistas y es administrado por una empresa profesional y especializada que selecciona los instrumentos financieros que integran el fondo, buscando el beneficio de los inversionistas y la protección de su patrimonio.

Tipo de Sociedades de inversión muy extendido en algunos países, cuyo capital es variable y está representado por participaciones que compra y vende el fondo a los interesados cuando adquiere una participación reduce el capital por el mismo importe y viceversa.

GANANCIA DE CAPITAL. La que se obtiene al vender un valor bursátil a un precio mayor que aquel a que se adquirió. Esto ocurre generalmente con las acciones, pues los valores de renta fija casi no tienen oscilaciones en sus precios de mercado. En México las utilidades provenientes de operaciones de compra – venta de valores están exentas del pago del impuesto sobre la renta cuando se realizan a través del ciclo económico.

INDEXADO. Calificativo que se aplica a aquellos valores cuyo comportamiento está ligado a las fluctuaciones de un índice, con objeto de asegurar al tenedor un valor real o representativo de las situaciones que prevalecen en ese momento.

INDICADOR. Índice de movimientos de diversos factores bursátiles que ofrece una noción del comportamiento del Mercado de Valores.

ÍNDICE DE PRECIOS. Procedimiento estadístico utilizado para facilitar el análisis de la evolución de los precios de algún sistema en particular.

Este procedimiento, en esencia, consiste en el manejo de una muestra tomada del universo que corresponda. La muestra seleccionada deberá utilizarse consistentemente; en forma ideal esa muestra debe ser lo más representativa como sea posible de la realidad.

El por qué del uso de los índices proviene del hecho que algunos universos son tan extensos que resulta excesivamente laborioso y por lo mismo impráctico, estudiar su evolución vía análisis de cada uno de sus componentes. Así, por ejemplo, para estudiar la evolución de los precios en cualquier economía, se utilizan índices de precios, bien sea al consumidor, al mayoreo o al productor. En forma similar, distintos índices de precios son utilizados para analizar la evolución de los precios en los mercados públicos de acciones, de obligaciones y en general de cualquier instrumento o segmento de los mercados de valores.

ÍNDICES. Medida estadística diseñada para mostrar los cambios de una o más variables relacionadas a través del tiempo. Razón matemática producto de una fórmula, que refleja la tendencia de una muestra determinada.

INERCIA. Teoría económica que considera que la causa principal de la inflación actual es la inflación pasada y que la forma más efectiva de abatirla es la congelación de precios, sueldos y el tipo de cambio.

INFLACIÓN. Aumento sostenido del nivel general de precios, normalmente medido por el índice de precios al consumidor.

Es el fenómeno reflejado en un aumento del nivel general de precios cuyo origen se relaciona, entre otras causas, con el exceso en la cantidad de dinero en circulación respecto a la producción de bienes y servicios.

Alza generalizada en los precios de los bienes y servicios de una economía. Esto es consecuencia de la descompensación entre un crecimiento en exceso de la base monetaria (cantidad de dinero en circulación) en relación con el crecimiento del sector real de la economía (crecimiento de bienes y servicios).

INTERÉS. Porcentaje fijo que sobre el monto de un capital y por el uso de éste, paga al dueño del mismo la persona física o moral que toma en préstamo dicho capital.

Este porcentaje que se estipula como tasa anual, se cubre por lo general con pagos mensuales o trimestrales.

INTERMEDIACIÓN. Conjunto de personas físicas o morales registradas como agentes de Valores en el registro Nacional de valores e Intermediarios. Los agentes de valores que ingresan como socios a la bolsa se denominan Agentes de Bolsa o Casas de Bolsa, según se trate de personas físicas o morales, respectivamente.

INVERSIÓN. Aportación de recursos para obtener un beneficio futuro. También se utiliza para denominar (en contraste con la especulación) un estilo de inversión a largo plazo y con poco riesgo.

Adquisición de valores para la obtención de beneficios por la tenencia de los mismos, ya que generan intereses o dividendos o por aumento del precio de mercado de los títulos adquiridos. La estabilidad, el prestigio o las garantías de la emisora son los aspectos a considerar al hacerse una inversión.

LIQUIDACIÓN. Intercambio de dinero que realizan los participantes en el mercado como consecuencia de la compra o venta de valores. Se entenderá por liquidación el complemento de una transacción, es decir, el mecanismo para que los valores sean traspasados a la(s) cuenta(s) de valores del nuevo propietario de los mismos y el efectivo acreditado a la(s) de la contraparte correspondiente.

LIQUIDEZ. Calidad de un valor para ser negociado en el mercado con mayor o menor facilidad. Con referencia a mercados, una de las características deseables en una inversión y se refiere a la facilidad de comprar o vender una inversión financiera.

Capacidad de obtener dinero en efectivo para los usos requeridos a nivel empresarial. También es la capacidad de algún activo de ser fácilmente convertible a dinero en efectivo.

MERCADO. Conjunto de mecanismos que facilitan el intercambio de bienes y servicios entre diferentes personas o entidades a las que se les puede denominar como oferentes y demandantes.

MERCADO ACCIONARIO. Sector del Mercado de Capitales configurado por acciones. En México son dos grupos en que se divide este mercado, el de acciones emitidas por instituciones de crédito, compañías de seguros y de fianzas o Sociedades de inversión y el de acciones emitidas por empresas industriales, comerciales y de servicios.

MERCADO ALCISTA. Periodo por el que pasa el mercado accionario, cuando existe un alza generalizada, al predominar una tendencia mayor de demanda sobre la oferta.

MERCADO BAJISTA. Periodo en que el mercado de acciones predomina con una tendencia mayor de oferta sobre la demanda, provocando una baja generalizada.

MERCADO DE CAPITALES. Mercado de valores, en que se comercian valores de largo plazo (en México principalmente acciones y obligaciones). En él se colocan y negocian valores, tales como acciones y obligaciones, cuyo objeto es satisfacer las necesidades de capital de las empresas, cuando éstas desean realizar proyectos e inversiones de largo plazo.

MERCADO DE DEUDA. Es aquél en el que se emiten y negocian valores cuyo objeto es la satisfacción de necesidades financieras de las empresas, de corto y mediano plazos. En este mercado se intercambian instrumentos como papel comercial (emitidos por empresas privadas), aceptaciones bancarias y pagarés bursátiles (avalados y/o emitidos por la banca comercial), así como Cetes, Udibonos (emitidos por el Gobierno Federal).

MERCADO DE DINERO. Mercado de valores en que se comercian valores de corto plazo y fácil realización (en México, principalmente cetes, aceptaciones bancarias y papel comercial.)

MERCADO DE VALORES. Espacio donde se reúnen oferentes y demandantes de valores. Mercado organizado para la compraventa de valores (inversiones financieras). Normalmente consiste en varios mercados subsidiarios: Un mercado de capitales (para inversiones a largo plazo), un mercado de dinero (para inversiones a corto plazo), un mercado primario (para la nueva emisión de valores) y un mercado secundario (para la compraventa de valores ya emitidos).

MESA DE DINERO. Lugar específico de las Casas de Bolsa, donde se lleva a cabo la negociación, operación y registro de instrumentos de mercado de dinero. Los responsables se llaman operadores de mercado de dinero.

NOMINATIVO. Título – valor o documento en el que en su texto se consigna el nombre del adquiriente y su propiedad se transfiere mediante endoso.

OBLIGACIÓN. Título de crédito emitido por una empresa a largo plazo en el mercado de capitales, que representa la participación individual de los tenedores en un crédito colectivo a cargo de una sociedad anónima.

Título valor emitido por una sociedad anónima, comúnmente al portador, representa una parte del crédito otorgado, con cargo al emisor. Las obligaciones reditúan una tasa de interés fija y están sujetas a amortización mediante sorteo o vencimiento fijo.

PAPEL COMERCIAL. Título de crédito registrado en bolsa y emitido por empresas cuyas acciones están cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, en el Mercado de Dinero.

PARIDAD. Tipo de cambio de una moneda en relación con otra.

PLAZO. Período que transcurre entre la realización (o compra) de una inversión y su venta, o su vencimiento.

PODER ADQUISITIVO. Capacidad real de compra (eliminando el efecto inflacionario) que tiene el salario para la adquisición de una determinada cantidad de bienes y servicios.

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN. Conjunto de inversiones financieras que cumple con los objetivos de liquidez, rendimiento, plazo y riesgo fijados por el inversionista.

PORTAFOLIO O CARTERA. Conjunto de títulos – valor diversos que posee una persona física o moral. Puede estar constituido por bonos, obligaciones quirografarias y / o hipotecarias, cédulas, acciones preferentes y acciones comunes, etc. emitidas por diferentes tipos de empresas.

PROMOTORES. Empleados de las casas de bolsa autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para realizar operaciones con el público inversionista.

PROSPECTO. Folleto que contiene la información sobresaliente de una emisión de valores que será ofrecido al público con el objeto de que los inversionistas la evalúen y tomen una decisión. Cuando el prospecto alcance la difusión deseada se realizará la oferta de acciones por medio de un colocador.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN. Documento en el que se resumen las principales características de los títulos – valor que está por colocarse en el mercado bursátil.

RECESIÓN. Retroceso de las actividades económicas de un país o región que ocurre cuando éstas, en vez de progresar, o por lo menos mantenerse a un nivel anterior, tienen una coyuntura negativa.

RENDIMIENTO. Beneficio que produce una inversión por medio de ganancias de capital, intereses o dividendos, normalmente expresado como un porcentaje del monto invertido.
Medida de ganancia obtenida sobre una inversión. Se plantea a través de tasas de rendimiento.

RENTA. En un sentido bursátil, suma que periódicamente recibe una persona por concepto de dividendos de sus acciones, intereses de sus bonos, etc. Las personas que al invertir prefieren obtener una renta deben buscar las acciones más estables de precio y bonos.

RENTA FIJA. Instrumentos de inversión que proporciona un rendimiento determinado en un plazo determinado.

RENTA VARIABLE. Término que se aplica a las acciones porque su rendimiento varía según las utilidades generadas por la empresa correspondiente y los dividendos decretados por la asamblea de accionistas.

RENTABILIDAD. Relación existente – expresada en tanto por ciento – entre un capital – inversión y el rendimiento obtenido de esa inversión.

REPUNTE. Alza de precios en el mercado bursátil y en particular aquella que se manifiesta después de un periodo de inestabilidad o tendencia a la baja en las cotizaciones.

RIESGO. Posibilidad de que el rendimiento esperado de una inversión no se realice.

SALARIO MÍNIMO. Es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo.

SOBREVALUACIÓN (DE UNA MONEDA). Situación que se presenta cuando una moneda sube, en relación a otra(s), más allá del nivel indicado por el tipo de cambio teórico.

SOCIEDAD DE INVERSIÓN. Sociedades anónimas constituidas con el objeto de adquirir valores y documentos seleccionados de acuerdo al criterio de diversificación de riesgos, con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista.
Fondo establecido para inversión en una variedad de instrumentos y administrado por profesionales que ofrece al inversionista las ventajas de diversificación y administración de sus inversiones.

TASA ANUAL. Refiriéndose a rendimiento, tasa de rendimiento expresada en forma anual, sin especificar la reinversión de los rendimientos percibidos durante el año.

TASA ANUALIZADA. Refiriéndose a rendimiento. Es el rendimiento percibido de una inversión, normalmente durante un plazo menor a un año, convertido en una tasa anual.

TASA BRUTA. Tasa de rendimiento para calcular el precio de compra – venta de instrumentos del mercado de dinero. Tasa de rendimiento sin deducción de impuestos

TASA COMPUESTA. Refiriéndose al rendimiento, es el de una inversión tomando en cuenta la reinversión de rendimientos percibidos durante el plazo de inversión normalmente expresado en forma anual. En términos formales se expresa de la siguiente manera:

$$1 + \left[\frac{T}{100} \times \frac{365}{N} - 1 \right] \times 100$$

Donde T es la tasa de rendimiento y **N** el número de días plazo en que se percibe cada rendimiento.

TASA DE INFLACIÓN (ÍNDICE). Porcentaje experimentado por una muestra de bienes y servicios de la economía, utilizados consistentemente, durante un determinado periodo.

TASA DE INTERÉS. Porcentaje de rendimiento (para el inversionista) o costo (para el emisor), respecto al capital comprometido por un instrumento de deuda.

TASA DE RENDIMIENTO. Ganancia que se obtiene por alguna inversión, expresada en forma decimal o porcentual.

TASA NETA. Tasa de rendimiento con deducción de impuestos.

TASA NOMINAL. Refiriéndose a instrumentos de renta fija, tasa de rendimiento pactado en el documento sobre el valor nominal del mismo.

TASA REAL. Tasa de rendimiento de una inversión deflactada por la inflación.

TASA REAL NEGATIVA. Tasa real de una inversión deflactada por la inflación, que es menor que cero.

TASA REAL POSITIVA. Tasa real de una inversión deflactada por la inflación, que es mayor que cero.

TASAS ACTIVAS DE INTERÉS. Aquellas tasas que las instituciones bancarias, de acuerdo tanto a las condiciones del mercado como a las disposiciones relativas del banco central y de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, cobran por los distintos tipos de crédito a los usuarios de los mismos. Reciben el nombre de activos ya que, los créditos otorgados por la banca son justamente esos, activas de la banca, es decir recursos a favor. En consecuencia, las tasas de interés de los créditos, son las tasas activas de la banca.

TASA SIN RIESGO. Tasa de rendimiento máxima en un país que se puede percibir de un instrumento de renta fija con liquidez y sin riesgo de que no se perciba el rendimiento esperado.

TENDENCIA. Movimiento continuado al alza o a la baja que sufre el mercado en general o un sector determinado o valor en particular como producto de la oferta y demanda del mismo.

TIIE. La tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio es lo que se conoce como TIIE. Esta tasa de referencia se comenzó a determinar en marzo de 1995 por el Banco de México. Pretende ser un indicador que refleje las condiciones del mercado de dinero en moneda nacional. Mediante la TIIE se mide el costo del dinero vía las cotizaciones que las instituciones de crédito hacen para intercambiar recursos con el Banco de México.

Es probable que en estos momentos la TIIE sea la tasa de referencia que más se utilice para definir créditos en pesos. Al igual que con el CCP, usted puede negociar un crédito, el cual pudiera ser TIIE más cierto número de puntos que constituirá una tasa variable para su operación.

TIPO DE CAMBIO. El precio (tasa) al cual una moneda se intercambia por otra, por oro o por Derechos Especiales de Giro (DEG).

Es el valor asignado a una moneda con relación a otra. Generalmente se da entre divisas extranjeras o bien entre emisiones especiales y moneda de uso corriente en un mismo país. La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calcula atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los Estados Unidos de América, en los mercados internacionales.

TÍTULO VALOR. Son títulos emitidos en serie o en masa y tienen por emisora a una persona moral. Deben ser emitidos bajo condiciones específicas y su lanzamiento al público requiere

determinados registros y autorizaciones como por ejemplo el de la Comisión Nacional Bancaria y de valores y de la Bolsa Mexicana de valores.

TÍTULOS DE CRÉDITO. Son los documentos necesarios para ejercer un derecho conforme lo indiquen sus condiciones anotadas en el mismo título; para ejercer este derecho es necesario que el texto del documento se indiquen sus particularidades, ya sea que se trate de un pagaré, cheque, letra de cambio, etc. Pueden ser nominativos o al portador.

TRANSFERENCIA. Se entenderá por transferencia el cambio de propiedad de valores. En el caso del Depósito de Valores, el cambio de propiedad se hará por el procedimiento de giro o transferencia de cuenta, mediante asientos en los registros de la institución.

TRASPASO. Transferencia entre cuentas.

UTILIDAD. Excedente de los ingresos sobre los egresos, que resulta de las operaciones efectuadas por una empresa en el transcurso de un ejercicio social o de un lapso determinado.

VALOR. Cualquier documento que representa propiedades de algún bien, en el mercado bursátil se aplica a los Cetes, a las acciones, obligaciones, papel comercial, etc.

VALOR NOMINAL. Es el precio de referencia, expresado en moneda nacional, que aparece en los títulos en el momento de su emisión, como expresión de parte del capital contable que represente y como antecedente para definir el precio de su suscripción. En los títulos de deuda, el valor nominal es el valor del título a vencimiento.

Monto principal de instrumento de renta fija. A nivel empresa, se refiere al capital social de la misma. A nivel unitario, corresponde al valor de aportación por acción por parte de los accionistas fundadores de una sociedad.

Asimismo, puede corresponder al valor unitario que resulte de dividir el capital social de la empresa, en un determinado momento, entre el número de acciones en circulación en ese momento.
Valor a la vista de un documento, según aparece especificado en el mismo, el cual puede, por supuesto, ser diferente a su valor de mercado.

A nivel empresa, se refiere al capital social de la misma. A nivel unitario, corresponde al valor de aportación por fundadores de una sociedad.

Asimismo puede corresponder al valor unitario que resulte de dividir el capital social de la empresa, en un determinado momento, entre el número de acciones en circulación en ese momento.

VALORES DE RENTA FIJA. Aquel tipo de valores cuyo rendimiento es básicamente fijo. Por tanto, no existe, salvo insolvencia del emisor, riesgo inherente a la operación en el sentido de que el precio pueda verse reducido con relación al costo de adquisición a la fecha de vencimiento de los mismos. Este tipo de valores funciona en base de interés. Consecuentemente, día con día incrementan su valor en lo que respecta al pago de intereses.

Entre los principales instrumentos de este tipo se encuentran los depósitos bancarios, los CETES, las obligaciones. Si bien es cierto que el pago de intereses es fijo y acumulativo, lo cual en realidad es la parte de renta fija, el precio en el mercado secundario es fluctuante. Por ello, a pesar de que las obligaciones se clasifican como instrumento de renta fija, a plazos inferiores al vencimiento de las condiciones pueden ser tales (alza en las tasas de interés) que se incurra en pérdida al venderlas, a pesar de los intereses percibidos durante el período en que se hubieren retenido.

Papel en el que de acuerdo con las estipulaciones de su emisión, la empresa emisora a se compromete a cubrir a su poseedor un interés periódico constante. Este papel es testimonio de un préstamo otorgado por el tenedor del mismo a la empresa emisora del título.

VALORES DE RENTA VARIABLE. Aquellos cuyo rendimiento dependerá en buena parte de las ganancias de capital esperadas al adquirirlos. Las ganancias de capital, a su vez, dependerán de una mayor demanda que oferta por los valores a través del tiempo. En este tipo de valores el riesgo es un elemento que siempre está presente. Sin embargo, bajo ciertas condiciones y con base en análisis adecuados de la realidad y razonables estimaciones del futuro, utilidades superiores a la correspondiente a la renta fija pueden ser logradas.

Título – Valor cuyo rendimiento varía de acuerdo con las utilidades de la empresa que lo emite. El título típico de renta variable es la acción.

VENCIMIENTO. Fecha a partir de la cual se pagan los cupones de valores de renta fija. Fin del plazo pactado para una amortización.

Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración
Oficio: PPCA/EG/2003
Asunto: Envío oficio de nombramiento de jurado de Maestría.

Coordinación

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Director General de Administración Escolar
de esta Universidad
Presente.

At'n.: Biol. Francisco Javier Incera Ugalde
Jefe de la Unidad de Administración del Posgrado

Me permito hacer de su conocimiento, que el alumno **Juan Manuel Esteban Hernández,** presentará Examen de Grado dentro del Plan de Maestría en Finanzas, toda vez que ha concluido el Plan de Estudios respectivo y su tesis, por lo que el Comité Académico del Programa, tuvo a bien designar el siguiente jurado:

M.F. Salvador García Briones	Presidente
M.A y M.C. Juan Pedro Jaimes Flores	Vocal
M.A. Bernardo Vargas Negrete	Secretario
M.C. María Elena Bethel Becerril Flores	Suplente
M.F. Raúl Arturo Cornejo López	Suplente

Por su atención le doy las gracias y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., 5 de mayo de 2003.
El Coordinador del Programa

Dr. Sergio Javier Jasso Villazul

Mgd

177